PROVINCIA DE CATAMARCA

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Gestión Educativa

Dirección de Educación Superior

Dirección de Educación Pública de Gestión Privada y Municipal

DISEÑO CURRICULAR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA

AUTORIDADES

Gobernadora de la Provincia de Catamarca

Dra. Lucía Corpacci

Vice-gobernador

Dr. Dalmacio Mera

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

Mgster. José Ricardo Ariza

Subsecretaria de Gestión Educativa

Lic. Ricardo Cuello

Directora de Educación Superior

Lic. María Gabriela Quiroga

Director Educación Pública de Gestión Privada y Municipal

Prof. Fabián Herrera

Denominación de la Carrera

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA

Título que otorga

PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA

Duración

Cuatro (4) años académicos.

Carga horaria total de la carrera

Tres mil novecientos sesenta y ocho (3.968) horas cátedra, equivalentes a dos mil seiscientos cuarenta y cinco (2645) horas reloj

Condiciones de ingreso

Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza.

Es directo, a partir del criterio de igualdad de oportunidades acordado por los Ministros del Consejo Federal de Educación, según Res. N° 72/08 CFE.

Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren a través de las evaluaciones pertinentes que se realicen en el Instituto que tienen preparación acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente (Ley N°24521).

Marco Político – Normativo

La construcción de los Diseños Curriculares para la Formación Docente Inicial de la provincia de Catamarca se enmarcan en lo establecido por el Estado Nacional, a través de la normativa vigente, especialmente la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, las Resoluciones del CFE Nº 23/07, 30/07, 24/08 y 72/08. Estas proveen un marco regulatorio a los procesos de diseño curricular en cada jurisdicción, a fin de asegurar ofertas de formación inicial con una mayor articulación que facilite la movilidad de los estudiantes, y el reconocimiento nacional e inter-jurisdiccional de los títulos.

Estas tareas implican el desafío y el compromiso en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Esto implica el fortalecimiento de la Formación Docente a partir de una reflexión permanente, que contribuya: a superar la fragmentación educativa, a constituir formas innovadoras para el abordaje de las problemáticas escolares y a mejorar las condiciones educativas para los estudiantes, los profesores y las instituciones en su conjunto.

Este proceso provocó la revisión de las propuestas curriculares vigentes para la Formación Docente Inicial en la provincia, tensionándolas con las condiciones institucionales, las diversas funciones de la Formación Docente, el régimen académico de los alumnos, las características de los puestos de trabajo de los docentes, los perfiles formadores, la normativa y la evaluación permanente de los desempeños de todos los actores involucrados en la formación. Dicha revisión se ha realizado desde una concepción de gestión participativa y democrática, en vistas a reconocer las experiencias y la historia de las instituciones formadoras de la provincia, generando condiciones que promuevan la apropiación y la autoría colectiva de sus propios docentes. Por ello, la elaboración de este Diseño Curricular Jurisdiccional recupera aportes de profesores de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD), que han participado en diferentes instancias de consulta, discusión, acuerdo y producción de estos materiales.

Así mismo, se han respetado los criterios establecidos por la Resolución CFE Nº 24/07, en particular en cuanto a la duración de la carrera, la organización de los campos formativos, el fortalecimiento de las perspectivas disciplinares en la estructuración del currículo, la consideración de la práctica profesional como eje articulador de todo el trayecto formativo. Además, se han tenido en cuenta las orientaciones específicas

planteadas por las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares del Instituto Nacional de Formación Docente.

Entre las políticas asumidas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, la Educación Superior tiene un lugar protagónico por el rasgo de carácter instrumental y práctico de la formación que otorga, tanto en la formación inicial como en el desarrollo profesional. En ambas instancias, comparten la tarea de dotar a los maestros y profesores de herramientas para la acción educativa, a lo cual se suma y afianza, garantizar el acceso a nuevos saberes y alternativas de formación y desarrollo profesional.

En este marco se concibe al currículum esencialmente como "un asunto" político, sin por ello olvidar sus implicancias y fundamentos científicos. Es un entramado complejo que implica mucho más que la transmisión de conocimientos socialmente validos.

El proceso de "construcción curricular" supone generar espacios en los que se realice un análisis y discusión acerca del currículum, sus diferentes concepciones, sus funciones y características y los problemas que se generan en la práctica, teniendo en cuenta su contextualización histórica, política y social, sin la cual es imposible entenderlo, interpretarlo y evaluarlo.

Por lo anteriormente expresado, dos cuestiones resultaron básicas al momento de elaborar el Diseño Curricular Jurisdiccional presente:

1- Una de las cuestiones que se imponen como básica para empezar a pensar un nuevo Diseño Curricular es que ningún cambio se realiza desde un espacio vacío. Existen prácticas pedagógicas e institucionales, *logros, dificultades, éxitos y procesos* a través de los cuales se ha tejido una historia institucional, cuestiones que son tenidas en cuenta y analizadas para pensar sobre qué bases se pueden asentar los cambios, cómo recuperar, sostener y consolidar las prácticas que se consideren valiosas en los Institutos de Formación Docente de la Provincia. Además el cambio siempre se realiza en un espacio formado por actores institucionales que aplican su propia dinámica y que requieren comprender como influyen en la configuración curricular desde los enfoques adoptados acerca del currículo y las ideas filosóficas y pedagógicas que tienen como supuestos básicos subyacentes o como fundamentos estructurales.

2- Al hacer referencia a un "diseño", se lo hace desde una *teoría* a partir de la cual se concibe al curriculum. La teoría curricular que ha permitido fundamentar y construir las hipótesis que estructuran la propuesta curricular, como proyecto, proceso y construcción cultural, es la **social interpretativa.** Donde la elaboración del diseño

responde a una forma de trabajar las definiciones del currículo de modo recursivo (no lineal), que tiene lugar en un contexto socialmente construido. Es el resultado de un inter-juego constante de escisiones y acciones, de finalidades y medios. No es un resultado final acabado, sino flexible y abierto a lo inesperado, en el cual el significado resulta de la interacción entre los participantes.

Este posicionamiento permite:

- Comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser traslado efectivamente a la práctica.
- Proporcionar un marco donde el profesor pueda desarrollar nuevas habilidades relacionándolas con las concepciones del conocimiento y el aprendizaje.

Fundamentación pedagógica

Las bases pedagógicas que sustentan el presente documento curricular se detallan como un marco referencial para la gestión del currículo por los equipos directivos y docentes del Instituto formador. En este sentido, se consideran claves considerar los siguientes referentes conceptuales:

- **Acerca de la Sociedad**

Ante el debilitamiento del Estado-Nación como articulador de la vida social y como operador simbólico de sentidos homogeneizantes, las instituciones ligadas con su proyecto, particularmente la escuela, ven alteradas su sentido. Con ello, la consistencia de la institución escolar queda afectada, generando una sensación de crisis -entendida como efecto de complejas transformaciones de nuestro tiempo- que hoy fácilmente podemos constatar.

Estas transformaciones repercuten en los proyectos escolares y en el complejo entramado de historias de vida y trayectorias institucionales. Los procesos de globalización e individualización se tornan fundamentales –aunque no suficientes- para comprender los nuevos escenarios. Ambos procesos se encuentran estrechamente relacionados con las nuevas tecnologías como también con las condiciones de actuación de sus miembros que cambian antes de que las formas de actuar se consoliden en hábitos y rutinas determinadas (Bauman, 2006). Esto no sólo afecta los valores tradicionales sino también la dilución de certezas y sentidos.

La globalización alude a un proceso complejo que al mismo tiempo homogeneiza e individualiza, totaliza y fragmenta, integra y margina, articula y disgrega, y se presenta como amenaza, pero también como oportunidad (Arellano y Ortega Ponce, 2004). El desarrollo tecnológico ha permitido una intercomunicación inusitada como incalculable al punto que se han modificado las relaciones establecidas entre las dimensiones de espacio y tiempo. Hoy podemos ver como se enlazan los lugares lejanos de tal manera que algunos acontecimientos locales son afectados por acontecimientos que ocurren en lugares remotos y distantes (Giddens, 1994). La globalización de la economía y cultura se encuentra ligada a este desarrollo. Vivimos en sociedades de economías desindustrializadas, dominadas por el flujo de capitales globalizados donde se impone con fuerza la flexibilización de las condiciones laborales (Beck, 1998). La movilidad e

inestabilidad generalizada de las relaciones laborales, de las carreras profesionales y de las protecciones asociadas al estatuto del empleo, generan por un lado, la descolectivización y aumento de inseguridad social y, por el otro, reindividualización y reinvención de estrategias personales (Castel, 2004).

La compleja red de instituciones y normativas que se constituían en garantes del orden de la sociedad moderna y conformando un denso entramado ético e institucional responsable de la regulación de las conductas, se encuentra hoy profundamente debilitado. Dubet y Martuccelli (1999) señalan que el desdibujamiento de lo social da lugar a la emergencia de una sociedad individualizada. Estos postulados son abordados por Elías (1990) y Bauman (2001).

El futuro se ordena según un cálculo de riesgo, creando nuevas regulaciones, nuevos intereses, configurando nuevas subjetividades, en este escenario de pérdida de las certezas y seguridades, el declive de la capacidad instituyente de las instituciones -entre ellas la escuela-, tanto como las persistentes situaciones de vulnerabilidad, exclusión social y fragmentación. Las transformaciones contemporáneas, sociales, políticas y económicas, nos invita a repensar la práctica y la formación de los docentes.

- **Acerca de la Escuela**

La Escuela concebida como agente cultural, debe analizar en forma rigurosa las expectativas sociales y trabajando a partir del contexto sociocultural, centrando su atención en los problemas de nuestro tiempo.

Se considera a la escuela - institución privilegiada desde la modernidad- como una institución con intención hegemónica de reproducir el orden social imperante, como un lugar de transmisión y reproducción; pero a la vez también de creación, producción y promoción del saber y de discursos.

Gimeno Sacristán y Pérez Gómez (1992) caracterizan a la escuela como cruce de culturas. La tensión entre la tendencia a homogeneizar a través de la definición de opciones de cultura legítima para la transmisión y la heterogeneidad socio-cultural de los sujetos que la constituyen generan un problema que se objetiva en prácticas de exclusión.

Así, en las instituciones escolares se identifican también espacios de luchas y tensiones entre culturas diversas por los modos particulares en que los sujetos perciben e interpretan la trama de significados que constituyen la cultura, las trayectorias y posiciones sociales diferenciales, la diversidad de estrategias y prácticas. Signos, entre

otros, de diversidad inherentes a los sujetos sociales que intervienen en la vida cotidiana institucional. Asimismo, y en simultaneidad, se puede reconocer su valor formativo como espacio de enseñanza y aprendizaje y su valor como espacio material y simbólico, en los procesos de constitución de los sujetos sociales.

En las interacciones cotidianas, los sujetos sociales suelen desempeñar sus papeles, en un marco de tipificación de los roles institucionales, de estereotipos y rituales que no suelen cuestionarse por considerarse constitutivos de la cultura escolar. A la vez, pueden reconocerse variados modos de corrimiento de las prescripciones, construyéndose estrategias desde diversos lugares que irrumpen contra el orden establecido, instalan el conflicto y abren espacios a confrontaciones, resistencias y a múltiples negociaciones cotidianas.

- **Acerca de la Educación**

La Educación, como la cultura en general, está implicada en procesos de transformación de la identidad y la subjetividad. Es preciso educar para un mundo intercultural, lleno de matices y contrastes, rompiendo la homogeneidad de continentes y países. Entender y valorar el mundo diverso en el que vivimos, un mundo global a donde la circulación de informaciones se realiza con gran rapidez, requiere integrar, contextualizar y problematizar la realidad, abriendo al mismo tiempo los problemas al interjuego de escalas temporales y espaciales; para superar visiones etnocéntricas y dar lugar al relativismo y el reconocimiento de la otredad.

Al respecto, Moacir Gadotti (2003) señala, siguiendo el pensamiento freiriano, que "*la educación tiene como fin la liberación, la transformación radical de la realidad para mejorarla, para volverla más humana, para permitir que hombres y mujeres sean reconocidos como sujetos de su historia y no como objetos*".

- **Acerca del Conocimiento**

El Conocimiento es el resultado de un proceso de creación e interpretación social. Se enfatiza el carácter construido e interpretativo del conocimiento. No hay una separación rígida entre conocimiento académico y escolar y cotidiano de las personas implicadas en el currículo. Desde esta perspectiva, es cultural en la medida en que se constituye en un sistema de significación. Asimismo, como sistema de significación, todo conocimiento está estrechamente vinculado con relaciones de poder.

El conocimiento, desde la perspectiva de la enseñanza, adquiere un estatuto epistemológico peculiar que explica la transposición del saber enseñar en saber enseñado; al mismo tiempo, requiere una comprensión del modo como los sujetos se vinculan con el saber para producir el mundo y producirse a sí mismos; entender y entenderse; transformar y manipular las cosas, producir sentido y utilizar signos. Es decir, realizar operaciones de transformaciones de las cosas y de sí mismos (Guyot, 1999).

El conocimiento siempre se construye y se transforma al ser usado. La adquisición de conocimiento no es una simple cuestión de absorber conocimiento. Por el contrario, las cosas que se suponen categorías naturales, como “cuerpos de conocimiento“, “aprendices“, y “transmisión cultural“, requieren reconceptualización como productos culturales y sociales (Seth Chaiklin y Jean Lave, 1996).

- **Acerca del Aprendizaje**

Se sostiene que no podemos pronosticar el potencial de aprendizaje o desarrollo de un sujeto por fuera de la situación o situaciones que habita, habitó y habitará y de los sentidos posibles que los sujetos puedan constituir en su seno. La reflexión sobre el carácter situacional de desarrollo subjetivo debe ser complementada con una reflexión sobre el carácter histórico, cultural, políticamente específico que adquiere la organización del aprendizaje y sus desarrollos a partir de las prácticas escolares modernas (Baquero, 2000).

En toda situación de aprendizaje el sujeto pone en juego sus aprendizajes cotidianos, contenidos simbólicos y representaciones acerca del aprendizaje, que inciden en la valoración que hace de sí mismo y que, por haber sido incorporados en procesos de socialización, tienen efectos duraderos y resistentes al cambio. Se trata de modalidades históricamente acuñadas que se expresan en modos de operar y comportarse y cuya significación es histórica y subjetiva.

Entendido el aprendizaje en la formación como proceso de transformación sucesiva del que aprende, se debe partir del análisis de los propios procesos de aprendizaje, de la comprensión de la subjetividad e historia de vida, de las representaciones, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza misma del quehacer educativo y de las relaciones que ha construido. Experiencias que comprometen al estudiante en el uso de habilidades de pensamiento crítico para construir activamente el conocimiento y reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y razonamiento.

Lo que se aprende es siempre complejamente problemático. El aprendizaje es parte integrante de la actividad en y con el mundo en todo momento (Seth Chaiklin y Jean Lave, 1996).

- **Acerca de la Enseñanza**

La tarea será reconstruir, revelar el proceso de naturalización del mundo cultural y social.

Se concibe a la enseñanza como una práctica social, política, ética, teórica, técnica y epistemológicamente justificada que adquiere sentido en tanto se preocupa por promover procesos de comprensión-apropiación de conocimientos sustantivos para la construcción de versiones y para comprensión de los mundos natural, social y cultural, situándose críticamente en ellos para producir nuevos mundos posibles connotados por la justicia en sus diversas manifestaciones (Bruner, 1998).

La enseñanza es una práctica social intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad. Al ser una práctica social está condicionada por su historicidad y su contexto geográfico, cultural y político. Tiene, además, el rasgo de ser una actividad institucionalizada con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. En este contexto, el aula es el principal escenario, pero no el único, donde se ejercen las prácticas docentes.

- **Acerca del Currículo**

Se entiende el Currículo como un campo de lucha en torno a la significación y la identidad. Tanto el conocimiento como el currículo constituyen campos culturales, por lo tanto, son campos sujetos a la disputa y a la interpretación en los que diferentes grupos intentan establecer su hegemonía.

El currículo es un mecanismo cultural, es una invención social, consecuentemente, el contenido del currículo es una construcción social. Según Bolívar (1999), *"el curriculum es un concepto profundamente sesgado en su valoración, lo que significa que no existe al respecto un consenso social, ya que existen opciones diferentes de lo que deba ser"*. Quizás en este punto sea importante señalar que en cada una de las diferentes definiciones de lo curricular, complementarias o no, se construyen posiciones y miradas socio-políticas particulares sobre la educación, el conocimiento, el cambio social, los

estudiantes y, claro está, sobre la Educación y fundamentalmente sobre la formación para ésta carrera.

Los textos de la práctica nos llevan a focalizar en el trabajo docente lo relacionado con los procesos de transmisión de los conocimientos que se encuentran en las prescripciones curriculares nacionales y provinciales, -textos normativos con un cierto marco de legitimidad- que, en el plano concreto de intervención docente en el aula, producen un nuevo texto que implica la planificación, la acción y la evaluación crítica de resultados de las propias prácticas. En este marco, el diseño y el desarrollo curricular dirimen posiciones acerca de los sujetos, las culturas y la sociedad. Es preciso establecer entonces la necesaria distinción entre la lógica de producción de conocimientos en los ámbitos disciplinarios, la transposición del conocimiento producido en dispositivos curriculares y la lógica de su reproducción en los espacios de la práctica. En este marco se concibe al currículum esencialmente como "un asunto" político, sin por ello olvidar sus implicancias y fundamentos científicos. Es un entramado complejo que implica mucho más que la transmisión de conocimientos socialmente validos.

El currículum está centralmente implicado en aquello que somos, en aquello en que nos convertimos y nos convertiremos. El currículum produce; el currículum nos produce. (cf. Tadeu da Silva, 1998).

- **Acerca de los Sujetos en la Formación Docente Inicial**

El sujeto como estudiante de Educación Superior

Giroux (1992) plantea que estamos constituidos, en tanto sujetos[1], dentro de una serie de condiciones políticas, sociales y culturales, rápidamente cambiantes. La inestabilidad y la dinámica de los contextos socioculturales actuales caracterizan los procesos de constitución subjetiva desde la complejidad, la hibridez y la contingencia.

La formación docente en la Educación Superior se ve atravesada por una complejidad particular que la trasciende y que se nutre de distintos sujetos en el encuentro pedagógico.

Nuestra sociedad supone hombres y mujeres con saberes, percepciones, representaciones sociales y prácticas cotidianas transformadas por la mediación de novedosos equipamientos culturales, propios de las nuevas tecnologías y medios de

[1] Cuando hablamos de *sujeto* lo pensamos en su heterogeneidad y dinamismo, no exento de contradicciones. Ahora bien, *pese a que la contingencia y la inestabilidad tienen un rol destacado en esta construcción, ella no debe entenderse como pura aleatoriedad: hay un cúmulo de experiencias, sentidos y dinámicas preexistentes, que delimitan el horizonte posible.* Birgin et. al. (1998). Este horizonte histórico de posibilidades, es el que desarrollaremos en este apartado (horizonte que, reiteramos, es siempre dinámico).

comunicación. El conocimiento adquiere hoy un valor estratégico, anclado en los profundos cambios estructurales que enmarcaron este proceso de transformación cultural y subjetiva.

La crisis social, ambiental y económica estructural ha calado hondo en la totalidad del tejido social, en donde la educación no ha quedado exenta. Se ha modificado, no sólo el acto educativo, sino fundamentalmente los intereses y las valoraciones sociales de la educación. En la confluencia de distintos campos de significación se hace imprescindible reconocer las grietas producidas por las diferencias de pensamiento, creencias o sentimientos que nos constituyen. Es en esa heterogeneidad cultural y social se pueden identificar visiones, temas y conceptos relacionados a las identidades culturales en las cuales se encuentran los diferentes sujetos-formadores, docentes en formación y alumnos de las instituciones en las que se piensan, desarrollan y evalúan las prácticas.

Pensar un diseño curricular que reconozca el carácter intercultural de toda situación educativa implica una transformación pedagógica y curricular que parta *"... no sólo de distintos contenidos o experiencias culturales, sino también de procesos de interacción social en la construcción de conocimientos"* (Walsh, 2001).

Esto implica una perspectiva intercultural en educación que está orientada a explorar y reconocer, tanto en las comunidades como en las escuelas, las diferentes situaciones sociales y repertorios culturales y las relaciones que existen entre ellos. En este sentido, se propone generar relaciones dialógicas e igualitarias entre personas y grupos que participan de universos culturales diferentes, trabajando los conflictos inherentes a esta realidad. Este punto de partida significa promover un proceso de reflexión colectiva permanente de los docentes formadores y en formación, orientado al desarrollo y producción de conocimientos, saberes y esquemas prácticos que hagan posible:

- reconocer el carácter multicultural de las sociedades y la necesidad de formación de un profesional preparado para actuar con estudiantes portadores de múltiples repertorios culturales e insertos en contextos educativos diversos;
- desafiar los estereotipos que uniforman las prácticas docentes volviéndolas discriminatorias;
- problematizar contenidos etnocéntricos y prácticas pedagógicas fragmentadas y estereotipadas;
- conocer las cualidades de la propia cultura, valorándolas críticamente a modo de enriquecer la vivencia de la ciudadanía;

- elaborar y cuestionar los propios preconceptos y visiones en relación con la diversidad cultural, analizando los estereotipos sobre rendimiento, desempeño y evaluación del alumnado;
- adquirir habilidades para diagnosticar pedagógicamente las necesidades educativas de los alumnos/as;
- problematizar los contenidos de los diseños curriculares;
- saber cuestionar critica y responsablemente el material de consulta, libro de texto y otros recursos;
- reforzar el papel de las prácticas como el punto culminante de la adquisición de experiencia pedagógica, favoreciendo el encuentro con la mayor multiplicidad posible de instituciones, sujetos, contextos y orientaciones.

La formación en la educación superior, según criterios jurisdiccionales, debe orientarse a construir una representación de los sujetos que aprenden desde sus posibilidades. Esto significa que los docentes deben posicionarse desde una teoría socio-critica del curriculum, construyendo sus prácticas, autorizándose desde sus saberes y abordando al sujeto como un sujeto situado en un contexto socio- histórico y cultural. Para ello se piensa en un docente que recupere la democracia en el interior de la escuela y del aula, sin perder el rol de guía y tutor de las trayectorias escolares de los alumnos.

El sujeto como docente en formación

Los estudiantes que aspiran a ser docentes poseen una biografía escolar a lo largo de la cual han internalizado un imaginario y una serie de prácticas que caracterizan a la docencia. El impacto de esas experiencias estará presente en su proceso de formación como educadores. Cada docente en formación se va constituyendo con relación a sus identificaciones formadoras*. "Esto permite observar como el habitus resulta de la inscripción en el cuerpo del docente de un discurso sobre la práctica profesional, que desemboca en una naturalidad de su rol"* (cf. Huergo, 1997).

Los docentes en formación participan en diferentes espacios sociales que inciden en sus modos de *"leer y escribir"* la experiencia, la vida y el mundo. De modo que pensar el campo cultural de los alumnos/as de Formación Docente significa comprenderlo como complejo, múltiple y conflictivo, como el campo de articulación de diferentes y sucesivas interpelaciones con los reconocimientos subjetivos que ellas provocan.

En las carreras de Formación Docente los estudiantes suelen poner en evidencia una de las caras de la nueva desigualdad que se desenvuelve en la tensión entre una enorme ampliación y diversificación del mercado de bienes materiales y simbólicos, así como de recursos comunicacionales y de una persistente restricción a su acceso, (a algunos sectores sociales). Son estos sujetos, los alumnos, quienes sufren el impacto de esta tensión; ya que se ven fuertemente afectados por la crisis de trabajo y las transformaciones económicas. Agudizándose la sensación de desamparo, ya que "ni" el titulo adquirido con tanto esfuerzo logra alejarlos de la incertidumbre económica.

Por otro lado, a la par que se consolida la emergencia de múltiples configuraciones familiares, las relaciones sociales de los jóvenes entre sí, se confrontan con los cambios del mundo de los trabajadores. Estas profundas transformaciones configuran el escenario en el cual se desarrolla el debate acerca de las llamadas "nuevas culturas juveniles", nominación que intenta dar cuenta de que existen muchas formas de ser joven y diversas maneras de dotar de significados a la condición juvenil.

El estudiante, docente en formación, se define desde sus potencialidades y al mismo tiempo se lo concibe como activo, en pleno desarrollo y sujeto de derecho. Desde ahí se hace imprescindible contribuir a su autonomía, a su integración social crítica, al pleno desarrollo de sus posibilidades, otorgándole protagonismo a través de una activa participación grupal y comunitaria. La heterogeneidad de los grupos en cuanto a su composición por edades, género y características sociales y culturales debe leerse en clave de riqueza y aporte a las múltiples perspectivas de una construcción común, la de los saberes profesionales.

Los docentes formadores de formadores

Los profesores a cargo del proceso formativo se relacionan mediados por el curriculum con los estudiantes. Se trata de *formador de formadores*. *"Su condición es la clave de comprensión del nudo problemático del trabajo docente que realizan"* (cf. Batallán, 2007: 177).

La identidad del trabajo que llevan a delante estos profesores formadores de docentes se construye sobre la base de:

- ✓ las significaciones y los valores acerca de la actividad proveniente de las articulaciones entre la tradición disciplinar a las que pertenecen, los ámbitos en

que se fue gestando su propia formación, como así también las características de la carrera docente;

- ✓ los sentidos atribuidos a su labor provenientes de las diversas normativas del Estado que regulan su desempeño y sus resignificaciones en las prácticas concretas;
- ✓ las relaciones cotidianas entre los docentes y la comunidad institucional y social con las que interactúan y en las que procesan trayectorias personales y grupales, así como normativas institucionales;
- ✓ la revisión de los significados otorgados a la Educación, tanto en las representaciones sociales dominantes como en los nuevos paradigmas;

- **Acerca de la enseñanza y el aprendizaje en la formación docente inicial**

En términos generales, es recomendable promover el aprendizaje activo y significativo para los estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastar en debate de posiciones.

Los dispositivos pedagógicos de formación deberán ser revisados y renovados críticamente. Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de instrumentos informáticos, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional. Los mismos deberían ser sistemáticamente ejercitados contribuyendo así también, a disminuir las brechas resultantes de las desigualdades en el capital cultural de los estudiantes.

La autoridad pedagógica del docente se sostiene en dos elementos interrelacionados: los saberes que domina para ser enseñados y la legitimación social de su rol. Frecuentemente aparece en el discurso social la idea de que el docente *no sabe lo que tiene que enseñar* y eso mella la autoridad pedagógica. Este es uno (entre varios) de los factores por los cuales la actividad educativa escolar es cuestionada y pierde en cierto modo su sentido social. La Formación Docente debe apuntar al fortalecimiento del saber

del docente y ofrecer elementos para la reconstrucción de su autoridad social, para la re-legitimación del rol.

Para que los saberes a transmitir adquieran sentido social deben reorganizarse de acuerdo con la interpelación que el mundo actual, los campos de significación y las nuevas condiciones sociales les provocan. Esto posibilitará el surgimiento de una sociedad y una ciudadanía democrática y crítica.

Del mismo modo es necesario asumir que un campo de saber instituido no resiste si se cierra y se cristaliza en su propia estabilidad y equilibrio (tendientes a su preservación). Las fuerzas operantes, complejidades y contradicciones hacen posible que ese campo experimente las tensiones, cuestionamientos, dinamismos y modificaciones provenientes de las fuerzas socioculturales instituyentes. El diálogo cultural (entendido en su sentido conflictivo y constructivo) entre los campos de saber y sus contextos, no puede quedar desligado de las cuestiones de poder.

Los saberes, siempre han sido construidos histórica y socialmente, por lo tanto, poseen un sentido y es por ello que en las últimas décadas se ha agudizado la descalificación sufrida por el saber docente.

El maestro de principios del siglo XX era eficaz porque había una sociedad que pensaba que lo era, que creía que su palabra era valiosa. El papel social estaba legitimado. Este panorama viene cambiando desde hace veinticinco años aproximadamente y recientemente con la promoción de algunas ideas de capacitación que partieron de la descalificación de los saberes acumulados se profundizo aun más. Sumada a la desconexión de sectores docentes de los campos del conocimiento sistematizado y de las producciones culturales.

Por otro lado, esta descalificación ocurre por la inserción de clases sociales originalmente excluidas de la formación docente, por la irrupción de lógicas diferentes, por la *visibilizaciòn* de culturas opositoras, subalternas o alternativas a la hegemónica (reconocida como la única válida por la sociedad del conocimiento). Todo ello ha generado una crisis, ha contribuido a acentuar formas de desautorización de la palabra y la posición del docente. *Volver a autorizar la palabra docente a partir de reafirmar y reforzar su vínculo con el conocimiento y la cultura, es uno de los modos más democratizadores de ocupar la asimetría, y el poder, la autoridad y la transmisión que la práctica docente conlleva* [2].

[2] José Yuni (comp.). artículo de Myriam Southwell. La formación docente. Complejidad y ausencias. Universidad Nacional de Catamarca. 2009. Pag. 11

Esto implica promover el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque *problematizar* más que normalizar.

Los saberes en la formación docente se derivan de los posibles ámbitos de actuación en los que el futuro docente podrá desempeñarse. En función de estos ámbitos de desempeño, se hace necesario incluir en el Diseño Curricular aquellos saberes que le permitan producir intervenciones para mejorar el nivel de aprendizaje y garantizar el derecho a la educación de todas las personas.

Este escenario de actuación se presenta como complejo y plantea al docente el desafío de tener que tomar continuas decisiones que deberán estar sustentadas desde las concepciones teóricas en relación dialéctica con su práctica en los diversos escenarios que constituyen su accionar.

- **Acerca de las prácticas profesionales**

El propósito político formativo de fortalecer la identidad, la presencia y la significación social de la profesión docente implica desarrollar un análisis histórico-crítico de la práctica profesional docente (atendiendo a las necesidades sociales, culturales, políticas, educativas y del mundo laboral-profesional presente).

La práctica docente no es decidida individualmente, una práctica deliberada, sino una experiencia social internalizada, una internalización de estructuras sociales. Es un hacer social que implica una experiencia práctica, que es la aprehensión del mundo social como dado por supuesto, como evidente[3]*.*

Uno de los principales propósitos de la Formación Docente *"es considerar la práctica docente como un objeto de transformación. Un objeto de transformación puede ser señalado a partir del análisis histórico-crítico de la práctica y constituirse en generador de conocimiento a partir de la acción sobre él*" (cf.Pansza, 1990: 55).

En esta línea, es preciso considerar la configuración de cuatro tipos de prácticas:

- Las prácticas decadentes: surgieron y fueron significativas en otros períodos históricos, donde se partía de un principio de "normalización" lo cual dificultó la aceptación y el abordaje de las diferencias.
- Las prácticas dominantes: conforman la cultura escolar actual y contribuyen a sostener el significado hegemónico de la escuela.

[3] **Edelstein, Gloria. Imágenes e imaginación: iniciación a la docencia. 1995. Pág. 25.**

- Las prácticas emergentes: surgidas en los procesos más actuales vinculados a las nuevas concepciones que tienden a otorgar igualdad de oportunidades a las personas y a lograr su plena integración educativa y social.
- Las prácticas transformadoras: cuestionan los sentidos hegemónicos sobre la docencia y la escuela o colegio.

Considerar la práctica docente como un objeto de transformación requiere un continuo y difícil proceso de análisis. Donde pareciera que la única manera de pensar la práctica, fuera hacerlo poniendo énfasis en el *sujeto de transformación*, que compromete y que a su vez implica en ello la *identidad docente*, mientras paralelamente realiza una suerte de *des-implicación* de la trama que lo somete, que lo controla, que lo disciplina. Este proceso de trabajo y pensamiento se produce a partir de la reflexión compleja de formadores y docentes en formación.

Siguiendo con la misma línea de pensamiento, se entiende la práctica docente como el trabajo que se desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales, adquiriendo una significación tanto para la sociedad como para el propio sujeto. Trabajo que si bien está definido en su significación social y particular por la práctica pedagógica, va más allá de ella al involucrar una compleja red de actividades y relaciones que las traspasa, las que no pueden dejar de considerarse si se intenta conocer la realidad objetiva vivida por el docente.

Esas actividades, que superan la práctica pedagógica, van desde aquellas simplemente burocráticas como son el llenado de planillas, planificaciones, preparación de la documentación entre otras; hasta las que la institución encomienda como forma de apuntalar su estructura social (recaudar fondos, cobrar cuotas, organizar eventos benéficos, etc.) pasando por las reuniones de personal, reuniones con padres, preparación de actos conmemorativos, etc.

Estas actividades y relaciones que cotidianamente el docente despliega “fuera” del aula y que son vividas por él en forma agobiante, perturban la práctica pedagógica concreta al producir un distanciamiento de la misma. Es decir, la especificidad del trabajo queda desdibujada e incorporada fragmentariamente a un conjunto de funciones que si bien pueden suponerse como secundarias en el desempeño del rol docente, no ocurre así en el contexto burocrático de la organización institucional donde está inserto. Cumplimentar con estas exigencias implica para el docente la utilización de un tiempo que evidentemente no puede centrar en lo específico.

De tal manera, podemos decir que la práctica docente esta surcada por una red burocrática, entendida esta como el conjunto de las actividades y relaciones que alejan al docente de la especificidad de su quehacer: *el trabajo en torno al conocimiento.*

- **Algunos Descriptores del Sistema Académico**

El régimen académico para los estudiantes de la educación superior está definido en el Reglamento Académico Marco (RAM). Éste documento normativo, de carácter general, se aplica a todas las carreras de educación superior de los institutos de estudios superiores tanto de gestión estatal como privada de la provincia de Catamarca.

Las instituciones, tomando como marco el RAM, deben definir los Regímenes Académicos Institucionales según las ofertas que se brindan.

Sin embargo, por este momento tan particular que atraviesa la provincia de Catamarca es necesario que, desde el Diseño Curricular, se establezcan algunas regulaciones necesarias para el ordenamiento del ingreso, trayectoria formativa, permanencia y egreso de los/as estudiantes, como también de las condiciones académicas para iniciar y desarrollar el cursado de un año de estudio o de una unidad curricular. Es importante establecer requisitorias para las condiciones académicas de los/as estudiantes en una unidad curricular, tanto para el cursado como para la acreditación.

Los descriptores académicos deben ser entendidos como aquellas condiciones, de carácter general, para el desarrollo y cursado de la carrera de formación docente. Estas determinaciones orientan las decisiones, arbitrios y procedimientos en el plano académico para los directivos, docentes y estudiantes. Dichos descriptores dan forma específica a los criterios enmarcados en la Res. CFE N°72/08 y se constituyen en dispositivos que permiten regular la complejidad de la trayectoria de los/as estudiantes y darle especificidad y pertinencia al nivel superior.

Los descriptores del sistema académico definidos en ésta instancia de prescripción han sido construidos desde las condiciones organizacionales e institucionales de los IES, desde la necesidad de brindar un recorrido académico acorde con el sujeto de educación superior y requerimiento pedagógicos de la carrera y desde las demandas formativas de los/as estudiantes como futuros docentes. Esto último, pensado a partir que se estima que construirán y decidirán sobre la continuidad formativa desde las experiencias asumidas en su formación inicial y desde los requerimientos profesionales que emerjan en sus futuros desempeños docentes.

Se entiende por INGRESO a las condiciones legales, administrativas e institucionales que se requieren cumplimentar para acceder a la carrera de formación docente. La TRAYECTORIA FORMATIVA, se la concibe como aquellas condiciones académicas-curriculares, de cursado e institucionales que enmarcan la construcción de recorridos propios por parte de los/as estudiantes. La PERMANENCIA está orientada a establecer las condiciones académicas requeridas para la prosecución de los estudios dentro de la carrera de formación docente específica, a las características y condiciones de alumno/a de la carrera. Y la PROMOCIÓN refiere a las condiciones de evaluación y acreditación de unidades curriculares, a las definiciones pertinentes con la formación docente de los sistemas de calificación, equivalencias y correlatividades.

A continuación se definen algunos descriptores académicos para la carrera:

a) Ingreso

Para ingresar a la carrera, deberá inscribirse en los plazos y términos que oportunamente se detallen desde la institución oferente o desde los organismos centrales. Inscripto, deberá participar de las instancias de talleres introductorios o iniciales y/o cursos de apoyo, según sus capacidades e intereses formativos. Estos dispositivos institucionales se organizan, desarrollan y se brindan a todo aquel que ingresa como estudiante del nivel superior.

Los inscriptos en primer año que adeuden asignaturas del nivel Polimodal/Secundario tendrán que regularizar su matriculación, sin excepción para considerarse alumno regular de la carrera de nivel superior. No se acepta en el ingreso al nivel superior, la situación de “alumno condicional”.

Una vez cumplimentado con los talleres iniciales y para el caso de los mayores de 25 años sin título de Nivel Medio/Polimodal/Secundaria una vez que hayan aprobado los exámenes pertinentes, se podrá hacer efectiva la inscripción al primer año académico.

La inscripción deberá realizarse por unidad curricular a cursar, seleccionando en cada caso la condición de alumno y cursado que se pretende alcanzar para el año de estudio: regular o promocional.

b) Trayectoria Formativa

Para el recorrido académico, los alumnos deberán cumplimentar con el sistema de correlatividades de la carrera, al igual que toda norma reglamentaria relacionada a los requisitos para el cursado.

La inscripción en unidades curriculares se realizará teniendo en cuenta el sistema de correlatividades vigente. El alumno deberá tener acreditadas las unidades curriculares previstas como correlativas en ese sistema. Sólo se podrán rendir con examen final o acreditar unidades curriculares por promoción si el alumno cuenta con las unidades curriculares correlativas aprobadas.

Cada alumno deberá inscribirse al inicio del año académico haciendo constar las unidades curriculares que cursará con el SISTEMA DE PROMOCION.

Atender al régimen de correlatividades, se fundamenta en la necesidad de atender a la relación epistemológica y metodológica necesaria entre los tres campos de formación, apuntando al mismo tiempo al fortalecimiento en la construcción de trayectos formativos por parte de los/las estudiantes.

Para las situaciones de equivalencias, el Reglamento Académico Institucional debe definir la cantidad y tipo de unidades curriculares que son pasibles de aprobación directa, cuando el estudiante provenga de otra carrera o institución de nivel superior y los mecanismos previstos para su otorgamiento. Cuando se trate de un cambio de plan de estudios de una misma carrera, el régimen de equivalencias deberá facilitar el tránsito de los estudiantes de un plan a otro contemplando los objetivos de la formación.

Las unidades curriculares de opción estudiantil son instancias académicas cuya decisión de cursado es exclusivamente un derecho y responsabilidad del/la estudiante.

c) Permanencia y Promoción

Para alcanzar la condición de REGULAR el/la estudiante deberá cumplimentar con los porcentajes de presencialidad en las clases previstas por el docente de la unidad curricular, aprobar los trabajos prácticos e instancias de evaluación según lo requerido por cátedra y obtener no menos de 4 puntos (en la escala 0 – 10) en las instancias de evaluación parcial. Para el caso de estudiantes con responsabilidades laborales o familiares (con hijos a cargo) y/o razones de salud debidamente certificadas, deberá cumplimentar con todos los requisitos anteriormente detallados, excepto el porcentaje mínimo de presencialidad que en este caso será especificado por el Reglamento Académico Institucional.

La habilitación para una instancia de examen final, en carácter de alumno regular, tendrá validez por el término de tres años consecutivos a partir de la finalización y aprobación del cursado, cuatrimestral o anual. La institución debe asegurar ocho turnos a mesas de examen final a lo largo de dicho período. Este derecho caducará:

a- cuando el alumno se haya inscripto en tres turnos y no se haya presentado a rendir. Si la ausencia obedece a una causa debidamente justificada con la certificación pertinente establecida se extenderá en un (1) turno.

b- después del cuarto aplazo aunque quedaran turnos disponibles de utilización.

El alumno que pierda la CONDICIÓN DE REGULAR por INASISTENCIAS podrá ser reincorporado a la condición de alumno regular, previo examen compensatorio en el que deberá demostrar un conocimiento general de los asuntos fundamentales tratados en ese periodo del año académico. La valoración que obtenga no se promedia con las obtenidas en los exámenes parciales.

El ALUMNO PROMOCIONAL deberá cumplimentar con al menos el 90 % de la asistencia, aprobar los trabajos prácticos y/o instancias de evaluaciones según lo requerido por la cátedra y obtener no menos de (7) siete puntos (en la escala de 0-10) en cada una de las instancias de examen parcial.

El régimen del sistema por promoción en cuanto a actividades prácticas, evaluaciones y exámenes es definido por cada uno de los responsables del desarrollo de las unidades curriculares.

Se considera ALUMNO LIBRE al que no cumplió con los requisitos para regularizar una unidad curricular.

La Práctica Docente y Residencia no admiten evaluación final en condición de alumno libre.

La condición de alumno regular de una carrera de formación docente se mantiene en la medida que el estudiante apruebe una unidad curricular por año calendario. La misma está sujeta al régimen de equivalencias de los planes de estudio que se establezcan. En los casos de carreras a término, el instrumento legal de cierre establecerá los plazos y requisitos que permiten mantener la condición de alumno en dicha carrera.

En las unidades que demanden presentaciones de producciones y trabajos previos a los exámenes finales, deberán estar visados y aprobados por el docente responsable de la cátedra con 10 días corridos de anticipación a éstos.

En todos los casos, si el alumno no alcanzare la condición de promoción, podrá rendir con la condición de alumno regular.

En el caso de que no alcanzare la regularidad podrá rendir como alumno libre, a excepción, en este último caso, de los espacios del Campo de la Práctica Profesional.

La asistencia a clase deberá computarse por cada hora de cursado en la unidad curricular y servirá para el control de la condición de alumno. Los porcentajes se establecerán sobre el total de horas de cursado previsto en el cuatrimestre o año. Se llevará un registro de asistencia por cátedra.

Finalidades y propósitos de la formación docente en Ciencia Política

Desde una perspectiva integral se definen los siguientes propósitos para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política:

- ✓ Concebir la formación docente como una práctica social transformadora, que se sostiene en valores democráticos y que *revaloriza el conocimiento* como herramienta necesaria para transformar y comprender la realidad. Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el trabajo colaborativo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- ✓ Brindar a los futuros profesores de Educación Secundaria en Ciencia Política una formación pedagógica integral que les permita indagar, analizar, comprender y resolver las problemáticas educativas surgidas de su práctica profesional.
- ✓ Fomentar que los futuros docentes se *apropien de los encuadres epistemológicos* de la disciplina, sus métodos y técnicas, teniendo en cuenta las cambiantes consideraciones socio-culturales y económicas de la realidad histórica y tecnológica del ser humano.
- ✓ Revalorizar la centralidad de la enseñanza como función sustantiva del docente y de su integración institucional.
- ✓ *Incluir a los sujetos de la Educación Secundaria* a través de una enseñanza que tenga en cuenta las múltiples dimensiones psicológicas, cognitivas, afectivas, emocionales y socio-culturales del alumno.
- ✓ Enriquecer las posibilidades de *consideración de la "diversidad"* como experiencia cultural colectiva del aprendizaje, reconocedora de las situaciones individuales y de los contextos sociales. Utilizar la investigación como herramienta para analizar, repensar y construir estrategias de enseñanza para producir y reconstruir procesos de aprendizaje en Ciencia Política.

- ✓ Favorecer la constante revisión de la práctica y alentar la creatividad para generar un ámbito de aprendizaje donde el respeto por las producciones mutuas –de alumnos y docentes- sea el eje central del conocimiento.
- ✓ *Integrar las dimensiones científicas, pedagógicas e investigativas* en la enseñanza de la ciencia política.

Perfil del Egresado

El Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, en el marco de la construcción y promoción de actitudes críticas y transformadoras, se orienta a la formación de un profesional que pueda:

- ✓ Planificar, desarrollar, guiar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en las disciplinas y saberes políticos.
- ✓ Participar en equipos interdisciplinarios para el diseño e implementación de proyectos didácticos, de investigación y evaluación curricular e institucional relacionados con la Ciencia Política.
- ✓ Brindar asesoramiento curricular e institucional en el ámbito de su especialidad.
- ✓ Desarrollar su práctica docente teniendo en cuenta las características de los alumnos, los vínculos con otros docentes y las problemáticas surgidas de la relación entre el contexto interno y externo de las escuelas.
- ✓ Participar en el análisis de las dinámicas institucionales y contribuir a forjar nuevos modelos organizacionales, en base a criterios científicos y utilizando la política democrática como herramienta vincular y constructiva.
- ✓ Forjarse actividades de perfeccionamiento y capacitación en Ciencia Política.
- ✓ Proponer proyectos sobre aspectos vinculados a la orientación educacional política de los adolescentes y de los jóvenes y adultos.
- ✓ Comprender la necesidad de continuar revisando los distintos modelos teóricos del saber disciplinar de modo constante a través de una tarea de investigación en los niveles medio y superior.

Además posee capacidad y habilidad para:

- ✓ Interpretar y explicar el surgimiento y desarrollo de sistemas políticos, sus componentes y relaciones y las interacciones entre diferentes sistemas políticos.
- ✓ Aplicar la metodología del análisis político y la metodología y técnicas de la investigación social en la realización de estudios e investigaciones.
- ✓ Utilizar los esquemas teórico – metodológicos de las de las disciplinas sociales y el conocimiento de contexto que ellas brindan para la comprensión de la problemática política.
- ✓ Realizar el diseño e implementación de instituciones y organizaciones políticas y participar en la administración de políticas públicas.

Organización curricular

En el marco de los Lineamientos Curriculares Nacionales, el Diseño Curricular del Profesorado de Ciencia Política se organiza en tres Campos de Formación: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente. Estos se entienden como estructuras formativas que reúnen un conjunto de saberes delimitados por su afinidad, lógica, epistemológica, metodológica o profesional, y que se entrelazan y complementan entre sí. Están regidos por un propósito general que procura asegurar unidad de concepción y de enfoque curricular para todos sus elementos constitutivos.

Campo de la Formación General

- Las decisiones curriculares que afectan a este campo de la formación en nuestra provincia, atienden a una pluralidad de dimensiones y demandas. Entre ellas deben considerarse: la intencionalidad política respecto al impacto del cuerpo de conocimientos que derivan del perfil de la formación, la necesidad práctica de garantizar la movilidad interinstitucional de los estudiantes y el compromiso de definir un núcleo de contenidos comunes para las instituciones de Formación Docente.
- Este campo de la formación “se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos

contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza" (Res 24/ 07)

- Este campo requiere ser fortalecido, favoreciendo la comprensión e interpretación de la complejidad de los fenómenos educativos y promoviendo una formación cultural amplia, que permita a los futuros docentes el vínculo con los diversos modos de expresión, transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo.
- El Campo de la .Formación General permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto, que favorece no sólo la comprensión de los macrocontextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también de las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.
- El diseño curricular pretende dar cuenta de diversos grados de interacción y aportes entre disciplinas. Se proponen instancias disciplinares que recobran las tradiciones ético-políticas, filosóficas, psicológicas, pedagógicas, didácticas y socio-antropológicas, junto a espacios, con formatos más flexibles, que integran problemas vinculados a esos y a otros aportes disciplinares.
- Las unidades curriculares del Campo de la Formación General se desarrollan a lo largo de todo el trayecto formativo ofreciendo los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo y asumir los desafíos que implica la profesión.

Campo de la Formación Específica

- Este campo formativo está orientado a conocer y comprender las particularidades de la enseñanza de la ciencia política, así como sus finalidades y propósitos en el marco de la estructura del Sistema Educativo y de la sociedad en general.
- Las unidades curriculares que lo componen se conciben y organizan como un trayecto continuado a lo largo de toda la formación, incluyendo instancias de diálogo, intercambio y articulación con el campo de la Formación General y de la Práctica Docente; considerando la necesidad progresiva de herramientas teóricas y procedimentales por parte de los estudiantes en formación para la enseñanza; y con creciente complejidad según los niveles de conocimiento y capacidad de análisis e integración que requieran las diferentes unidades curriculares.

- Los contenidos propuestos promueven el abordaje de saberes sustantivos para ser enseñados, vinculados con conceptos, procedimientos y prácticas centrales de las disciplinas de referencia; saberes relativos a las condiciones generales de su enseñanza y de su apropiación por los sujetos de la educación y saberes orientados a la especificidad y complejidad de los contextos donde se aprende.
- Se promueve un abordaje amplio de los saberes que favorece el acceso a diferentes enfoques teóricos y metodológicos, a las tendencias que señalizaron su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales en el campo.

Campo de la Práctica Docente

Este trayecto formativo promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente y al conjunto de las tareas que en él se desarrollan. Orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos

El Campo de la Práctica, requiere una construcción multidisciplinaria a partir de la integración de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación teoría-práctica.

Cuando se mira el currículum, se puede observar desde una perspectiva de autoridad y poder que presentan los distintos niveles de decisión que involucran a distintos actores y sectores. Uno de esos niveles lo constituye la definición de los Diseños Curriculares de una carrera. Estos documentos son asumidos por las instituciones y sus docentes a cargo del desarrollo con un fuerte carácter prescriptivo, para luego aparecer los espacios de decisión propios del desarrollo de la cátedra. Allí se va consolidando el currículum real, el que se lleva a la práctica. En un marco de grandes transformaciones sociales, la educación formal no deja de verse afectada por tales circunstancias y como consecuencia se ve exigida a reformular e innovar en cuanto áreas, contenidos, espacios y situaciones a enseñar. Indefectiblemente los responsables de dichos procesos, los docentes, deben aceptar las necesidades que la sociedad marca en este tiempo y como resultado surgen diversos cambios en cuanto la formación inicial y por ende en cuanto al perfil profesional requerido. El desarrollo de las prácticas docentes supone la confluencia de los diversos campos de formación que interactúan y se encuentran trasversalmente

desde los respectivos espacios y contenidos. La práctica en cuanto a la formación del docente de Ciencia Política ha transitado por un camino que fortaleció diversas prioridades a partir del contexto histórico tanto social como disciplinar.

Si nos centramos en la formación docente inicial, es posible señalar que la misma supone el proceso de preparación y capacitación mediante el cual se aprende a enseñar o de afrontar la práctica profesional de la enseñanza.

Resulta prioritario que exista una transformación en cuanto a la enseñanza para el ejercicio docente, concibiendo al proceso de aprendizaje y enseñanza de la Ciencia Política, como compleja y condicionada por factores sociales, económicos, sicológicos, biomecánicos, fisiológicos, entre otros. Esto promueve realizar una lectura integral a partir del cruce de las lecturas parciales de la realidad que desarrollan cada disciplina. Si se aspira a promover este recorrido, la integración teoría – práctica no puede ser vista como resultado de la formación, sino como estrategia didáctica que resulta del proceso de aprendizaje en donde confluyen lo inter y lo transdiciplinario a partir de acciones que los docentes a cargo de la formación realicen.

Si los docentes deben comprometerse en esta tarea, entonces los institutos de formación asumen un protagonismo elemental atento que son los mismos los que deben abrir espacios en donde los formadores pertenecientes a los tres campos de la formación participen de instancias de diálogo reflexivo y crítico que posibiliten acuerdos sobre que cual es la concepción de formación desde la cual asumimos nuestra tarea, que propósitos asume la disciplina en los distintos niveles del Sistema Educativo y por supuesto en otros ámbitos institucionales. El repensar la situación de la disciplina escolar desde lo teórico - disciplinar, lo didáctico y desde el análisis y reflexión del ejercicio de la profesión docente, contribuirán a la mejora de las prácticas y al fortalecimiento de las mismas en los trayectos de formación del futuro profesional.

En esta línea de pensamiento tanto las prácticas como la residencia deben contar no solo con el compromiso de la institución que forma a los futuros docentes sino también, bajo las actuales condiciones sociales y educativas la participación activa de otras organizaciones consolidando un proyecto de trabajo interinstitucional que circula por diversos ámbitos e involucra al instituto formador, las escuelas asociadas, OGs. y ONGs.

Dentro de una dinámica de relaciones y acciones vinculantes, tanto las prácticas profesionales como las instancias de residencias conforman un eje integrador del diseño curricular, interactuando horizontal, vertical y trasversalmente con los campos de la formación general y específica en todo el recorrido de la formación docente.

Por lo expuesto, el alumno que se incorpora a los procesos de práctica, desarrolla internamente alternativas de relación y aplicación estratégica de lo estudiado en los diferentes espacios curriculares del campo general y de lo específico y que fueron y son analizados en su carrera. Para que esto suceda se debe evitar disociaciones entre teoría y práctica y coincidir en la centralidad de la enseñanza.

La enseñanza discutida, consensuada y practicada como acción situada y deliberada que en sí misma encierra propósitos que responden a lo social, lo político, lo histórico, lo generacional. Esto supone como resultado un docente en formación que desde su práctica establezca una mirada compleja tanto de su trabajo como acerca de los resultados del mismo y que para ello aplique su razonamiento desde múltiples dimensiones y atenta a los destinatarios en contexto.

Si las instancias de práctica y residencia son entendidas como el ámbito en donde los alumnos transitan un proceso que les permite aprender a enseñar, entonces los equipos de prácticas y residencia deberán consolidar un propuesta de trabajo que atienda a tales propósitos alentando el desarrollo de un perfil profesional reflexivo, crítico y situado en contexto a partir de sus prácticas docentes.

Carga horaria y porcentajes relativos por Campo de Formación

En el siguiente cuadro se resumen los datos totales de la carga horaria de cada campo de formación de la carrera del Profesorado de Ciencia Política:

Campo de Formación	Horas Cátedras Total	Horas Reloj Total	Porcentaje
GENERAL	1008	672	25,40 %
ESPECÍFICA	2320	1547	58,47 %
PRÁCTICA PROFESIONAL	640	427	16,30 %

Los formatos de las unidades curriculares

Las unidades curriculares que conforman el diseño de la formación docente se organizan en relación a una variedad de formatos que, considerando su estructura conceptual, las finalidades formativas y su relación con las prácticas docentes, posibilitan formas de organización, modalidades de cursado, formas de acreditación y evaluación diferenciales.

La coexistencia de esta pluralidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber, aportando una variedad de herramientas y habilidades específicas que en su conjunto enriquecen el potencial formativo de esta propuesta curricular.

El diseño curricular se organiza atendiendo a los siguientes formatos: asignaturas, seminarios, talleres, ateneos, tutorías y trabajos de campo.

Asignatura: se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares. Brinda modelos explicativos propios de las disciplinas de referencia y se caracteriza por reconocer el carácter provisional y constructivo del conocimiento. Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos estadísticos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros. En

relación a la evaluación se propone la acreditación a través de exámenes parciales y finales.

Seminarios: se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes constituyéndose en temas/problemas relevantes para la formación. Este recorte puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar. Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que promuevan la indagación, el análisis, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de las producciones, aproximaciones investigativas de sistematización creciente de primero a cuarto año. Para la acreditación se propone el "coloquio" que puede asumir diferentes modalidades: la producción escrita de informes; ensayos, monografías, investigaciones y su defensa oral; la integración de los contenidos abordados en el año, entre otras.

Taller: se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a una disciplina, tema o problema relevante para la formación. El objeto de estudio abordado se construye a partir de conocimientos de carácter disciplinar o multidisciplinar. Es un espacio valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas. Se sugiere un abordaje metodológico que promueva el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia corporal, lúdica y motriz; la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas individuales o en equipos de trabajos, vinculados al desarrollo de la acción profesional. Para la acreditación se propone la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual o colectiva según se establezcan las condiciones para cada taller. Pueden considerarse: elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, elaboración de recursos para la enseñanza, entre otros. Se trata de una opción que también puede instrumentarse como una forma metodológica particular al interior de otra unidad curricular, por ejemplo, de un seminario.

El **Taller Integrador** configura una modalidad particular de este formato al interior del Campo de la Práctica Docente. Su evaluación se incluye en las condiciones de acreditación de las Prácticas de Residencia.

Tutoría: espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas de Residencia. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de

alternativas de acción. El tutor y el residente se involucran en procesos interactivos múltiples que permiten redefinir las metas e intencionalidades en cada etapa de la propuesta de residencia.

Trabajo de Campo: está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio. Su objetivo se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva, que contribuya a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte de la realidad del campo educativo al que se desea conocer. El trabajo de campo favorece una aproximación real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Se trata de un abordaje teórico metodológico que favorece una actitud interrogativa y permite articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno. Este es un formato que resulta relevante para la formación en diferentes unidades curriculares de la Formación Específica y para los procesos de reflexión y comprensión que se realiza sobre las experiencias de Práctica Docente. Para la acreditación del trabajo de campo se sugiere la presentación de un informe escrito y su defensa oral. Se trata de una opción que también puede instrumentarse como una forma metodológica particular al interior de otra unidad curricular.

Ateneo: es un espacio de reflexión que permite profundizar en el conocimiento y análisis de casos relacionados con la Práctica Docente y Residencia. Se sugiere un abordaje metodológico que permita intercambiar, a la vez que ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de práctica y docentes especialistas de las instituciones formadoras. Se trata de una opción que también puede instrumentarse como una forma metodológica particular al interior de otra unidad curricular.

Los Espacios de Definición Institucional: El desarrollo de espacios de definición institucional permite recuperar las experiencias educativas construidas como parte de la trayectoria formativa de la institución y/o un conjunto de temáticas y contenidos que se consideran relevantes para la formación y no están contempladas en el diseño curricular. La investigación científica, a la par del registro y sistematización de las experiencias de enseñanza en los ámbitos educativos, ayudan a entenderlos también como ámbitos de producción de conocimientos. Las propias prácticas de los docentes son situaciones de creación o desarrollo de conocimiento que debe ser sistematizado y vinculado con los marcos teóricos que pueden darle sustento y continuidad. Desde esta perspectiva la

formación inicial del docente de Ciencia Política debe considerar su posible desarrollo como investigador, en particular de su propio campo y de sus propias prácticas, brindándole herramientas básicas que le permitan una aproximación a esta tarea. No obstante, no se trata sólo de la apropiación de herramientas básicas sino de la formación en una particular disposición en la relación con lo real, disposición que podría caracterizarse por el asombro, la capacidad de pregunta, de repregunta, de desnaturalizar la mirada frente a posibles causas y consecuencias de los sucesos, una disposición a la búsqueda de herramientas conceptuales y metodológicas que permitan interpretar la realidad, intervenir en ella y transformarla en procura de alcanzar situaciones más justas y democráticas en la educación;

- La formación del docente como investigador.
- Paradigmas de investigación de la enseñanza.
- Los diferentes modos de operar en la investigación social. Lógicas y metodologías.
- Características de la investigación.
- El proceso de investigación: las dimensiones de la metodología.

De acuerdo a lo expresado la opción institucional es incluir como EDI en formato de taller, Investigación Educativa, considerando que es un espacio indispensable para la concreción de la presente propuesta de diseño curricular.

Estructura curricular: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política

Estructura curricular por campo de formación

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Unidad curricular	Curso	Modalidad de dictado	Régimen de cursado	Carga horaria Semanal		Total	
				Cátedra	Reloj	Cuat.	Anual
Pedagogía	1º	Asignatura	Anual	4	2:40	-	128
Psicología Educacional	1º	Asignatura	Cuatr.	6	4	96	-
Didáctica General	1º	Asignatura	Anual	4	2:40	-	128
Lectura y Escritura Académica	1°	Asignatura	Cuatr.	6	4	96	-
Sociología de la Educación	2º	Asignatura	Cuatr.	6	4	96	-
Historia y Política de la Educación Argentina	2°	Asignatura	Cuatr.	5	3:20	80	-
Educación Sexual Integral	3°	Taller	Cuatr.	4	2:40	64	-
Filosofía de la educación	3°	Asignatura	Cuatr.	6	4	96	-
TIC aplicada a la educación	3°	Taller	Cuatr.	4	2:40	64	-
Ética y construcción de la ciudadanía	4°	Asignatura	Cuatr.	5	3:20	80	-
Problema actuales de la educación secundaria	4°	Seminario	Cuatr.	5	3:20	80	-

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Unidad curricular	Curso	Modalidad de dictado	Régimen de cursado	Carga horaria Semanal		Total	
				Hs. Cat.	Hs. reloj	Cuat.	Anual
Historia social y policía Latinoamericana	1°	Seminario	Cuatr.	6	4	96	-
Antropología	1°	Asignatura	Cuatr.	6	4	96	-
Teoría Política I	1°	Asignatura	Anual	4	2:40	-	128
Sociología	1°	Asignatura	Anual	4	2:40	-	128
Sujeto de la Educación Secundaria	2°	Asignatura	Cuatr.	6	4	96	-
Historia Política Argentina	2°	Asignatura	Anual	3	2	-	96
Economía Política	2°	Asignatura	Anual	3	2	-	96
Historia del pensamiento Político	2°	Asignatura	Anual	3	2	-	96
Teoría Política II	2°	Asignatura	Anual	4	2:40	-	128
Didáctica de las Ciencias Sociales	2°	Asignatura	Anual	3	2	-	96
Unidad de Definición Institucional	2°	Asignatura	Cuatr.	5	3:20	80	-
Didáctica de la Teoría Política	3°	Asignatura	Anual	4	2:40	-	128
Derecho Constitucional	3°	Seminario	Cuatr.	6	4	96	-
Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	3°	Seminario	Cuatr.	6	4	96	-
Teoría Política III	3°	Asignatura	Anual	3	2	-	96
Formación Ética y Ciudadana	3°	Asignatura	Anual	4	2:40	-	128
Unidad de Definición Institucional	3°	Asignatura	Cuatr.	5	3:20	80	-
Cultura Política, Opinión Pública y Medios Comunicación Social	4°	Seminario	Cuatr.	6	4	96	-
Teoría de las relaciones internacionales	4°	Asignatura	Anual	3	2	-	96
Administración y Políticas Públicas	4°	Seminario	Anual	3	2	-	96
Políticas Comparadas	4°	Asignatura	Anual	3	2	-	96
Problemática Política contemporánea	4°	Seminario	Anual	3	2	-	96
Unidad definición Institucional	4°	Asignatura	Cuatr.	5	3:20	80	-

CAMPO DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Unidad curricular	Curso	Modalidad de dictado	Régimen de cursado	Carga horaria Semanal		Total	
				Hs. Cuat.	Hs. Reloj	Cuat.	Anual
Instituciones Educativas y Contextos Comunitarios	1º	Práctica Docente	Anual	4	2.40	---	128
Currículum y programación de la enseñanza	2º	Práctica docente	Anual	5	3.20	---	160
Práctica de la Enseñanza	3º	Práctica Docente	Anual	5	3.20	---	160
Práctica docente y Residencia	4º	Práctica Docente	Anual	6	4	---	192

ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO DE ESTUDIO

CURSO: PRIMER AÑO						
Unidad curricular	Modalidad de dictado	Régimen de cursado	Carga horaria Semana		Total	
			Cátedra	Reloj	T. Cuat.	Anual
Pedagogía	Seminario	Cuatr.	6	4	96	-
Psicología Educacional	Asignatura	Cuatr.	6	4	96	-
Didáctica General	Asignatura	Anual	4	2:40	-	128
Lectura y Escritura Académica	Asignatura	Anual	4	2:40	-	128
Instituciones Educativas y Contextos Comunitarios	Práctica Docente	Anual	4	2.40	---	128
Historia social y policía Latinoamericana	Seminario	Cuatr.	6	4	96	-
Antropología	Asignatura	Cuatr.	6	4	96	-
Teoría Política I	Asignatura	Anual	4	2:40	-	128
Sociología	Asignatura	Anual	4	2:40	-	128

CURSO: SEGUNDO AÑO						
Unidad curricular	Modalidad de dictado	Régimen de cursado	Carga horaria Semanal		Total	
			Cátedra	Reloj	Cuat.	Anual
Sociología de la Educación	Asignatura	Cuatr.	6	4	96	-
Historia y Política de la Educación Argentina	Asignatura	Cuatr.	5	3:20	80	-
Currículum y programación de la enseñanza	Práctica docente	Anual	5	3.20	---	160
Sujeto de la Educación Secundaria	Asignatura	Cuatr.	6	4	96	-
Historia Política Argentina	Asignatura	Anual	3	2	-	96
Economía Política	Asignatura	Anual	3	2	-	96
Historia del pensamiento Político	Asignatura	Anual	3	2	-	96
Teoría Política II	Asignatura	Anual	4	2:40	-	128
Didáctica de las Ciencias Sociales	Asignatura	Anual	3	2	-	96
Unidad de Definición Institucional	Asignatura	Cuatr.	5	3:20	80	-

CURSO TERCER AÑO						
Unidad curricular	Modalidad de dictado	Régimen de cursado	Carga horaria Semanal		Total	
			Cátedra	Reloj	Cuat.	Anual
Educación Sexual Integral	Taller	Cuatr.	4	2:40	64	-
Filosofía de la educación	Asignatura	Cuatr.	6	4	96	-
TIC aplicada a la educación	Taller	Cuatr.	4	2:40	64	-
Práctica de la enseñanza	Práctica Docente	Anual	5	3.20	---	160
Didáctica de la Teoría Política	Asignatura	Anual	4	2:40	-	128
Derecho Constitucional	Seminario	Cuatr.	6	4	96	-
Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	Seminario	Cuatr.	6	4	96	-
Teoría Política III	Asignatura	Anual	3	2	-	96
Formación Ética y Ciudadana	Asignatura	Anual	4	2:40	-	128
Unidad de Definición Institucional	Asignatura	Cuatr.	5	3:20	80	-

CURSO: CUARTO AÑO						
Unidad curricular	Modalidad de dictado	Régimen de cursado	Carga horaria Semanal		Total	
			Cátedra	Reloj	Cuat.	Anual
Ética y construcción de la ciudadanía	Asignatura	Cuatr.	5	3:20	80	-
Problema actuales de la educación secundaria	Seminario	Cuatr.	5	3:20	80	-
Práctica docente y Residencia	Práctica Docente	Anual	6	4	---	192
Cultura Política, Opinión Pública y Medios Comunicación Social	Seminario	Cuatr.	6	4	96	-
Teoría de las relaciones internacionales	Asignatura	Anual	3	2	-	96
Administración y Políticas Públicas	Seminario	Anual	3	2	-	96
Políticas Comparadas	Asignatura	Anual	3	2	-	96
Problemática Política contemporánea	Seminario	Anual	3	2	-	96
Unidad definición Institucional	Asignatura	Cuatr.	5	3:20	80	-

Unidades Curriculares

Campo de la Formación General

Pedagogía

Formato: Asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año,

Carga horaria para el alumno: 6 horas cátedra semanales

MARCO ORIENTADOR

La Pedagogía, como reflexión crítica del campo educativo, aporta a la formación de los futuros docentes saberes que les permitirán interpretar, comprender e intervenir en los diversos espacios educativos.

Se reconoce a la Pedagogía, como un campo teórico y como una práctica social que asume la no neutralidad tanto de las prácticas educativas como de los discursos sobre lo educativo.

Reflexionar sobre la educación nos lleva a indagar respecto a diversas conceptualizaciones acerca de la humanidad, la cultura, la sociedad y el cambio social; que están implícitas en las diferentes teorías y prácticas educativas.

Desde esta asignatura, los estudiantes podrán construir saberes para interpretar e interrogar los problemas y debates actuales del campo de la educación, recuperando las preguntas presentes en la reflexión pedagógica, de para qué, por qué y cómo educar.

Estos interrogantes remiten al análisis de las matrices históricas en que se gesta el discurso pedagógico y a las diferentes respuestas que se han configurado como tradiciones pedagógicas diferenciales, desde las pedagogías tradicionales, a los aportes de la Escuela Nueva, las pedagogías liberadoras y los aportes críticos.

Finalmente, en este espacio de formación se pretende desnaturalizar las prácticas educativas focalizando específicamente en la escuela. Analizar el proceso histórico para explicar la escuela, los métodos, los alumnos, los maestros y las relaciones con el

conocimiento es la condición ineludible para promover intervenciones reflexivas y críticas no sólo en el ámbito escolar sino en los entornos educativos que los trascienden.

Propósitos de la formación

- Analizar la construcción del discurso y de las prácticas pedagógicas desde una perspectiva histórica.
- Aportar herramientas teórico conceptuales que permitan comprender e intervenir críticamente frente a los problemas pedagógicos actuales.
- Reconocer el valor y los sentidos de la educación en la sociedad.

Contenidos sugeridos

Sociedad, **educación y Pedagogía**

El campo pedagógico. Conceptualizaciones sociohistóricas: Escuela, educación, conocimiento. El docente y la tarea de educar. La Educación como Transmisión. La Educación como mediación entre la cultura y la sociedad: Tensión entre conservación y transformación. La Educación como práctica social, política, ética y cultural. Espacios sociales que educan. La Educación no Formal. La escuela como producto histórico. La pedagogía en el contexto de la modernidad: la constitución del estatuto del maestro, la pedagogización de la infancia y la preocupación de la educación como derecho. El "Estado educador": la conformación de los Sistemas Educativos Modernos.

Teorías y corrientes pedagógicas

La pedagogía tradicional, el movimiento de la Escuela Nueva, la Pedagogía Tecnicista. Las Teorías Críticas: Teorías de la Reproducción, Teorías de la Liberación y de la Resistencia. La Educación popular: experiencias en América Latina. Supuestos, antecedentes, rasgos y representantes de cada una de estas teorías y corrientes pedagógicas. Su incidencia en el Campo de la Ciencia Política. Los sujetos, las relaciones pedagógicas, la autoridad y el conocimiento escolar. Configuraciones de sentidos y de prácticas pedagógicas.

Problemáticas pedagógicas actuales

Debates pedagógicos sobre la función social de la escuela. Relación Estado-familia-escuela. Tensiones al interior del Sistema Educativo: entre la homogeneidad y lo común, entre la unidad y la diferenciación, entre la integración y la exclusión, entre la enseñanza y la asistencia, entre la responsabilidad del Estado y la autonomía.

Psicología Educacional

Formato: Asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año,

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Marco orientador

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. Es necesario construir marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Analizar en aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, tanto a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones es un aporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

Propósitos

- Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología educacional.
- Comprender los procesos de construcción de conocimientos en situaciones de prácticas escolares y el reconocimiento de los alcances y límites de los enfoques genéticos y cognitivos.
- Comprender los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Contenidos sugeridos

Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo

Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

La perspectiva psicogenética La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración.

La perspectiva socio-histórica

La educación como proceso inherente a los procesos de desarrollo subjetivo. Los procesos psicológicos superiores. La toma de conciencia, el control voluntario y la descontextualización. La zona de desarrollo próximo. Relaciones entre aprendizaje, desarrollo e instrucción.

La perspectiva cognitiva

El aprendizaje por asociación y por reestructuración. Estrategias de aprendizaje. Escolarización y desarrollo cognitivo. La motivación. El aprendizaje significativo. Los procesos de interacción entre pares y docente-alumno en contextos formales e informales. Comunicación y construcción cognitiva en la sala de clases.

Caracterización de los fenómenos educativos

Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje, fracaso escolar. El éxito y el fracaso escolar como construcción. Problemáticas actuales: género, violencia escolar, procesos de estigmatización entre otros.

Didáctica General

Formato: asignatura

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año,

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

MARCO ORIENTADOR

La Didáctica es la disciplina que aborda teórica e instrumentalmente las prácticas de la enseñanza. En esta unidad curricular se construyen conocimientos acerca de los procesos de enseñanza y, por lo tanto, del sentido y significado de la intervención didáctica como práctica situada en particulares contextos sociales, históricos y culturales.

En este campo disciplinar se puede reconocer una trayectoria histórica de preocupación normativa sobre la enseñanza, ligada a la producción de conocimientos que orientan la acción y la construcción de experiencias relevantes. Mirar críticamente el aporte de la Didáctica General, implica superar una perspectiva tecnicista, para avanzar en el desarrollo de estructuras teóricas interpretativas, metodológicas y de acción. La enseñanza**,** objeto de la Didáctica**,** se concibe como práctica social, como acción intencional y como práctica ética y política que articula conocimiento, sentido y poder.

Esta definición suspende y desplaza toda pretensión de neutralidad sobre los procesos de decisión, reflexión y acción que comprometen la profesionalidad del ejercicio de la docencia.

El currículo, la relación contenido/método, la planificación, la enseñanza y la evaluación; se constituyen en ejes organizadores del contenido didáctico que deben contextualizarse en las características y problemáticas propias de los diferentes niveles y modalidades de enseñanza.

Propósitos

- Promover la comprensión de los procesos que atravesaron históricamente la complejidad de la enseñanza.
- Posibilitar el análisis reflexivo de las dimensiones técnicas, pedagógicas y políticas involucradas en los procesos y documentos curriculares.
- Construir herramientas conceptuales y prácticas que permitan intervenir críticamente en la realidad del aula.

Contenidos sugeridos

El conocimiento didáctico y su relación con la enseñanza

Didáctica: Qué, por qué y para qué de la Didáctica. Viejas y actuales preocupaciones. Teoría didáctica y prácticas de la enseñanza: La enseñanza como objeto de estudio de la Didáctica. La enseñanza como práctica social. La enseñanza como práctica reflexiva. La enseñanza y el aprendizaje. Relaciones entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas.

El currículum y la escolarización del saber

Currículum y conocimiento. El currículum y la escolarización del saber: Criterios de selección, de organización y de secuenciación. Sentidos del currículum: Como texto y como práctica. Currículum prescripto, oculto y nulo. Desarrollo curricular: sujetos, procesos, niveles. Currículum de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. Articulaciones. Adecuaciones curriculares y organizativas. La organización curricular en plurigrado. Adecuaciones curriculares.

La relación contenido método

El conocimiento eje del sentido de enseñar. Los contenidos de enseñanza. La transposición didáctica. Relación forma /contenido. La construcción metodológica. La clase. Configuraciones didácticas. Las estrategias de enseñanza. El grupo clase. La planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Programas, proyectos, unidades didácticas, planes de clases.

La problemática de la evaluación

Relación entre evaluación y enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. Sentidos e implicancias de la evaluación. Diseño y análisis de instrumentos de evaluación. Elaboración de informes de evaluación. La participación de los sujetos en la evaluación. La evaluación como insumo para la mejora del trabajo docente.

Sociología de la Educación

Formato: Asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año,

Carga horaria para el alumno: 6 horas cátedra semanales

Marco Orientador

El sentido de esta asignatura es proponer una mirada a la realidad social con otros ojos. Partiendo de lo cotidiano se puede captar lo profundo de la estructura social instalado en los sujetos, desnaturalizando las relaciones sociales de las que cada uno forma parte en su permanente reproducción y/o transformación.

Se propone el doble proceso de introducir categorías de análisis a la vez de ir deconstruyendo indicadores empíricos que, a manera de círculos concéntricos, contribuyan a develar cómo y en qué sentido se manifiestan relaciones sociales en los hechos más insignificantes. Asimismo, se tratará de advertir sobre las continuidades y rupturas presentes en estas relaciones. El orden de los temas a abordar, depende de la confluencia de dos ejes: por un lado la posibilidad de ir de lo más cercano e inmediato, a lo más lejano y estructural. Por el otro, ir abordando la teoría sociológica entre dos ámbitos de explicación y aplicación: la sociología clásica y la sociología de la educación.

La teoría sociológica con" ene un conjunto de herramientas conceptuales que han demostrado ser ú" les para contribuir al conocimiento sistemático del complejo mundo de

la educación. En efecto, éste constituye una realidad “densa” de estructuras, agentes, prácticas y relaciones sociales cuya adecuada comprensión exige un trabajo sistemático de análisis y reflexión.

La “mirada sociológica”, a partir de sus diferentes enfoques, es un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad. La teorización respecto a estas cuestiones puede ser pensada como una herramienta para la transformación y en este sentido, conocer la realidad educa" va de un modo sistemático permite interpretar sus condiciones y también sus límites. Esos mismos límites pueden convertirse en condiciones de posibilidad de la transformación social y educativa. En las últimas décadas la Sociología de la Educación, en tanto campo disciplinario ha vivido un dinámico desarrollo; ya sea apoyado en los presupuestos de las principales escuelas teóricas de la sociología; con el apoyo de nuevas perspectivas académicas como son las contribuciones del paradigma socio-educativo crítico; o con la concurrencia de otras disciplinas sociales.

En este marco, se considera como propósito central articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica e investigativa de la sociología de la educación; en par" cular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión. Comprender el escenario socio-cultural, político y económico que enmarca los desarrollos de la Sociología de la Educación en la actualidad, resulta prioritario. Los problemas construidos por la disciplina, desde distintos paradigmas, escuelas y tradiciones investigativas, deben situarse en determinados contextos socio-históricos de producción. Los enfoques constituyen respuestas teóricas a problemas que se legitiman como discursos, tanto en el campo académico como en los espacios sociales en los que circulan.

Así, la unidad curricular de Sociología de la Educación se organiza desde una perspectiva teórico-metodológica que aborda aspectos centrales de la disciplina, sus núcleos epistemológicos y condiciones históricas de producción.

Desde la dimensión formativa, se pretende aportar insumos para el análisis de la práctica educa" va y brindar instrumentos teórico-metodológicos para la comprensión de las principales problemáticas educativas existentes en la actualidad. Fenómenos como la socialización de la infancia y la juventud, la educación como factor de cambio o reproducción social, las vinculaciones entre la escuela y la desigualdad, los procesos de

selección educa" va, el currículum oculto, entre otros, constituyen problemáticas centrales para su abordaje en este espacio de la formación inicial de los docentes.

Estudiar estas cuestiones a partir de las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, contribuye a complejizar el análisis de los fenómenos educa" vos, habilita a desnaturalizar el orden social y educativo, y posibilita la comprensión de la dinámica social de la que participan actores (individuos y grupos), en el marco de relaciones de poder que se manifiestan en el ámbito del Estado y la Sociedad.

Contenidos sugeridos

Sociedad y educación

Configuración del campo de la Sociología de la Educación. Problematización acerca de los vínculos entre el campo de “lo social” y el campo de “lo educativo”. Sociedad y Educación: su vinculación a par" r de los diferentes paradigmas. Perspectivas del orden y del conflicto en el análisis político, social y educativo. El papel del sistema educativo y de la escuela en la reproducción económica, cultural e ideológica. Teorías de la reproducción. El aporte de las perspectivas críticas. Teorías de la resistencia. Las corrientes interpretativas.

Estado, educación y poder

Relaciones entre Estado y educación en el desarrollo de la sociedad capitalista. Poder, conflicto y formas de dominación. Estado, sistema educativo y control social. Hegemonía. Modos de construcción del poder en los Estados modernos. Estructura social y sistema educativo. Educación y clases sociales. Posibilidades y límites de la educación como herramienta de movilidad social. Los procesos de exclusión y discriminación educa" va. Perspectivas neoliberales y su impacto en las políticas sociales. Fragmentación del sistema educativo y cambios en los factores de estratificación.

Escuela y desigualdad

Desigualdades sociales y desigualdades educa" vas. Capital cultural y escuela. Tensiones entre condiciones objetivas y subjetivas. La institución escolar como construcción social: habitus, prácticas sociales y escolares. El currículum y los procesos de control social. Fuentes de desigualdad educativa: clase, género y etnia. El rol de los docentes frente a la desigualdad: como agente transformador o reproductor. La construcción simbólica de la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela. La configuración de las trayectorias de los alumnos: límites y posibilidades.

¿Cómo puede la escuela contribuir a mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias de los alumnos?

Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 6 horas cátedra semanales

Marco orientador

Esta unidad curricular presenta un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen. Se parte de suponer que la relación entre las políticas educativas y los procesos económicos guardan una relación compleja y mediada.

A su vez, la historia del sistema educativo argentino permitirá mostrar concretamente cómo éste ha ido cambiando, acompañando e influyendo, en ocasiones decisivamente, en la constitución y transformaciones del país.

La manera en que el sistema educativo está fuertemente enlazado con el Estado debe ser un núcleo de importancia a desarrollar, ya que las políticas educativas influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los maestros se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación. Se busca brindar categorías que habiliten el análisis y comprensión de los procesos sociales, políticos y educativos para configurar un profesional docente que actúe y participe como sujeto activo en la acción educativa de la que es protagonista. Un espacio especial se destinará, en esta unidad curricular, para abordar la evolución y desarrollo de la Ciencia Política en la educación y política educativa argentina.

Propósitos

- Conocer las líneas de política educativa que han conformado el sistema educativo argentino.
- Identificar las transformaciones del sistema educativo en su contexto socio–político cultural para comprender sus funciones, estructuras y redes interiores.
- Analizar y comprender la evolución del sistema educativo argentino desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Conocer los marcos legales y normativos nacionales y provinciales del sistema educativo.

- Reconocer el lugar y la evolución de la Ciencia Política en la historia del Sistema Educativo Nacional y Provincial.

Contenidos sugeridos

Historia y Política de la educación

La dimensión política de la educación. Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del estado. Política nacional, federal y provincial.

Desarrollo histórico: principales corrientes político - educativas del siglo XIX, XX, XXI.

Políticas educativas contemporáneas. La Ciencia Política en la historia y política de la Educación Argentina. Desde la igualdad del acceso hacia la igualdad de los logros educativos: equidad, diversidad, inclusión.

El sistema educativo argentino y la legislación que lo regula

El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente. Derechos laborales docentes. Legislación del siglo XIX. Ley Federal de Educación N°24.195, Ley de Transferencia de los Servicios Educativos N°24.049, Ley de Educación Superior N°24.521, Ley Nacional de Educación N°26.206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26.075, Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26058. Las funciones de los Ministros de Educación a través del Consejo Federal de Educación. El INFD y el INET. Los sistemas educativos provinciales. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional del Profesor/a de Ciencia Política. Los colectivos docentes y su organización frente a las políticas educativas.

Filosofía de la Educación

Formato: Asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año,

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Marco orientador

La materia Filosofía tiene como propósito brindar herramientas conceptuales para la comprensión del proceso, de la práctica y del campo educativo. Se abordarán los problemas filosóficos relacionados con la vida humana, con la cultura y con la educación.
Esos problemas filosóficos, sin embargo, no serán presentados de modo abstracto y/o aislado, sino que serán problematizados a partir de su ubicación en condiciones históricas determinadas y en los contextos geo-culturales de su producción.
Se considerarán las líneas fundamentales del pensamiento occidental pero se prestará especial atención al pensamiento situado en América Latina y en Argentina, imprescindible para reconocer las corrientes pedagógicas y los hitos en la educación en nuestras sociedades.
De allí que sea necesario ubicar esta materia de manera relacionada con las otras del Campo de la Fundamentación.

Contenidos sugeridos

La Filosofía. Definición etimológica y sentido cultural. Tradición filosófica occidental: concepción respecto del concepto de hombre, conocimiento, praxis, lenguaje, ciencia y arte. Crisis y apertura de estas nociones en el pensamiento contemporáneo. Su situacionalidad en Latinoamérica y Argentina.
El ser humano, la historia y la cultura. Discursos filosóficos sobre el sujeto. Sentido social y subjetivo del sujeto. La cultura como unidad histórica de sentido. Filosofía de la alteridad: intersubjetividad y construcción dialógica. Pensamiento, conocimiento y lenguaje. Concepciones actuales del conocimiento. Lenguaje, conocimiento y autonomía.
Saber y poder. Episteme, imaginario social y conocimiento científico. Problemas de la epistemología contemporánea. La cultura y la educación en el pensamiento latinoamericano. El pensar situado en Latinoamérica. Modos de situarse en América. Pensamiento, historia, cultura popular y filosofía latinoamericana. Filosofía de la liberación. El pensamiento argentino y la educación.

Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicada a la Educación

Formato: taller
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: tercer año
Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Enfoque teórico metodológico

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) están transformando la sociedad, cambiando la manera como la gente trabaja, se comunica y aprende. La responsabilidad formativa de los ISFD requiere estar en consonancia con la realidad tecnificada del siglo XXI. Es fundamental que en la formación inicial el/la futuro/a docente incorpore las posibilidades de las TICs en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Las TICs son efectivas cuando son capaces de constituirse en un soporte transversal y constituyente del currículo escolar. Muestran su potencialidad a la luz de su incorporación al trabajo en torno al saber (al que contribuyen a reconfigurar), pues allí cobran sentido y dejan de ser una mera exterioridad técnica. Por ello, este taller al comienzo de la formación del futuro docente apunta a promover y consolidar las etapas de vinculación con las TICs: de aproximación (aprender a usar las TICs), de apropiación (aprender a través de las TICs) y de creación (aprender a usar las TICs para enseñar).

Propósitos

- Buscar, seleccionar, obtener, almacenar y evaluar información, optando por la informática en aquellas situaciones que requieran de su aplicación.
- Utilizar la informática como una herramienta que permite la administración de la información.
- Producir documentos en distintos soportes adecuados a situaciones informativas y formativas.
- Utilizar aplicaciones y generar productos hipertextuales y/o multimediales con TICs que resuelvan las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social real/ inmediato/ próximo (virtual y no virtual).
- Interpretar y crear información empleando los códigos audiovisual y multimedia.
- Interactuar en redes virtuales de comunicación, con aportes creativos propios.
- Usar en forma responsable la información y la comunicación.
- Seleccionar y evaluar software y materiales educativos digitales.
- Trabajar colaborativamente a través de espacios virtuales.

Contenidos sugeridos

Búsqueda, evaluación y gestión de la información. Procedimientos preventivos y de gestión y organización de la información. Componentes y funcionamiento de una computadora. Sistemas operativos. Almacenamiento y recuperación de información en distintos soportes. Organización de la información. Redes. Recursos compartidos. Instalación de software. Medidas de seguridad y prevención de virus.

Herramientas Telemáticas. Internet. Aplicaciones. Criterios de búsqueda de información. Texto. Hipertexto. Redes. Comunicación asincrónica y sincrónica. Procesamiento, organización y producción de información con herramientas ofimáticas. Tecnologías emergentes. Tecnologías hipermediales en la escuela. Integración: El camino de la lectura a la escritura, de la búsqueda a la producción y colaboración. Las TICs en la práctica docente.

Cambios culturales y las TIC. La sociedad de la información y sus demandas al ámbito educativo. Digitalización e interactividad: dos elementos claves de las TIC. Las

Ciberculturas. Alfabetización digital. Entornos virtuales de aprendizaje: nuevos escenarios educativos.

Las TIC y la enseñanza. Oportunidades y riesgos de las TIC para la educación. El rol del docente y del alumno en los nuevos escenarios educativos. Nuevos dispositivos tecnológicos para la educación. Entornos de aprendizaje colaborativo: *blog*, *webquest*, *wikis*. La formación y las actitudes del profesorado en relación con las TIC. La integración curricular de TIC.

Educación Sexual Integral

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año,

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Marco orientador

La sexualidad es un factor fundamental de la vida humana y para entenderla es necesario inscribirla en un complejo de relaciones que la sitúen en su genuina dimensión. La sexualidad humana representa lo que las personas son, comprende sus sentimientos y relaciones e implica aprendizajes, reflexiones, planteamientos y toma de decisiones. Es una de las expresiones del sujeto en relación consigo mismo y con los otros. El ser humano se constituye como tal en relación con el otro social y se desarrolla dentro de un grupo cultural que le aporta creencias, normas y valores. Descubrir y abordar la educación sexual, y preguntarse cuál es el rol que cumple la institución escolar y qué temática pueda impactar en las prácticas escolares cotidianas debe ser trabajada en la formación docente.

La Ley de Educación Sexual Integral (N° 26.150) establece la obligatoriedad de impartir educación sexual integral en todas las escuelas, desde el nivel inicial hasta el nivel superior. En esta oportunidad el Diseño Curricular, incorpora un Seminario que aborda las cuestiones relacionadas a la Sexualidad y a la Educación Sexual Integral, a fin de otorgar a los futuros docentes herramientas de análisis y metodológicas que puedan ser transferidas en sus prácticas docentes a los niños, niñas, jóvenes y adultos.

En este sentido, se propone un espacio de formación e intercambio de experiencias que apunta a descubrir y deconstruir supuestos que hacen a las propias concepciones y a la labor docente, para avanzar en la profundización conceptual.

Propósitos

- Generar un proceso de construcción conjunta de conocimientos específicos al abordaje de la E.S.I., a través del intercambio de experiencias y la reflexión grupal.
- Profundizar los marcos conceptuales y metodológicos para la enseñanza de la E.S.I. en el marco del enfoque de la Ley 26.150

Contenidos sugeridos

La sexualidad como concepto complejo.

Concepción de Sexualidad y Educación Sexual. La sexualidad como construcción histórica y social. Complejidad del concepto. Sus múltiples dimensiones: biológica, psicológica, jurídica, ético-política. Sexualidad y Escuela. Educación Sexual: enfoques en la enseñanza. Marco legal. Ley 26.150. Estrategias metodológicas para la implementación de la ESI: las puertas de entrada de la ESI: a) posicionamiento personal y profesional.; b) Dimensión Curricular, c) Dimensión de la organización de la vida escolar. d) Dimensión episodios disruptivos

Educación Sexual integral: Perspectiva de género

Concepto de género: distintos desarrollos conceptuales y su evolución histórica. Las identidades de género como construcción cultural, social e histórica. Diversidad sexual. Heteronormatividad. La perspectiva de género como herramienta de análisis de las prácticas cotidianas en la escuela. Género y derechos. La escuela y los procesos de formación de identidades de género. La reproducción de estereotipos sexuales y su incidencia en el acceso a la igualdad de oportunidades. Estrategias metodológicas para el abordaje de la ESI desde la perspectiva de género

Educación Sexual Integral: Enfoque de Derechos. Promoción de la Salud

La construcción de los derechos y las responsabilidades. Marco legal relacionado con la Educación Sexual Integral. La noción de sujeto de derecho. El enfoque de derecho desde la práctica cotidiana de la escuela Vulneración de derechos Concepto de Salud de acuerdo a la OMS. Promoción y prevención Estrategias metodológicas para el abordaje de la ESI desde el enfoque de derechos y la promoción de la salud. Derechos sexuales y reproductivos.

Ética y construcción ciudadana

Formato: Asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año

Carga horaria para el alumno: 6 horas cátedra semanales

Marco orientador

Esta unidad curricular reúne importantes tópicos y problemáticas de la denominada filosofía práctica. Sus reflexiones aportan, desde su propia historia y a través de los diferentes pensamientos que la constituyen como campo filosófico, la posibilidad de realizar una lectura comprensiva y superadora de nuestra conflictiva realidad moral y política. Apropiarse críticamente de esa historia es el propósito de esta unidad curricular.

En este sentido, la presencia de esta unidad en la formación general tiene por objeto promover el desarrollo educativo de los futuros docentes en toda la complejidad de sus expresiones y compromisos, como individuos herederos de un pasado histórico y como miembros de una comunidad desde la cual construyen su identidad social y cultural.

Las posiciones éticas y políticas consideradas aquí dan cuenta de las dimensiones del debate histórico acerca de qué es el bien, la justicia, la libertad, la felicidad; qué son los valores, cuáles son los diferentes modos de convivencia, qué es la acción humana, la autonomía moral, etc. Así como la dimensión instrumental de la razón permite conocer el mundo y transformarlo para adaptarlo a la satisfacción de las necesidades humanas, así también la dimensión práctica de la racionalidad involucra ni más ni menos que las acciones cotidianas y sus consecuencias para nosotros mismos y para los demás.

Propósitos

- Ejercer la libertad de modo responsable basada en el pensamiento autónomo y el obrar cooperativo y solidario,
- Reconocer la dignidad como valor intrínseco de todo ser humano, el respeto de los Derechos Humanos, y el cuidado de los bienes naturales y culturales.
- Identificar los componentes éticos del accionar pedagógico.

Contenidos sugeridos

Reflexión ética y política

Distinción entre moral, ética y política. Moralidad, eticidad, valores y ciudadanía. Acción moral. Argumentaciones morales y éticas. Teorías éticas tradicionales y sus proyecciones políticas. Teorías éticas contemporáneas y sus proyecciones políticas. Debates. Implicaciones educativas.

Estado, ciudadanía y sociedad civil

Estado, ciudadanía y sociedad civil. La tensión público-privado. Igualdad y libertad. Autoridad, poder y legitimidad. La paz y la guerra. Los debates en la teoría política contemporánea. Teorías de la justicia. Relaciones e implicancias. La Sociedad Civil. Concepto e instituciones que la integran. Relaciones con la sociedad política, Estado y la sociedad económica. Implicaciones educativas

Normas, derechos y participación

Costumbres y normas. Tipos de normas: morales y jurídicas. El derecho: Derecho natural y derecho positivo. Crisis del derecho. Derecho, sistema de garantías. Legalidad, eticidad y moralidad. Derechos individuales, derechos grupales, derechos humanos. Vida democrática y ejercicio de la ciudadanía. Justicia, historia y memoria. Ciudadanía y diversidad cultural. Implicaciones educativas.

Educación y Trabajo

Educación y Trabajo en la Argentina. El trabajo escolar. La profesión docente. Modelos de formación y condiciones de trabajo de la tarea docente en la Argentina. Escuela, políticas educativas, prácticas institucionales y rol docente. El docente como sujeto de derechos y deberes. La práctica docente como acto ético. La práctica docente y la responsabilidad civil.

LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA

Formato: Asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el Diseño Curricular: 1° año

Carga horaria para el/la estudiante: 6 horas cátedras semanales

***Marco Orientador**:*

Podríamos decir que en los últimos tiempos se ha generalizado la alfabetización y su término va construyéndose en una visión cada vez más renovada. Ahora la alfabetización se entiende como un largo proceso que transcurre durante toda la vida del individuo, que va cambiando en las culturas, en la historia de vida y que tiene como entorno natural el contexto escolar.

Richard Venezky, citado por Berta Braslavsky decía que el vocablo “literacy”,

equivalente a alfabetización en castellano es “una de esas clases de términos autopositivos, como “libertad”, “justicia”, “felicidad”, que asumimos por su contenido y cualidades necesarias y sus deseables atributos en nuestra cultura. Pero que bajo una indagación más profunda se hace bastamente más compleja y a menudo elusiva sin introducir una caracterización simple o una definición” (Venezky, 1990)

Precisamente los términos de “libertad”, “justicia”, “felicidad” tienen que ser los polos hacia los cuales caminen los Institutos de Formación Docente.

Sabemos que en la actualidad esto no ocurre así y el déficit de una verdadera alfabetización académica va de la mano de la exclusión social, del desgranamiento, de una grave situación que significa dejar a los jóvenes a la intemperie del mundo.

Toda sociedad sabe lo que acontece cuando los alumnos inician sus estudios superiores. No tiene sentido culpar a la escuela media cuando el nivel superior no se hace cargo de las dificultades de los jóvenes a la hora de dar respuesta a esta problemática. Hay soluciones aisladas como los cursos de ingreso o talleres que no logran hacer efectivos los objetivos propuestos. Al respecto surge la necesidad en el campo de la Formación General del Taller de Lectura, escritura y oralidad, esa alfabetización académica que Carlino define como “…adquisición del conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la Universidad”

Los desafíos que plantea este seminario taller tienen que ver con las problemáticas que presentan los alumnos que han vivido una escuela que prioriza la memorización, la actitud pasiva, la carencia de autonomía frente al estudio, la falta de trabajos de investigación, es decir la configuración de un aprendizaje meramente receptor.

El docente a cargo de este seminario taller deberá trabajar interdisciplinariamente con las otras unidades curriculares, teniendo en cuenta los aportes del aprendizaje significativo de Ausubel y la teoría sociocultural de Vygotsky, aportes que permitan conformar una clase donde se intercambian experiencias, ideas, valores, donde se reflexione, donde se considere al conocimiento desde un punto de vista dinámico.

Leer y escribir suponen poder apropiarse del conocimiento, en este caso, de los textos académicos propios de cada una de las disciplinas.
El formato de seminario taller permite plantear distintas problemáticas acerca de la lectura y la escritura en una dinámica que favorece la inclusión social desde el compromiso mismo del alumno.

Consideramos que las competencias lingüísticas y comunicativas logradas, con el abordaje de los textos académicos y las producciones escritas pertinentes, propician el desarrollo de la oralidad como la capacidad de producir textos discursivos en el marco de un seminario taller que se organiza con esas características.

En ese sentido, la oralidad es el puntapié inicial para el aprendizaje de conocimientos, para debatir acerca del proceso de escritura de tal manera que lo oral se transfiera al texto escrito a la vez que permita movilizar los conocimientos previos, sus dudas, sus intereses y sus expectativas acerca del conocimiento.

Finalidades Formativas

- Replantear la lectura y la escritura como herramientas fundamentales de la comunicación, adquisición y producción de conocimiento.
- Analizar las necesidades cognitivas y metacognitivas de los alumnos a la hora de enfrentar los textos académicos de las distintas disciplinas.
- Ejercitar actividades y estrategias de lectura, escritura y oralidad propias de las prácticas discursivas.
- Reflexionar sobre el proceso de recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación para regular las propias producciones lingüísticas.

Ejes Temáticos. Descriptores

La comprensión de la lectura o la construcción de significados
Estrategias previas: uso del conocimiento previo, reconocimiento de la organización estructural del texto, explicación del objetivo o propósito, elaboración de predicciones e hipótesis.

Estrategias durante la lectura: selección o muestreo, elaboración de inferencias y uso de estructuras textuales, selección de ideas principales, síntesis, toma de notas, subrayado.
Estrategias después de la lectura: identificar la idea principal, generar analogías y ejemplos, confirmar o rechazar predicciones, realizar resúmenes (supresión, generalización, construcción e integración) o parafraseo y expresar opiniones.

Producción de textos escritos

Estrategias de planificación: identificación del propósito de la escritura, tipos de textos, lenguaje a emplear, contenidos y posible lector
Estrategias de redacción: aspectos normativos de la lengua escrita como ortografía, acentuación o signos de puntuación, aspecto pragmático como las variedades de lengua, aspecto gramatical: cohesión, conectores discursivos y concordancia, aspecto semántico: sinonimia, antonimia, hiponimia, hiperonimia, homonimia y polisemia y aspecto de la progresión temática
Estrategias de revisión: comparación del texto con los planes previos, análisis de las ideas y la estructura, análisis de la forma (gramática, puntuación, ortografía, etc.).

La construcción de la lengua oral

La discusión como género discursivo y como instrumento didáctico. La competencia oral. La lengua oral en una sociedad alfabetizada. La conversación en el aula. La planificación del discurso oral.

Los textos académicos

Los géneros escritos y orales. El texto argumentativo. El ensayo. El texto explicativo. La exposición.

PROBLEMÁTICA ACTUALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Formato: Seminario
Régimen: Cuatrimestral
Localización en el Diseño Curricular: 4° año

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedras semanales

Finalidades Formativas

- Conocer e interpretar las tensiones y contradicciones del mundo contemporáneo.
- Conocer y debatir sobre la tensión globalización - identidades locales en América Latina.
- Conocer y analizar críticamente algunas de las dimensiones y problemáticas del mundo contemporáneo.
- Conocer y analizar críticamente documentos científicos y políticos referidos a la problemática sociocultural actual de Catamarca y de la región del noroeste argentino.

Ejes de contenidos: Descriptores

La tensión Globalización - Identidades Locales

La modernidad como proyecto no acabado y contradictorio. El debate modernidad - postmodernidad: ruptura frente a la modernidad, pauta cultural dominante del capitalismo tardío, y otras lecturas. Identidades latinoamericanas en el contexto socio-histórico y cultural contemporáneo. Análisis de los distintos enfoques teóricos: el esencialismo/primordialismo, el constructivismo postestructural y la línea histórico-estructural. Las posibles modalidades de acción de los grupos sociales locales: pasividad y receptividad de los proyecto hegemónicos modernizantes; resistencia y reivindicación de culturas locales primordiales; o, resignificación y articulación de culturas híbridas.

Algunos problemas del mundo contemporáneo

La tensión desarrollo - subdesarrollo. Su corporización en los mapas sociales de exclusión - inclusión. Las nuevas relaciones Estado-Sociedad civil. Mundo del trabajo: nuevas formas de organización de la producción y calificaciones requeridas. Las nuevas categorías sociales vinculadas con el empleo, el subempleo y el desempleo. Pobreza, exclusión y marginalidad. Delincuencia, prostitución, incesto. Cultura de la pobreza.

Escenarios y actores contemporáneos. El surgimiento de nuevas identidades. La dimensión político-ideológica de estos movimientos y sus reivindicaciones.

Análisis de investigaciones sobre movimientos sociales en el mundo contemporáneo: movimientos de protesta contra la política económica y el endeudamiento, campesinos,

barriales, contra la violación de derechos humanos, movimientos de mujeres, movimientos étnicos, movimientos ecologistas.

La cultura popular y la vida cotidiana como formas de construcción de identidades locales. Tradición, pasado y religiosidad popular en el noroeste argentino.

Análisis de estudios empíricos en ámbitos rurales y urbanos sobre la construcción del pasado; las representaciones acerca de la tradición y la modernidad en la cultura popular; el culto a la Pachamama, el mito del familiar, la veneración de la Virgen del Valle.

El desarrollo tecnológico y la ecología del mundo artificial. Nuevas tecnologías de la comunicación y de la información. Nuevos códigos y lenguajes. Medios masivos de comunicación y opinión pública. Análisis crítico de mensajes. Estudios sobre nuevas tecnologías, medios de comunicación, expresiones culturales; su impacto y resignificación en una sociedad diferenciada. La problemática Salud / enfermedad. Contexto socioeconómico y cultural. El SIDA, la drogadicción, el alcoholismo, el aborto, el chagas, la desnutrición y los problemas de la ética biomédica. Análisis crítico de las prácticas médicas profesionales y populares.

Ambiente. Riesgos ambientales y deterioro del medio ambiente. El cambio global y su impacto en la Argentina. Causas y perspectivas de solución en debate. El desarrollo sustentable. Identificación de los diferentes riesgos y desastres naturales y su incidencia en Argentina en general y en Catamarca en particular.

La tensión homogeneización - multiculturalismo en la definición de recursos, necesidades, demandas y problemas. Naturalización de las representaciones hegemónicas. La construcción sociocultural de las necesidades en relación con los problemas contemporáneos: trabajo, alimentación, salud, vivienda, ambiente, información, proyectos de vida e identidades sociales. Los estereotipos sobre lo tradicional, la pobreza, los desempleados, los marginales y lo popular. Análisis de proyectos de desarrollo, políticas sociales, acciones colectivas y construcción de identidades sociales en el noroeste argentino y en Catamarca.

Bibliografía Básica del Campo de la Formación General

ABBAGNANO, N. 1980 *Pedagogía*. Bs. As. Paidós.

AGENO, R. 1993 *El psicólogo en la(s) institución (es) educativas, el psicólogo en el campo de la educación.* Rosario: Publicación UNR.

AGENO,R *Apuntes para una Psicología de la Educación. Publicaciones UNR.*

AGUERRONDO, I. Y BRASLAVSKY, C. 2003 *Escuela del futuro en sistemas educativos del Futuro. ¿Qué formación docente se requiere?* Bs. As.: Papers Editores.
AISENSTEIN, ANGELA – SCHARAGRODSKY, PABLO. 2006 Tras las huellas de la educación física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía. Buenos Aires. Prometeo.
ALMANDOZ, M. 1996 *Sistema Educativo Argentino: Escenarios y políticas. Capítulo 3: Bases legales del sistema América latina.* Documento de Antecedentes para el Banco Interamericano de desarrollo (BID).
ALONSO, E (y otros) 1997: *Historia: La Argentina del siglo XX.* Aique
ÁLVAREZ DE LUDUEÑA, M. 2004 *Hacia la didáctica como teoría del enseñar y del Aprender.* Documento de la OEA.
BAQUERO, R y TERIGI,F.*En búsqueda de una unidad de análisis del aprendizaje escolar.*
BARBERA, E. 2004 *La educación en la red. Actividades virtuales de enseñanza y aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
BAUDELOT, C. Y ESTABLET, R. 1990 *La escuela capitalista*. México: Siglo XXI
BERTOLINO, E., EVANGELISTA, M., PERELLI, L. 2007. *Educación sexual. Una demanda ética*
BOWLES, S. Y GINTIS, H. 1983 *La instrucción escolar en la América capitalista*. México: Siglo XXI.
BRAILOVSKY, D. coord. 2008 *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. México: Ensayos y Experiencias.
BUTELMAN, I. 1997 *Pensando las instituciones*. Bs. As.: Paidós.
CELMAN, S. (2004). Evaluación y compromiso público en la Argentina de los noventa. En Alba, A., *La formación docente. Evaluaciones y nuevas prácticas en el debate educativo contemporáneo*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
CAMARGO, R.A Y GAONA PINZON, P, 1994 *Ética y Educación. Aportes a la* Kant. Colombia: Magisterio.
CAMILLONI, ALICIA y otros. 1996 *Corrientes didácticas contemporáneas*. Bs. As. Paidós 2007 *El saber didáctico.* Bs. As: Paidós.
CASTEL, R. 1999 *La nueva cuestión social en la metamorfosis de la cuestión social.*
CHARTIER, A. M 2004 *Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica.* México: Fondo de Cultura Económica.
CIFFELLI**,** Pablo ( ) “La encrucijada cultural contemporánea”. Cuadernillo 12. La Crujía. Buenos Aires.
CITRO SILVIA. 2009. Cuerpos significantes. Travesías de una etnografía dialéctica. Buenos Aires. Biblos.
CITRO, SILVIA. 2010. Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos. Buenos Aires. Biblos.
COLL, C. 1998 *Psicología de la Educación.* España: Edhasa
CONTRERAS DOMINGO, J. 1990 *Enseñanza, Currículum y Profesorado.* España: Akal
CORTINA A. Y MARTÍNEZ E. 2000, *Ética Mínima. Madrid:* Tecnos,
DAVINI, M. 2005 *La formación docente en cuestión: Política y pedagogía.* Bs. As.: Paidós.
DI PACE, María (Coord.). (1992). “Las utopías del medio ambiente”. Desarrollo sustentable en la Argentina. CEAL. Buenos Aires. p.p. 91-166.
DÍAZ BARRIGA, Á. (comp.) (1993). *El examen: textos para su historia y debate*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
DURKHEIM, E. 1982 *La división del trabajo social*. Madrid: Akal
DUSSEL, I. Y CARUSO, M. 1999 *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar.* Bs. As.: Santillana.
FEINMANN, J. 2008 *La filosofía y el barro de la historia*. Bs. As.: Planeta.

FELDMAN, D. 2004 *Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza.* Bs. As.: Aique.
FERNANDEZ, L. 2000 *El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a una formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales*. Notas teóricas. Bs As: Paidos.
FERREIRO, E. 1999 *Cultura escrita y educación.* México: Fondo de Cultura Económica.
FINQUELIEVICH, Susana y otros (1992). "Nuevas tecnologías en la ciudad. Información y comunicación en la cotidianeidad". CEAL. Buenos Aires p.p.19-54.
FOUCAULT, M. 1996 *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
GARAY, L. 2000 *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. Córdoba: UNC.
GARAY, L. 2007 *Investigación Educativa, Investigadores y la Cuestión institucional de la Educación y las Escuelas. P*ostítulo en Investigación Educativa a distancia. Córdoba: UNC.
GARCÍA CANCLINI, Néstor (1995) "Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización". Ed. Grijalbo, México.
GARCÍA LINERA, A. Y MIGNOLO, W. 2006 *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento.* Bs. As.: Ediciones del signo.
GARCÍA MORENTE 2007 *Lecciones preliminares de filosofía*. Bs. As.: Losada
GARGARELLA R.1992. *Las teorías de la justicia después de Rawls*, Barcelona: Paidós,
HABERMAS J., 1998, *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona: Paidós
HERNÁNDEZ ROJAS G. *Paradigmas en Psicología de la Educación" Ed. Paidós.*
http://portal.unesco.org/es/ev.php-
http://portal.unesco.org/es/ev.php-
JACKSON, P(1999). *Enseñanzas implícitas*. Buenos Aires. Amorrortu editores.
KARASIK, Gabriela (1994). "Plaza Grande y Plaza Chica: Etnicidad y poder en la Quebrada de Humauaca". En: G. Karasik (comp.). Cultura e identidad en el noroeste argentino. CEAL. Buenos Aires.
KLEIN, I. (2008). *La ficción de la memoria: la narración de historias de vida*. Buenos Aires: Prometeo.
KOHAN, W. Y WAKSMAN, V. (comp.) 1997*¿Qué es la filosofía para niños? Ideas y propuestas para pensar la educación.* Bs. As.: UBA.
LE BRETON, DAVID. 2002. Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires. Nueva Visión.
LITWIN, E. (comp) 2005 *Tecnologías educativas en tiempos de Internet.* Buenos Aires. Amorrotu.
MAUSS, MARCEL. 1979. Antropología y Sociología. Madrid. Ed. Tecnos.
MENENDEZ, Eduardo (1988). "Medicina tradicional o medicina científica. Hacia una práctica unificada de los conjuntos sociales". Runa, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires . p.17-18 : 1 – 34.
MERIEU,P. (2001). *La opción de educar. Ética y pedagogía*. Barcelona. Octaedro.
NEGROPONTE, N. 1995 *Mundo digital.* Barcelona: Ediciones BSA.
NOVEDADES EDUCATIVAS. 2008. Cuerpo y cultura. Año 20 N°214.
PIZARRO**,** Cynthia (1997). "Los discursos sobre la pobreza y la exclusión: la construcción de la identidad local en un ámbito rural de la provincia de Catamarca". Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional sobre Pobres y Pobreza en la Sociedad Argentina. Universidad Nacional de Quilmes.
PRIVILTELIO, L (y otros). 1998. *Historia de la Argentina Contemporánea*. *Desde la construcción del mercado, el Estado y la nación hasta nuestros días*. Bs. As. Santillana.

RIGAL, L. (1° Edición. Capítulo 4) 2004 *El sentido de educar: críticas a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco latinoamericano.* Bs. As: Miño y Dávila

RIGAL, L. 2000 *La Escuela en la periferia: educación democratización y modelo neoliberal: Jujuy 1984-1996*. Jujuy: UNJu

ROGGI, Luis (1995). "Los grandes procesos de cambios sociales, políticos y culturales a fines del Siglo XX". Materiales de enseñanza destinados a la capacitación docente para el módulo Problemática socio-cultural. Programa de Transformación de la Formación Docente. Area de formación general. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

ROSENBERG, M. 2000 *Estrategias para transmitir conocimiento en la era digital*. Mc Graw Hill Interamericana, S. A.

RUEDA, María E. y R. CRUZ (1996) "Desarrollo y género en la realidad agropecuaria catamarqueña". Actas del Primer Seminario Internacional Género en la Subregión Andina. Universidad José Santos Ossa. Antofagasta, Chile. p.p.31-39

SARLO, Beatriz (1994) "Escenas de la vida posmoderna". Ed. Ariel. Buenos Aires.

SERRES, MICHEL. 2011. Variaciones sobre el cuerpo. Buenos Aires. F.C.E.

SKIDMORE, T Y SMITH, P. 1999 *Historia contemporánea de América Latina*. Barcelona.

TEUBAL**,** Miguel (1994) "Cambios en el modelo socioeconómico: problemas de incluidos y excluidos". En: Norma Giarraca (comp.) Acciones colectivas y organización cooperativa. Reflexiones y Estudios de Caso. Buenos Aires: CEAL. p.p. 23 -35.

TIRAMONTI, G. 1997 *Los imperativos de las políticas educativas de los 90.* Revista propuesta Educativa Nº 17, página 39/47

TRYPHON, A. Y VONECHE, J. (comp.) 1996 *La génesis del pensamiento social.* Buenos Aires: Paidós.

UNESCO 2004 *Las tecnologías de la Información y la comunicación en la formación docente*. Montevideo: Ediciones en español TRILCE.

UNESCO 2008 *Estándares de competencias en TIC para docentes*.

VIGARELLO, GEORGE. 2005. Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico. Buenos Aires. Nueva Visión.

VIGOSTSKY, L. *La imaginación y el arte en la infancia.* Madrid. Akal. 1992.

VIGOTSKI, L. 1988. "*El desarrollo de los procesos psicológicos superiores".* Edit. Crítica. México.

VILA, M. 2005 *El discurso oral formal.* Barcelona: Graó

VILAS, Carlos (1996) "Actores, sujetos, movimientos: ¿dónde quedaron las clases?". Revista de Ciencias Sociales Nro. 4. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal, Buenos Aires. p.p.113-142.

VILLORO, L. 1998. *Estado plural, pluralidad de culturas.* México. Paidós.

YEPEZ, E. 2003 *La mano avara y el cristo caído. Orígenes de la Instrucción Pública en Jujuy a fines del siglo XIX*. Córdoba: Alición Editora

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

PRIMER AÑO

HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA LATINOAMERICANA

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria total: 80 horas cátedra / 53 horas reloj y 20 minutos
Régimen de cursada: cuatrimestral

Finalidades formativas

En el marco de los largos procesos que dieron origen a América Latina se busca favorecer la comprensión de la historia latinoamericana del siglo XX y su interrelación con la historia argentina desde perspectivas económicas, políticas, sociales y culturales. De este modo las temáticas s eleccionadas deberán ser una herramienta útil para el análisis de los cambios es tructurales en la relación Estado– Sociedad de los países latinoamericanos.

Así, entonces, en el plano conceptual, esta unidad curricular aspira a proporcionar a los futuros docentes las herramientas teórico-históricas que les permitan una comprensión multidimensional de las cuestiones sociales, políticas, económicas y culturales relativas a los pueblos latinoamericanos en sus vinculaciones entre sí y con nuestro país.

En términos metodológicos, los contenidos serán abordados desde una perspectiva historiográfica, que introduzca a los e studiantes en los procesos de construcción del conocimiento histórico, mediante un acercamiento a los métodos y procedimientos para producir un estado de la cuestión, base de todo trabajo de elaboración científica. Esto implica poder analizar un problema histórico, transmitiendo la noción de provisionalidad del conocimiento científico, y examinar críticamente un texto, delimitando su estructura, hipótesis, presupuestos metodológicos y fuentes utilizadas.

Ejes de contenidos

- La conquista y la organización del orden colonial. Los procesos de independencia en América Latina: la organización política de América. Las manifestaciones y la organización de los pueblos latinoamericanos. Movimientos nacionales de los siglos XVIII a XX. Los proyectos nacionales latinoamericanos (1870-1930). Desarrollo de las economías latinoamericanas desde fines del siglo XIX. El papel de Gran Bretaña y las nuevas hegemonías mundiales. El Estado, los actores sociales y la

economía en América Latina entre la década del ‘30 y el ’70. Políticas proteccionistas. Estado intervencionista. Ideologías y orientaciones culturales. Los movimientos sociales en el contexto regional y local.

- La construcción de sociedades democráticas en América Latina. La negación de la democracia: golpes de Estado. La estructura social, económica y política a partir de los ‘80 en el espacio latinoamericano y su relación con los procesos argentinos. Las democracias y la búsqueda de la ciudadanía plena en América Latina. Estructura social de los países latinoamericanos actuales. Paradigmas estructurales de las Teorías Políticas. Los países centrales y los periféricos en la teoría política, económica y social. Su aplicación en América Latina: los marxismos y la teoría de la dependencia de Latinoamérica. La crisis de los paradigmas teóricos en los años ’90. Resurgimiento de concepciones elitistas y populistas. El alter-mundialismo.

ANTROPOLOGIA

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria total: 64 horas cátedra / 42 horas reloj y 40 minutos
Régimen de cursada: cuatrimestral

Finalidades formativas

La Antropología es, sobre todo, una ciencia integradora que estudia al hombre en el marco de la sociedad y la cultura a las que pertenece y, al mismo tiempo, como producto de éstas. Se la puede definir como la ciencia que se ocupa de estudiar el origen y desarrollo de toda la gama de la variabilidad humana y los modos de comportamientos sociales a través del tiempo y el espacio; es decir, del proceso biosocial de la existencia de la especie humana.

En esta unidad curricular se desarrollarán contenid os que permitirán abordar la disciplina en armonía con otras ciencias sociales, para permitir la construcción de conocimientos relativos a los procesos que han determinado las características del mundo contemporáneo.

Se presentará un panorama general de la Antropologí a, para brindar competencias al futuro docente de manera que pueda comprender –desde los orígenes de la cultura- las problemáticas individua les-sociales, y enriquecer sus análisis teniendo en cuenta múltiples perspectivas.

Ejes de contenidos

- Introducción a la antropología y la etnografía. Campos de estudio:

antropología física, arqueología, lingüística, antr opología social. La interacción entre la antropología social y otras disciplinas. La cultura. El origen del hombre. Métodos de la investigación antropológica, arqueológica y etnográfica.

- Antropología sociocultural. El origen de la organización humana, el estado y las instituciones. Procesos culturales y cambio social. Medio ambiente, economía, tecnología y modos de vida.
- Antropología americana y argentina. Sistemas socioculturales en Argentina y América Latina. Los pueblos indígenas y el problema de la identidad. Etnia, Nación y Estado: procesos históricos.

TEORIA POLITICA I

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria total: 144 horas cátedra / 96 horas reloj
Régimen de cursada: anual

Finalidades formativas

Ciencia política, teoría política, doctrinas políticas o politología son denominaciones de una ciencia social que estudia la teoría y práctica de la política.
Su objetivo es establecer, a partir de la observación de hechos de la realidad, principios generales acerca del funcionamiento de los sistemas y comportamientos políticos. Por ello interactúa con las otras cienci as sociales –como, por ejemplo, la economía, la sociología, la teoría de las relaciones internacionales, etc.- y emplea las herramientas metodológicas propias de estas disciplinas.

Históricamente ha tenido una estrecha relación con la filosofía política y la moral, de las que se independiza en la época moderna. Norberto Bobbio (en su Diccionario de Política) propone dos acepciones: una en sentido amplio (ciencias políticas), y otra en sentido estricto (ciencia política). La primera abarcaría todos los estudios relacionados con la política desde la antigüedad hasta nuestros días, incluyendo a todos los filósofos y teóricos que hanpensado, escrito y analizado la política (Aristóteles, Platón, Cicerón, Maquiavelo, Hobbes, Rousseau, etc.) En sentido estricto, la ciencia política contemporánea nació a partir de la corriente conductista que trata de observar las actitudes de los políticos y de los ciudadanos bajo premisas estrictamente científicas.

El poder, entendido como capacidad de un actor social de influir sobre otros, se encuentra presente en todas las interacciones humanas, siempre que existan al menos dos actores que se interrelacionen. El ejercicio del poder se sustancia en la guerra, la paz, la negociación, el consenso y el disenso, la autoridad, la dominación, la obediencia, la justicia, el orden, el cambio y la revolución, la participación política y cualquier otra situación donde exista el

potencial o real encuentro de dos actores sociales con intenciones manifiestas o latentes, de enfrentar sus intereses a los intereses del otro.

Ejes de contenidos

- La naturaleza de lo político: Objeto de estudio. Teorías y conceptos fundamentales. Lo político y las formas de la política. La problemática del poder y del orden político. Política como la búsque da del orden y del bien común.
- Teoría política. La construcción del orden político. Análisis normativo y análisis empírico. Orígenes de las ideas políticas. Los principales teóricos políticos. Paradigmas de la Teoría Política. Los principios del estado de derecho y su relación con la organización política .Las teorías de la justicia. Las teorías de la democracia. La significación moral de la democracia.
- La política y su relación con el conflicto y la violencia. La política y su relación con la distribución del poder. Autoridad y legitimidad política. Conflicto político: actores, motivos, formas y recursos, ámbitos donde se desarrolla. Los conflictos políticos y su relación con los sociales, económicos o culturales. Valores y opciones políticas. Justicia, igualdad, libertad. El bien común.
- Las relaciones políticas entre los Estados. Dominación. Política y lucha por el poder. Regímenes y sistemas políticos. Procesos: reforma, crisis, revolución. La mediación política: partidos y grupos de interés. La sociedad civil y la política como toma de decisiones vinculantes sobre la comunidad.

SEGUNDO AÑO

HISTORIA POLITICA ARGENTINA

Tipo de unidad curricular: Seminario / Taller
Carga horaria total: 96 horas cátedra / 64 horas reloj
Régimen de cursada: cuatrimestral

Finalidades formativas

La Historia es un campo complejo en constante transformación y revisión que implica en cada una de sus posibles acepciones, una corriente filosófica, ideológica y un determinado modo de pensar y entender la realidad.

Los tiempos presentes plantean nuevos desafíos y, en este sentido, el saber histórico aporta una forma distinta de pensar el pasado, un pasado que adquiere relevancia a partir de un presente que intenta explicarlo y un presente que puede ser pensado históricamente. Sólo una Historia al servicio del presente

puede cumplir una función social.

En este contexto, su enseñanza es fundamental para comprender, analizar, reflexionar sobre una época y utilizar categorías de análisis que permitan entender la realidad como una construcción social. Es por ello que el aprendizaje de la historia promueve la construcción de tres conciencias: la histórica, la ciudadana y la política.

La conciencia histórica permite situar a quienes aprenden, en relación con un pasado y un futuro; la conciencia ciudadana posibilita reconocer plenamente su inserción en una comunidad regida por la igual dignidad de sus miembros, por la igualdad jurídica y por la soberanía; y la conciencia política fomenta la participación activa y responsable, comprometida, con la democracia y con su futuro.

En el marco de las transformaciones actuales, es necesario abordar la Historia Argentina para construir el andamiaje que permita contextualizar, reflexionar y tomar posición frente a los diferentes procesos sociales que se desarrollan actualmente.

Para la formación de los futuros profesores como sujetos críticos y políticos resulta ineludible un abordaje sobre los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más importantes de la región, su dinámic a, los conflictos y disputas de intereses, las formas de construcción de subjetividades, los actores que participan, entre otros.

Se necesita, por consiguiente, un enfoque integral para esbozar una nueva periodización y sentido de la historia argentina en el marco de la historia latinoamericana, teniendo en cuenta los contextos regionales y mundiales que directa o indirectamente determinaron los hechos má s salientes y paradigmáticos.

Los saberes que se abordan en esta unidad curricular interactúan y se complementan con las acepciones y conceptos desarrollados en Historia Social y Política Latinoamericana y Teoría Política I, en cuanto constituyen un continuum sobre el que se articula el eje de la formación disciplinar específica.

Ejes de contenidos

- La formación del Estado Nacional desde la relación política-economía: la democracia restringida y la exportación. El condicionamiento de Latinoamérica. La Argentina a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Incorporación al mercado mundial. El modelo agroexportador. El aluvión inmigratorio. La cuestión social. El pensamiento político y social: positivismo, etnocentrismo. El orden conservador. La oligarquía. La generación del ’80. La distribución de las tierras.
- Las reacciones democráticas. Yrigoyen. La restitu ción del sistema por los militares. La democracia popular. Juan Domingo Perón. El proceso industrial.

Su destitución. Argentina en el siglo XX. La conclusión de la Segunda Guerra Mundial. Los grandes desafíos latinoamericanos: democratización, desarrollo económico y equidad social.

- Transformaciones políticas: reforma y revolución. Debilidad democrática y regímenes autoritarios. Los militares y las décadas oscuras. El retorno a la democracia. Raúl Alfonsín y sus sucesores. El neoli beralismo y sus consecuencias. Las nuevas corrientes de pensamiento. Transformaciones en la estructura económica y social: migraciones internas, urbanización, desarrollo del mercado interno, integración al mercado internacional, industrialización. La democracia y sus manifestaciones actuales. Los procesos de globalización y regionalización. Las crisis. Las propuestas gubernamentales de la década actual. Nuevos escenarios, actores y estrategias sociales.

ECONOMIA POLITICA

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria total: 96 horas cátedra / 64 horas reloj
Régimen de cursada: cuatrimestral

Finalidades formativas

La noción de Economía Política se utiliza comúnmente para referirse a estudios interdisciplinarios que se apoyan en la economía, la sociología, la comunicación, el derecho y la ciencia política para entender cómo las instituciones y los entornos políticos influyen sobre la conducta de los mercados. Dentro de la ciencia política, el término suele referir a teorías liberales, marxistas o de otro tipo que estudian las relaciones entre la economía y el poder político dentro de los estados. La economía política internacional es una rama de la economía a la que le concierne el comercio y las finanzas internacionales y las políticas estatales que afectan el intercambio internacional, como las monetarias y fiscales.

El hombre, como ser político, ha organizado la sociedad alrededor de la economía en sentido amplio, dado que a partir de los recursos de los que dispone, de su distribución y de la lucha para su obtención,ha dado vida a las ideologías que alimentan y alimentaron a las distintas corrientes políticas de todos los tiempos.

Así, la economía y la política presentan varios puntos de encuentro, se entrelazan y realimentan, de manera que una adecuada formación en Ciencia Política ha de incluir, ineludiblemente, el abordaje de la Economía, en particular desde desde una concepción de la Economía Política.

Esta unidad curricular resulta necesaria, entonces, para el tratamiento de temas y conceptos indispensables para comprender muchos de los fenómenos políticos que han determinado, a lo largo de la historia, la realidad contemporánea.

Ejes de contenidos

- Fundamentos de economía. Introducción al pensamiento económico: teorías, conceptos y métodos. Síntesis histórica. Principales corrientes y enfoques teórico-metodológicos de la economía.
- El sistema económico: actividades económicas básicas. Los agentes económicos. El proceso productivo. Estructuras productivas. Ahorro e inversión. El circuito económico.
- Análisis económico: microeconomía y macroeconomía . El dinero: concepto y función. La financiación de la economía. La oferta y la demanda de dinero. Los sistemas bancarios y financieros. Historia del dinero. El ciclo económico: fluctuaciones cíclicas y política estabilizadora. El empleo y el desempleo: causas, tipos, tasas, ciclos, efectos. Economía y estado: políticas monetarias, fiscales, cambiarias, comerciales, sectoriales y de ingresos. Finanzas públi-cas. El presupuesto. Déficit presupuestario y deuda pública. Política económica y economía internacional: balanza de pagos y deuda externa.
- La economía en su conjunto: crecimiento, desarrollo y economía internacional. Comercio interior y exterior. Economías abiertas y cerradas. Globalización y bloques económicos. Comercio internacional y desarrollo económico. Economías emergentes. Economía y sociedad: procesos de industrialización. División social e internacional del trabajo. La organización económica y la cuestión social.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLITICO

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria total: 144 horas cátedra / 96 horas reloj
Régimen de cursada: anual

Finalidades formativas

La historia de las doctrinas políticas, historia de la teoría política, historia de las ideas políticas o historia del pensamiento político son expresiones utilizadas para denominar a una disciplina historiográfica confluye nte con la parte de la historia de la filosofía que se refiere a la política.

Desde los orígenes de su existencia, el hombre –en la medida que fue conformando culturas- tomó conciencia de su dependencia interhumana y social. Ante las disputas de poder de unos contra otros, los seres humanos fueron construyendo, no siempre progresivamente, distintos modos de encontrarse entre sí. El pensamiento político es, por lo tanto, fruto de estos procesos de encuentro o

desencuentro entre los hombres y del logro de sus formas de convivencia.

El principal objetivo que se pretende alcanzar con la enseñanza de esta asignatura es dar a conocer a los futuros docentes las doctrinas políticas más relevantes que han configurado –y continúan haciéndolo- el mundo contemporáneo.

Para cumplir con dicho objetivo, se estudiarán las obras de los autores más importantes, la evolución de sus ideas políticas, su impacto e influencia y, en su caso, su transformación, con la intención añadida de que los estudiantes desarrollen su capacidad de razonamiento crítico a la hora de evaluar autores y corrientes.

Ejes de contenidos

- El pensamiento político a través del tiempo: historia de las ideas políticas de los griegos, los romanos y el medioevo.
- El capitalismo y el liberalismo. Los principios económicos y políticos. El pensamiento político conservador y su evolución: la Nueva Derecha. El rena-cimiento de la doctrina liberal: el neoliberalismo. La crítica al socialismo. La teoría económica liberal aplicada a la reflexión política. El ultraliberalismo del anarquismo individualista. La reivindicación de la comunidad y de la república frente al individualismo liberal. Progresismo, comunitarismo, multiculturalismo y liberalismo. El republicanismo como programa de renovación democrática.
- El socialismo y el anarquismo. El socialismo utópico y el socialismo científico: del marxismo clásico a la crítica de la sociedad ca pitalista de la Escuela de
  Frankfurt. El anarquismo colectivista El conflicto con Marx. El marxismo y la socialdemocracia. El revisionismo. El comunismo. La socialdemocracia y el
  Estado de Bienestar. Socialismo sin marxismo. Crisis del Estado de Bienestar.
- El nacionalismo. Tipos de nacionalismo: el nacionalismo cultural y el político.
  La reflexión sobre el nacionalismo en la actualidad: la alternativa del patrio-tismo constitucional de J. Habermas. La era de las masas. El elitismo clásico. La teoría elitista de la democracia: J. Schumpeter. El totalitarismo: el estado sobre los Individuos. El fascismo italiano y el nazismo alemán: semejanzas y diferencias. El debate en torno al carácter totalit ario del comunismo

TEORIA POLITICA II

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria total: 144 horas cátedra / 96 horas reloj
Régimen de cursada: anual

Finalidades formativas

La noción de Estado refiere a una forma de organización social, económica y política soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado. Usualmente, a la definición de Estado suele adherirse su reconocimiento por parte de la comunidad internacional.

A los fines de la formación de los futuros Profesores de Educación Secundaria en Ciencia Política, resulta necesario el abordaje de las múltiples concepciones de Estado que presentan diversos autores.

Algunos pensadores conciben al Estado como el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado. Max Weber, ya en 1919, define el Estado moderno como una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxit o, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas. Por ello se hallan dentro del Estado instituciones tales como las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía, asumiendo el Estado las funciones de defensa, gobernación, justicia, seguridad y las relaciones exteriores.

Probablemente la definición más clásica de Estado s ea la citada por el jurista alemán Hermann Heller que lo entiende como una unid ad de dominación, independiente en lo exterior e interior, que actúa de modo continuo, con medios de poder propios, y claramente delimitado en lo personal y territorial. Así solo se puede hablar de Estado con propiedad como una construcción propia de las monarquías absolutas de la Edad Moderna.

Por otra parte, y como evolución del concepto, se ha desarrollado la noción de Estado de Derecho por el cual se incluyen dentro de la organización estatal aquellas resultantes del imperio de la ley y la división de poderes -ejecutivo, legislativo y judicial- y otras funciones más sutiles, propias de l Estado, como la emisión de moneda propia.

Ejes de contenidos

- Teorías del Estado. Orígenes y tipos de Estado. El Estado moderno. El balance y la separación de los poderes. Rol del Estado. Actores de la política: los individuos frente al Estado, de súbditos a ciud adanos. Los partidos. Or-ganizaciones de interés. El problema de la representación y de la legitimidad.
  Estado e interés público. Formulación e implementación de políticas públicas.

El ejercicio de la ciudadanía política. Imperio de la ley desde el constitucionalismo: la obligación política. De la obligación natural a la obligación con-tractual. Autoridad y legitimidad. La obligación social: legalidad y legitimidad.

- Estado y administración nacional: la administración civil del Estado. El Estado Federal: niveles de gobierno. Burocracia y tecnocracia. Políticas públicas: gestión y administración. La formulación e implementación de políticas. El control de la acción gubernamental. La función pública. Estilos de administración y gestión pública. Estrategias públicas y equilibrio fiscal. Reforma del Estado: interpretaciones y experiencias históricas.
  Regímenes políticos. Democracia. Condiciones sociales, económicas y culturales de la democracia. Distintas formas de instauración democrática en la historia. Distintos tipos de democracia: categorías en las que difieren (distribución de los poderes gubernamentales, distribución geográfica del poder, mecanismos de participación y de representación, instituciones de control, representación de intereses sociales).
  Gobierno e instituciones: gobierno nacional y local. Elección de los gobiernos: sistemas y regímenes electorales. Gobierno y gobernabilidad. Gobierno y administración. El liderazgo político. La Constitución y el poder constituyente.
  Constitución y sociedad. Constitución escrita y prácticas constitucionales. Normas jurídicas: principios y leyes. Principales instituciones políticas.

Denominación: SUJETO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIO
Formato: Materia
Régimen: Anual
Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año
Asignación horaria para el/la estudiante: 03 horas cátedras semanales – 02 hs. Reloj.

Finalidades Formativas

- Reconocer y comprender las configuraciones socio histórico, cultural y psicológico de las infancias, adolescencias, juventudes y de la adultez.
- Problematizar la construcción de la convivencia integrando aportes conceptuales que permitan pensar el lugar de la autoridad y de la norma en el orden institucional.

Ejes de contenidos. Descriptores

Perspectivas psicológicas y socioantropológicas de las infancias
La infancia como construcción social. Concepciones de infancia en distintas sociedades y épocas. Heterogeneidad de las representaciones sociales actuales.
Transformaciones en los espacios y procesos de socialización infantil: Cambios en las constelaciones familiares y en las estrategias de crianza. Las figuras de

infancia hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Los productos culturales dedicados a la infancia. Las Infancias en diferentes sectores sociales.
La infancia en riesgo: violencia en las familias, maltrato infantil, abandono de la infancia. Los procesos de medicalización en los escenarios escolares.

Perspectivas psicológicas y socio antropológicas de las adolescencias y juventudes
La adolescencia y juventud como construcción social. Concepciones en distintas sociedades y épocas. Heterogeneidad de las representaciones sociales actuales. Las culturas juveniles hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Los productos culturales dedicados a la adolescencia y juventud. Los jóvenes en diferentes sectores sociales.
La cultura tecnológica como productora de identidad. Valoración y usos en distintos grupos y sectores sociales. Los grupos de pertenencia: símbolos, rutinas, rituales, referencias, inscripciones. La adolescencia y juventud en riesgo. Trayectorias escolares y trayectorias de vida: detección de puntos críticos Procesos de medicalización en instituciones escolares.

La construcción de vínculos
Las instituciones y sus matrices vinculares. Los sujetos en las instituciones: el vínculo docente-alumno, adulto-joven/niño. El cuidado y la confianza, condiciones necesarias para los aprendizajes. El grupo como matriz sociocultural: el grupo como sostén, grupo de trabajo y grupo de amigos.
La construcción de la convivencia escolar. Autoridad y sociedad. La crisis de autoridad en la sociedad. La escuela y el lugar de autoridad. La norma como organizador institucional. Análisis de los dispositivos disciplinarios en la escuela.

TERCER AÑO

FORMACION ETICA Y CIUDADANA

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria total: 112 horas cátedra / 74 horas reloj y 40 minutos
Régimen de cursada: cuatrimestral

Finalidades formativas

La pluralidad de realidades que conforman nuestra sociedad contemporánea hace que los problemas que se le plantean a la humanidad exijan una reorientación
ética de los principios que regulan las relaciones entre los seres humanos, entre

las comunidades y las relaciones del hombre con su entorno natural. Se hace necesario que cada sujeto construya criterios éticos, racionales y solidarios y aprenda a convivir en una sociedad democrática, siendo concie nte de sus derechos y responsabilidades, y participando activamente en la vida pública y en la gestación de proyectos sociales más justos e integradores.

Si bien los contenidos que se integran en esta área reconocen una inserción en diferentes disciplinas –desde la filosofía y el derecho hasta la ciencia política, en el marco de otras ciencias sociales-, la Formación Ética y Ciudadana y/o Construcción de la Ciudadanía se ha constituido como un espacio curricular específico en diferentes niveles educativos, conformando asimismo un ámbito de la formación general de todos los docentes.

Desde esta unidad curricular se propone abordar la integración de los problemas éticos con la reflexión sobre los derechos humanos –en tanto expresión de respeto por la dignidad de la persona y ubicándo los en el contexto jurídico nacional e internacional- en orden a la construcción de una ciudadanía democrática y participativa, configurada a partir del goce efectivo de los derechos y de la pertenencia a una comunidad concreta, con la cual se comparte una historia, una experiencia y un porvenir.

Así, tanto el reconocimiento de los derechos y deberes que adquieren los docentes como profesionales y trabajadores cuanto la comprensión de los adolescentes como sujetos de derechos, resultan pilares de la formación general para que los futuros profesores puedan asumir su tarea educativa como sujetos reflexivos (capaces de plantear problemas éticos y sociales desde una perspectiva contextualizada y discutir alternativas para su solución), responsables y comprometidos con los valores democráticos y el eje rcicio pleno de la ciudadanía.

La Formación Ética y Ciudadana se sustenta en la búsqueda de consensos acerca de ciertos valores básicos y compartidos (pr opios de la dignidad humana defendida por las Declaraciones Universales de los Derechos Humanos y el texto de la Constitución Nacional), al mismo tiempo que trata de someterlos a examen crítico en la práctica cotidiana. A su vez, considera la pl uralidad valorativa constitutiva de las identidades personales y colectivas, que son resultado de un proceso de construcción social y se han gestado en contextos espacio-temporales concretos (y, por lo tanto, permanentemente cambiantes), razón por la cual promueve el reconocimiento de la alteridad y el aprecio por la diversidad.

Por ello la institución formadora –en tanto espacio de lo público- se configura como ámbito propicio para favorecer el ejercicio de l pensamiento crítico, apto para cuestionar (sobre la base del diálogo argumentativo) las prácticas sociales, morales y políticas vigentes.

Por otra parte, y teniendo en cuenta el fundamento disciplinar de esta carrera, se trata de ofrecer a los futuros profesores en Ciencia Política ciertos fundamentos filosóficos, jurídicos y socio-políticos (necesarios para enseñar dichos saberes en la Educación Secundaria), pero ante todo proponer un abordaje didáctico específico para tales contenidos (que no se pueden confundir ni reducir a los de ninguna otra área curricular), basado –como sugiere Carlos Culle n- en la construcción racional y autónoma de valores.

Este modelo de enseñanza, en consecuencia, toma distancia tanto de una posición autoritaria y heterónoma (orientada exclusivamente a la socialización e inculcación de determinados valores y normas) cuanto de una perspectiva relativista y subjetivista acerca de las cuestiones morales, y apunta a conjugar la autonomía de los sujetos con la razón dialógica, como forma de esolver conflictos y de promover una convivencia más justa y solidaria en el marco d e la democracia constitucional.

Ejes de contenidos

- Sentido de la formación ética en la escuela. La ética como disciplina filosófica: ética, moral y práctica social. Vinculaciones de la ética con otras disciplinas filosóficas y con las ciencias sociales. Ética y ciudadanía democrática en la sociedad actual. La escuela como ámbito de lo públi co y el pasaje desde la "educación moral y cívica" a la formación ética y ciudadana y la "construcción de la ciudadanía". Interdisciplinariedad, especificidad y transversalidad de los contenidos de Ética y Ciudadanía.
- Ética, libertad y valores. La construcción de lapropia autonomía: libertad y responsabilidad como rasgos característicos de los actos morales. Los valores como ideales y realidad de humanización: críticas y superación del objetivismo y el subjetivismo. Valores compartidos y controvertidos. Relación entre valores y normas morales. La argumentación moral. El análisis del lenguaje moral. Hermenéutica, procedimiento narrativo y método de casos. El principio de universalización. El constructivismo moral. El principio del discurso y la ética comunicativa
- Ciudadanía democrática, dignidad de la persona y derechos humanos. Los niños, los jóvenes, los adultos como sujetos de derecho. La lucha por el reconocimiento de los derechos. Formas de protección y situaciones de vulneración de los derechos humanos. Derechos y deberes de los docentes en tanto profesionales y trabajadores de la educación.
- La democracia como forma de gobierno y estilo de vida: representación y participación. Principios y supuestos del orden democrático. Sentido y función de las normas jurídicas: la Constitución Nacional como ley fundamental. Las identidades personales y colectivas como construcción social e histórica: desigualdad, discriminación, diversidad, alteridad.
- La participación real del alumno en las decisiones de justicia y gubernamentales en la escuela. La convivencia escolar y la elaboración democrática de normas: criterios para administrar j usticia en la escuela. La participación activa en el diseño y puesta en march de proyectos colectivos y solidarios.
- Principios de un enfoque didáctico alternativo par a Formación Ética y Ciudadana: ética cognitiva, autonomía y sentido crítico, diálogo argumentativo, práctica escolar democrática, neutra lidad beligerante. Criterios sobre el modelo de enseñanza: de la problematización a la conceptualización.
- Utilización y análisis crítico de estrategias didá cticas para el abordaje de la

formación ética y ciudadana en la Educación Secundaria: discusión de dilemas morales, clarificación de valores, estudio de casos, etc

DERECHO CONSTITUCIONAL

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria total: 112 horas cátedra / 74 horas reloj y 40 minutos
Régimen de cursada: anual

Finalidades formativas

En esta unidad curricular se abordará el conocimien to de las bases constitucionales de nuestro país, mediante el análi sis de los fundamentos y antecedentes históricos en los que se basa la ideología y el articulado de la Constitución Nacional. Se aspira a que los futuros profesores de Educación Secundaria en Ciencia Política promuevan en los alumnos el reconocimiento de la importancia que la ley fundamental posee como fuente de sustentación del sistema jurídico en su conjunto. Esta formación habrá de tener por marco los grandes principios del constitucionalismo, entre los cuales deben primar las nociones básicas de control, garantismo, legalidad, equilibrio y limitación de los poderes.

El Derecho Constitucional constituye el punto de partida necesario para el conocimiento y ponderación de toda la normativa jurídica del Estado. Todo funcionamiento del Estado de Derecho descansa en la observancia de los principios y técnicas contenidos en la Constitución Nacional. Así, esta rama del derecho se erige en un instrumento poderoso para favorecer en los alumnos y las alumnas el desarrollo de una cultura que se nutra en las bases de legalidad, control y división de poderes, pluralismo, legitimidad, participación y responsabilidad, que necesariamente deben estar presentes en un país democrático.

La evolución que las ideas políticas han sufrido en el tiempo está a la base de esta cultura, y el abordaje de las teorías de la ciencia política y los hechos medulares acontecidos en nuestra historia en el contexto mundial dan vida al Derecho Positivo que rige en nuestra sociedad. Por eso es necesario interrelacionar estos aspectos, para posibilitar una adecuada comprensión del marco constitucional que determina las pautas fundamentales de convivencia dentro de una comunidad políticamente organizada.

La formación en este campo deberá favorecer en los futuros docentes una actitud hacia sus alumnos que les permita expresar y fundamentar sus opiniones y que los prepare para poder intervenir en la toma de decisiones, con sustento en una sólida base de conocimientos. Se pretende, también, abrirlos a la comprensión de las políticas públicas, su contenido y objetivos; y –frente a ellas- a la búsqueda colectiva, con un sentido crítico, de alternativas, en el marco de una

reflexión seria y pluralista, apta para la expresión de diferentes opiniones dentro del respeto mutuo.

El tratamiento de contenidos en esta unidad curricular, desde la óptica especificada, tendrá en cuenta también las constitu ciones de las provincias argentinas, con especial énfasis en la Constituciónde la Provincia de La Pampa.

Ejes de contenidos

- Historia del proceso constitucional. Constitucionalismo clásico. Los derechos civiles y políticos. Constitucionalismo social. Los derechos económicos, sociales y culturales. El constitucionalismo argentino. Derecho patrio. Los pactos preexistentes. La Constitución de 1853/1860. Reformas posteriores.
  La revisión Constitucional de 1994.
- Derechos y garantías de la Constitución Nacional. Límites a los derechos. Principios de razonabilidad y de legalidad. Poder de Policía. Nacionalidad y ciudadanía: deberes políticos del ciudadano. El sufragio. Sistemas electorales. Partidos políticos. Legislación nacional y provincial. Consulta popular e Iniciativa popular.
- Fuerzas políticas que inciden en la estructura constitucional. Opinión pública. Factores de presión. Partidos políticos: su regulación. Estructura constitucional. Principios doctrinales. El poder constituyente y el poder constituido. Contenido e ideología. Análisis del Pr eámbulo.
  Poderes constitucionales: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Organización de la Justicia Federal. Régimen federal de la Constitución: la Nación y las Provincias. Régimen de gobierno municipal y jurisdiccional de la Provincia de Catamarca

METODOLOGIA DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES

Tipo de unidad curricular: Taller
Carga horaria total: 112 horas cátedra / 74 horas reloj y 40 minutos
Régimen de cursada: anual

Finalidades formativas

La Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales se propone aportar al futuro docente conocimientos básicos para aborda r su rol profesional con actitud investigativa. De este modo se favorece el desarrollo de procedimientos para delimitar problemas y formular hipótesis, y se posibilita el ejercicio del pensamiento crítico acerca de la disciplina y de la propia prác tica, en este caso para evaluar la misma y reformularla, en un proceso dinámico de c onstrucción profesional.

A tal efecto se concibe al conocimiento como una construcción social y se analizan –a modo de una primera aproximación al complejo campo de la investigación- los momentos y componentes del proceso investigativo, lo cual implica comprender la lógica de –y las correspondencias entre- los niveles conceptual, metodológico y analítico. Esto lleva a caracterizar y diferencian distintos tipos y enfoques de las investigaciones en las ciencias sociales, así como los métodos existentes, destacándose sobre todo: la investigaci ón empírico-analítica, la investigación histórico-hermenéutica, la investigación critico-social y la investigación-acción participativa.

Teniendo en cuenta la relación intrínseca que poseen las ciencias sociales con los procesos de investigación critico-social y de investigación-acción participativa, se seleccionará un abordaje cualitat ivo, que implica acercamientos inductivos y diseños cualitativos-participativos y de casos (entre otros), pensando en las posibilidades de acción de los futuros docentes y en su intervención en la construcción y re-construcción del aprendizaje.

Asimismo, en esta unidad curricular se plantearán a lgunas perspectivas epistemológicas en el ámbito de la educación y específicamente de la investigación sobre la propia práctica. En ese marco, se orienta también al tratamiento de los aspectos específicos para la realización de un trabajo de investigación, cuyo tema y delimitación del problema surgirán de las demandas del espacio de Práctica Docente III, en el cual se dará también la defensa pública del mismo.

Ejes de contenidos

- Dimensión histórico-social de la construcción del conocimiento. El conocimiento científico. El científico y la investigación científica. Las prácticas pedagógicas y la investigación científica. Enfoquesteóricos metodológicos en la investigación educativa.
- El proceso de investigación: componentes y momentos. El diseño metodoló-gico. Contextos de descubrimiento y validación. Diferentes diseños de inves-tigación en el campo de lo político y educativo. La investigación no experi-mental. La investigación experimental, pre-experimental y cuasi-experimental.
- Métodos cualitativos e investigación interpretativa en el campo de la política y de educación: problema, hipótesis y objeto de conocimiento. La muestra en la investigación cualitativa. Estrategias metodológicas cualitativas: observación participante y no participante; entrevista abierta, a expertos; entrevistas grupales y focus Group; estudios de casos de tipo etnográfico; estudio de biografías y documentos personales.
- El procesamiento de los datos cualitativos: vía inductiva para la generación de teoría. El estatuto epistemológico de la investigación cualitativa. El sentido común como herramienta de comprensión del propio marco. Relación entre la abducción y la analogía. Triangulación de datos. Teoría fundamentada de Glaser y Strauss. La validación expositiva. La presentación de los resultados. El artículo científico.
- La Investigación-Acción, sus métodos y abordajes.El modelo de I-A de

Lewin. Momentos. Estudio comparativo de las características de la investigación cualitativa y de la cuantitativa. Las particularidades de participación de los actores de la I-A.

TEORIA POLITICA III

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria total: 144 horas cátedra / 96 horas reloj
Régimen de cursada: anual

Finalidades formativas

La democracia es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los integrantes del grupo. En sentido estricto, pues, la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad a los representantes. Al mismo tiempo, y en sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

La República Argentina ha desarrollado una todavía escasa historia de su vida democrática. Las democracias no pueden funcion ar sin buenos sistemas de partidos políticos. El fracaso de éstos conlleva –inevitablemente- a la desafección popular por la democracia y al vano intento por construir ciudadanía.

Por todo ello, para los futuros profesores de Educación Secundaria en Ciencia Política resulta fundamental el debate y la formación acerca de la estabilidad o inestabilidad del sistema de partidos en los países de América Latina, de la estima o el descrédito que los ciudadanos de la región otorgan a los partidos políticos, del análisis de las agrupaciones políticas independient es y de los llamados *outsider* políticos, entre otros elementos de análisis.

Ejes de contenidos

- Regímenes políticos comparados: democracia, anarquismos, autoritarismos y otros. El pluralismo político. Formas de gobierno: presidencialismo y parlamentarismo. Los partidos y las organizaciones políticas. Gobierno y oposición: la alternancia en el gobierno. Democracia y eficacia de las políticas gubernamentales.
- Peligros que enfrenta la estabilidad democrática: crisis y caídas de las democracias. Transiciones del autoritarismo a la democracia. Autoritarismos y totalitarismos. Limitación del pluralismo. Justificación ideológica del régimen. Acceso al poder restringido. Indefinición de los

límites legales del poder.

- Tipos de regímenes no democráticos: militares, civiles, totalitarios, con o sin movilización. Autoritarismo y eficacia de las políticas gubernamentales. Representación política de los ciudadanos y representación de los intereses sociales: el concepto de representación. Minorías y mayorías. Representantes o delegados. Mecanismos institucionales y mecanismos sociales para controlar a los representantes. Transformaciones en las formas de
  representación: del notable al partido, del partido a los medios.
- Los partidos políticos: origen, actividades, tipos. Sistemas de partidos. Dinámica política de los sistemas competitivos y no competitivos.
- Modalidades de participación política. Ventajas y desventajas de la participación. La representación de los intereses uncionalesf. Los acuerdos neocorporativos. Las crisis. La necesidad de su reconstrucción

CUARTO AÑO

CULTURA POLITICA, OPINION PUBLICA Y MEDIOS DE COMUNICACION

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria total: 112 horas cátedra / 74 horas reloj y 40 minutos
Régimen de cursada: cuatrimestral

Finalidades formativas

La política reconoce y sustenta a los estamentos del Estado como estructura de poder público de enorme gravitación. Los modelos legales perduran con respecto a todas las estructuras administrativas; y las necesidades gubernamentales –de carácter político, económico, social o cultural- no se condicen, con frecuencia, con un funcionamiento caracterizado por la lentitud, que termina deteriorando todas las propuestas para reducirlas a “modelos conservadores”.

Desde esta perspectiva, potenciar la formación de futuros docentes en Ciencia Política traerá como consecuencia la capaci dad de actuar en la Educación Secundaria como formadores de sujetos concientes, críticos y participativos, embarcados en una dinámica transformadora hacia la provincia, el Estado Nacional y la sociedad en general. Esta tarea involucra el estudio de los medios masivos de comunicación como constructores de opinión pública, cuya traducción es sumamente dificultosa para la sociedad, que resulta influenciada consciente o inconscientemente en su potencialidad transformadora.

La escuela puede contribuir a modificar esta situación, lo cual requiere un cambio cultural, una transformación al mismo tiempo individual e institucional. La incorporación y aplicación de sólido conocimiento ientífico es un camino para que

todos los integrantes actuales y futuros de la sociedad puedan no sólo repensar sus propias posibilidades sino, además, crear y transfo rmar los modelos administrativos, de gestión pública, y de participación modeladora de la realidad social.

Consecuentemente, quienes se incorporan temporalmente al gobierno por el sistema electoral, comprenderán que ellos también t endrán que hacer el esfuerzo de estudiar, como herramienta de intercomunicación e nteracción con los expertos.
Este hecho tiene el potencial de mejorar el ejercicio de la política. Entender que el ejercicio de ciudadanía plena no es solamente una cuestión individual operativa sino que significa una construcción de andamiaje ideológico-político y gestionario –que depende de cada uno de las personas que integran el colectivo- significa que todos los actores sociales pongan de sí mismos lo mejor y más productivo.

Una sociedad participativa, que sepa tomar decisiones políticas, tendrá influencia sobre la economía, la organización social, las estructuras culturales; será menos vulnerable a la penetración massmediática; tendrá mayores posibilidades de autonomía moral y más capacidad de poner el acento en un significativo potencial de desarrollo humano.

Ejes de contenidos

- Cultura política. Participación político-social. Capacidad instituyente del sujeto. Factores facilitadores y obstaculizadores de la participación política y de la estructuración conceptual de la cultura política. El Estado y su normativa con respecto a la participación ciudadana en el ámbito de realización de la política.

- Orígenes y evolución del concepto de opinión pública. Perspectiva de autores clásicos: Maquiavelo, Jean Jacques Rousseau, Alexis de Tocqueville, John Stuart Mill y otros. Autores contemporáneos. El deb ate internacional: en
  Europa y en Estados Unidos; el debate en Argentina. Cultura política y opinión pública.
- Opinión pública y comunicación. Comunicación política. Opinión pública, propaganda y medios de comunicación. Teoría de los efectos de los medios masivos de comunicación. Teoría de usos y gratificaciones. Teorías de la recepción. Modelos de análisis. Opinión pública y e sfera pública. El impacto de los medios masivos de comunicación social. Las actitudes políticas. El voto. Cultura y educación políticas.

TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y PROBLEMÁTICA POLÍTICA CONTEMPORANEA

Tipo de unidad curricular: Asignatura

Carga horaria total: 96 horas cátedra / 64 horas reloj
Régimen de cursada: anual

Finalidades formativas

Esta unidad curricular tiene como finalidad promover en los futuros docentes la identificación de los procesos políticos, sociales, económicos, culturales que configuran el mundo contemporáneo, elaborando críti ca fundada sobre aquellas situaciones que permiten la hegemonía de poder, tanto a nivel global cuanto en
Latinoamérica y Argentina en particular. De este modo, el profesor de Educación Secundaria en Ciencia Política deberá ser capaz de crear propuestas de análisis y resolución de problemas referidos a la comprensión de los citados procesos en el mundo actual. Para ello habrá de interpretar crític amente los marcos conceptuales referidos al capitalismo –y sus componentes políticos, económicos, sociales y culturales-, la globalización, la evolución científico-tecnológica, la denominada "posmodernidad" y el crecimiento de la economía asiática.

Vinculando las Relaciones Internacionales con las problemáticas globales contemporáneas, esta unidad curricular se propone a rticular ambas temáticas, no sólo en base a sólidos fundamentos teóricos sino también al estudio y análisis de casos, a la investigación, a la interpretación de hechos de la realidad contemporánea. A tal fin los alumnos deberán –entre otras cuestiones- identificar tendencias y modos de "hacer" relaciones internacionales (modus operandi del poder); comprender las instituciones internacionales, su origen y su competencia o no en coherencia con sus mandatos originarios; analizar la distribución del poder a nivel internacional y los nuevos procesos democráti cos en América Latina.

Ejes de contenidos

- Capitalismo y globalización. Ideología liberal, libertad de mercado y libre iniciativa de los agentes económicos. Competitividad y desregulación. Crisis del liberalismo. El Estado Benefactor y su crisis. Impactos en el mundo del trabajo. Exclusión y disgregación social. Fin de la bipolaridad.
  Regionalización. Política y cultura a finales del siglo XX. Decaimiento de los Estados Nacionales. La democracia liberal, sus principios. Las relaciones internacionales durante el período.
- Posmodernidad. Los '90 en América Latina y los procesos neoliberales. La reubicación de los 20. La ubicación de Argentina. El crecimiento oriental. Tensiones internacionales. Intervencionismo norteamericano, nuevas formas. La influencia y la reacción Latinoamericana: la línea progresista. Procesos de regionalización en Sudamérica (Mercosur, Unasur, etc.). La crisis económica de Estados Unidos y la crisis europea a inicios del S. XXI. Debilitamiento de las democracias del denominado "Primer Mundo". Relaciones Internacionales del bloque sudamericano. Las "revoluciones" en

Oriente Medio y el norte de África. Sistema corporativo y nuevos actores intern acionales.

- Ciencia, Tecnología y Sociedad: problemática sobr e la definición de ciencia y tecnología. La revolución científico-técnica y sus derivaciones hacia el mundo de la producción y hacia el plano de la gestión y al organización. Nuevas formas de dominio y control social. Las nuevas tecnologías de los medios masivos y su incidencia en los modelos culturales contemporáneos. Nuevos modos de relacionamiento internacional.

ADMINISTRACION Y POLITICA PUBLICAS

Tipo de unidad curricular: Asignatura
Carga horaria total: 112 horas cátedra / 74 horas reloj y 40 minutos
Régimen de cursada: anual

Finalidades formativas

Esta unidad curricular tiene por objetivo promover en los futuros docentes la habilidad para interpretar el carácter funcional qu e el conocimiento aporta a la comprensión de los fenómenos políticos que determinan la realidad y de los elementos de poder que inter-juegan en esas determinaciones.

El abordaje desde la administración y gestión pública se torna indispensable en el contexto de la organización republicana del Estado, donde las múltiples participaciones de actores diversos ejercen presiones y encuentran –en el choque con la administración burocrática- obstáculos para la plena realización de la voluntad colectiva expresada en los modos de la democracia contemporánea.

Confluyen en la función pública la burocracia y las políticas de mediano y largo plazo, que necesariamente deben encontrar un equilibrio y una armonía, a fin de evitar que las políticas públicas se diluyan y/o debiliten al atravesar los largos y sinuosos caminos de la administración. En particular se abordará también el rol del Poder Judicial en la ejecución de las políticas públicas.

Ejes de contenidos

- Políticas públicas. El Estado, los gobiernos y la receptividad de los procesos de construcción social. Dimensiones constitutivas de la sociedad capitalista. El Estado como instancia de articulación de las relaciones sociales. Visiones “desestatizadas” de la sociedad. El Estado nacional entre la sub-nacionalización y la internacionalización. Pactos constitutivos y reglas de juego. La noción de estatidad: atributos y dinámica .
- Los recursos de poder: coerción, información, bienes materiales,

legitimidad. Recursos estatales y modalidades constitutivas del Estado. Modalidades de penetración estatal. División social del trabajo. Dimensiones analíticas para el estudio de las políticas estatales: instituciones, actores y procesos. El proceso de constitución de actores políticos. Mecanismos de agregación y articulación de intereses. Representación y participación. Formas corporativizadas de ejercicio de la política. Actores supranacionales. Movimientos sociales espontáneos. El Estado como generador de actores po líticos.

- Estrategias de acción política. Las políticas estatales o “tomas de posición” del Estado como nudos de los procesos socio-políticos. La resolución de cuestiones socialmente problematizadas. Las modalidades de toma de posición. Tipologías de políticas estatales. Grupos destinatarios (target groups) o beneficiarios de las políticas: posibilidades técnicas para su identificación. Oportunidades, amenazas, intereses y necesidades como disparadores de la acción política. Los actores sociales en los procesos políticos. Las tomas de posición de los actores políticos no estatales.
  Dinámica institucional de los actores políticos. Au tonomía relativa del Estado en la formulación y la implementación de políticas.Captura burocrática.
- Política y administración. Roles políticos y de gestión. Criterios para la fijación de ámbitos de acción diferenciados. Racionalidad técnica versus racionalidad política. Mecanismos decisorios: intelección versus interacción. Planificación y *muddling through*. La implementación de políticas estatales y su cristalización institucional. Modelos analíticos alternativos. La conformación de la burocracia estatal y la asignación de recursos. Productos, impactos y consecuencias de las políticas estatales. Roles del Estado: empresario, regulador, empleador, subsidiador, hospitalario y redistribuidor. Tipos de organizaciones estatales. Dinámica burocrática: mod elos interpretativos.
  Diferenciación, integración e interdependencia. Dimensiones normativa, estructural y comportamental.
- La implementación de políticas públicas y los procesos de gestión. Restricciones clientelísticas, tecnológicas y culturales en la implementación de políticas. Diagnóstico institucional. Racionalidad y diseño organizacional: niveles de gestión. Mecanismos de coordinación. Regímenes políticos y dinámica burocrática. Estilos de gestión. Las trans iciones políticas y la inercia burocrática. Burocracia “base cero”. Capacidad inst itucional. Metodologías para la identificación de déficit de capacidad institucional. Las políticas estatales y los procesos de transformación institucional. Ajuste estructural y reforma. Modelos ejemplares de “buen gobierno”. La influencia de la banca multilateral. Las nuevas utopías: el Estado "necesario". Las reformas según “generaciones”. La nueva división social del trabajo.

POLITICAS COMPARADAS

Tipo de unidad curricular: Asignatura

Carga horaria total: 112 horas cátedra / 74 horas reloj y 40 minutos
Régimen de cursada: anual

Finalidades formativas

Esta asignatura concluye con el eje de la formación en el ámbito de la Teoría Política, a cuyo objeto realiza una revisión de la unidad y diversidad en el sistema político y económico, analizando las distintas escuelas y teniendo en cuenta la perspectiva económica. Se recorren, entonces, etapas que van desde el agrarismo, el feudalismo, los problemas de la tierra, pasando por el nacimiento de las teorías económicas (mercantilismo, fisiocracia, librecambismo, proteccionismo, economías cerradas, mixtas, teorías de Hayek, Hydec, Friedman, escuela de Viena, Drucker, escuela de Chicago, escuela de Louisiana), hasta llegar a la situación actual, siempre bajo el prisma del comportamiento humano y el orden que los seres humanos se dan en función de la gestión de la vidaen sociedad.

Se pretende pasar entonces al aspecto de la gestión, tanto en el orden público (referido a la administración y gestión del Estado Nacional) cuanto en relación con el ejercicio de la política (sistema de partidos, otros sistemas políticos), para abordar las cuestiones medulares de la problemática política contemporánea tanto en el orden nacional cuanto internacional. Se buscará así dar conclusión a un proceso de enseñanza-aprendizaje que presente unidad de abordaje teórico-metodológico y se desarrolle desde una perspectiva de praxis integradora.

Ejes de contenidos

- Políticas comparadas: argentinas, latinoamericanas, norteamericanas, europeas, orientales. Interrelación economía-sociedad-política. Estructuras estatales, influencias y dependencias. El poder global, su distribución, la dominación y las resistencias regionales y/o nacionales. Análisis comparado de la realidad política en: Occidente, el “Occidente lejano” (América Latina), Asia, Medio Oriente, África.
- Teorías sobre el comportamiento humano y el orden político: Desigualdad natural y orden político. La adquisición del orden frente a la igualdad de los individuos. Procesos sociales latinoamericanos y argentinos del período colonial al presente: formación del Estado y de los regímenes políticos. Comparaciones entre liberalismo, populismo, autoritarismo, democracia. El desarrollo de la tecnocracia. La ciencia política como estudio de la política comparada y del desarrollo político. Análisis, supu estos y evolución. Su influencia en América Latina.
- La Escuela austríaca y el debilitamiento de la política: desde los años ’80 del siglo XX a la actualidad en Occidente. Crisis del Estado de Bienestar. Cuestiones y temas de la política contemporánea y e l caso argentino. Democracia y autoritarismo. Crisis y transición. Procesos políticos mundiales.

Bibliografía del Campo de la Formación Específica

AGUILAR VILLANUEVA, Luis (comp.) (1992) El estudio de las políticas públicas.México, Porrúa.

AGUILERA DE PRAT, C. R. y MARTÍNEZ, R. (2000) Sistemas de gobierno, partidos y territorio. Madrid, Tecnos.

ALCÁNTARA, Manuel (2003) Sistemas Políticos de América Latina. Madrid, Tecnos.

ALONSO, J. (1994) Cultura política y educación cívica . México, UNAM.

ALTHUSSER, Louis (2008) Ideología y aparatos ideológicos de Estado . México, Tomo.

ARENDT, Hannah (1997) ¿Qué es la política? Barcelona, Paidós.

---------- (1996) ¿Qué es la autoridad?, en: Entre el pasado y el futuro. Barcelona, Península.

AGUILAR VILLANUEVA, Luis (comp.) (1992) El estudio de las políticas públicas.México, Porrúa.

AGUILERA DE PRAT, C. R. y MARTÍNEZ, R. (2000) Sistemas de gobierno, partidos y territorio. Madrid, Tecnos.

ALCÁNTARA, Manuel (2003) Sistemas Políticos de América Latina. Madrid, Tecnos.

ALONSO, J. (1994) Cultura política y educación cívica . México, UNAM.

ALTHUSSER, Louis (2008) Ideología y aparatos ideológicos de Estado . México, Tomo.

ARENDT, Hannah (1997) ¿Qué es la política? Barcelona, Paidós.

---------- (1996) ¿Qué es la autoridad?, en: Entre el pasado y el futuro. Barcelona, Península.

AZNAR, L. y DE LUCA, M. (comp.) (2006) Política. Cuestiones y Problemas. Buenos Aires, Ariel.

BADENI, Gregorio (2004) Tratado de derecho constitucional. Buenos Aires, La Ley.

BADIE, Bertrand y HERMET, Guy (1993) Política Comparada. México, Fondo de Cultura Económica.

BARBÉ, E. (1995)Relaciones Internacionales. Madrid: Tecnos.

BÁRCENA ORBE, Fernando (1997) El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educa ción política. Barcelona, Paidós.

BASUALDO, Eduardo (2000) Sistema político y modelo de acumulación . Buenos Aires, UNQ-FLACSO-IDEP.

---------- (2006) Estudios de Historia Económica Argentina. Desde med iados del siglo XX a la actualidad. Buenos Aires, Siglo XXI-FLACSO.

BEALS, R. y HOIJER, H. (1981) Introducción a la antropología . Madrid, Aguilar.

BECKER, Víctor y MOCHÓN, Francisco (1988) Economía. Principios y Aplicaciones. Buenos Aires, Mc Graw-Hill.

---------- (1999) Elementos de Micro y Macro Economía. Buenos Aires, Mc Graw-Hill.

BERGER, M. y LUCKMANN, Th. (1995) Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La

orientación del hombre moderno. Barcelona, Paidós.
---------- (1986) La construcción social de la realidad . Buenos Aires, Amorrortu.
BERLO, David K. (1996) El proceso de la comunicación. Buenos Aires, El Ateneo.
BIDART CAMPOS, Germán (2007) Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino. Buenos Aires, Ediar.
---------- (2001) Manual de la Constitución Reformada . Buenos Aires, Ediar.
BISQUERRA ALZINA, Rafael (cood.) (2004) Metodología de la Investigación Educativa. Madrid, La Muralla.
BLUMER, H. (1982) El interaccionalismo simbólico. Barcelona, Horas editorial.
BOBBIO, Norberto (2003) Teoría general de la política. México, FCE-Trotta.
---------- (2001) El futuro de la democracia. México, FCE.
---------- (1997) Liberalismo y democracia. México, FCE.
---------- (1996) La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. Madrid, FCE.
---------- (1989) Estado, Gobierno y Sociedad. México, FCE.
BOBBIO Norberto y BOVERO Michelangelo (1985) Origen y Fundamentos del Poder Político. México, Grijalbo.
BOBBIO, Norberto, MATUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco (2002) Diccionario de Política. México, Siglo Veintiuno.
BOCK, P. (1977) Introducción a la moderna antropología cultural. México, FCE.
BORÓN, Atilio (2009) Crisis civilizatoria y agonía del capitalismo. Diálogos con Fidel Castro. Buenos Aires, Luxemburg.
---------- (2008) Socialismo siglo XXI. ¿Hay vida después del neoliberalismo? Buenos Aires, Luxemburg.
---------- (2007) Reflexiones sobre el poder, el estado y la revolución. Córdoba, Espartaco.
BORON Atilio (comp.) (1999) La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento. Buenos Aires, Clacso-Eudeba.
---------- (2000) La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. Buenos Aires, Clacso Eudeba.
BORÓN, A. y THWAITES REY, M. (2004) La expropiación neoliberal: el experimento privatista en la Argentina, En: PETRAS, J. y VELTMEYER, H. (comp.) Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina. Bs. As., Prometeo.
BOURDIEU, Pierre (1997) Capital cultural, escuela y espacio social. México, Siglo XXI.
---------- (1999) La miseria del mundo. Madrid, Fondo de Cultura Económica.
BOURDIEU, Pierre, CHAMBOREDON, Jean-Claude y PASSERON, Jean-Claude (1975) El oficio del sociólogo. Buenos Aires, Siglo XXI.
BOURDIEU, P. y PASSERON, J. (1977) La Reproducción . Barcelona, Laia.
BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Loïc (2005) Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires, Siglo XXI.
BRESSER PEREIRA, Luiz (1999) Reforma del Estado para la ciudadanía. Buenos Aires, Eudeba-CLAD.
BRESSER PEREIRA, L. y CUNILL GRAU, N. (1998) Lo público no estatal en la reforma del Estado. Buenos Aires, Paidós-CLAD.

BURNHAM, Peter (1996) El Estado y el mercado en la economía política internacional: una crítica marxiana, en: Revista DOXA. Año VII, Nº 16, Buenos Aires..
CAM, Philip (1999) Historias para pensar 1. Indagación en formación ét ica y social. Buenos Aires, Manantial.
CAMILLONI, Alicia (1993) Ciencias Sociales: el campo de lo social como objeto de conocimiento, en Revista Novedades Educativas Nº 52, Buenos Aires.
CAMINAL BADIA, M. (ed.) (1996) Manual de ciencia política. Madrid, Tecnos
CANSINO, César (1998) Historia de las ideas políticas. México, Cepcom.
CARNOY, M. (1983) El Estado y la Teoría Política. México, Alianza.
CASTELLANI, Ana G. (2007) Difusión de ámbitos privilegiados de acumulación en la historia argentina reciente. Intervención económica estatal y comportamiento empresario, 1966–1989, en Revista Sociohistórica, Cuadernos del CISH , Nº 21/22. La Plata
CHEVALIER, Maurice (1977) Los grandes textos políticos. Madrid, Aguilar.
COLAUTTI, Carlos (1994) Los tratados internacionales y la reforma de la constitución . Buenos Aires, La Ley.
CORBALÁN, M. Alejandra (2004) América Latina frente a los Organismos Internacionales de Crédito, en Revista Ciclos en la historia, la economía y la sociedad, Año XIV, Nº 27, Buenos Aires.
DADER, J. L. (2003) Opinión pública y comunicación política, en: Ciudad Política, http://www.ciudadpolitica.com/modules/news/article.php?storyid=249
DAHL, R. (2008) La Igualdad Política. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
---------- (2004) La democracia, en: Postdata. Revista de Reflexión y Análisis Político, 10.
DALLERA, O. y otros (1997) La Formación Ética y Ciudadana en la Educación General Básica. Buenos Aires, Novedades Educativas.
DAMILL, Mario y otros (2005) La deuda argentina: historia, default y reestructuración, en: Desarrollo Económico , Nº 178, Buenos Aires.
DEL ARENAL, C. (1990) Introducción a las Relaciones Internacionales . Madrid, Tecnos (3a. edición).
DELVAL, Juan (1994) Moral, desarrollo y educación . Madrid, Anaya.
DE SOUZA MINAYO María Cecilia (2007) Investigación Social. Teoría, Método y Creatividad. Buenos Aires, Lugar Editorial.
DÍEZ-PICAZO GIMENEZ, L. M. (2005) Sistema de derechos fundamentales. Madrid, Civitas.
DORNBUSCH, R. y FISCHER, S. (1987) Macroeconomía. México, Mc Graw-Hill.
EKMEKDJIAN, Miguel A. (1994) Análisis Pedagógico de la Constitución Nacional. Buenos Aires, De Palma.
EVANS, Peter (1996) El Estado como problema y como solución, en: Revista de Desarrollo Económico Nº 140, Buenos Aires.
FAGEN, R. (1996) Política y comunicación . Buenos Aires, Paidós.
FERNANDEZ ENGUITA, M. (1999) De la democratización al profesionalismo, en: Revista Educación y Sociedad , Nº 11, Madrid.
FERNÁNDEZ, Isabel (1999) Prevención de la violencia y resolución de conflictos. Madrid, Narcea.
FOTOPOULOS, Takis (2002) Hacia una Democracia Inclusiva. Montevideo, Nordan.

FOUCAULT, M. (2000) Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. México, Siglo XXI.
---------- (1992) Microfisica del Poder. Madrid, La Piqueta.
FOX, Elizabeth (1989) Medios de comunicación y política en América Latina. La lucha por la democracia. México, G. Gili.
FROMM, Erich (1974) El miedo a la libertad. Buenos Aires, Paidós.
GALLOPÍN, Gilberto (2003)Sostenibilidad y desarrollo sostenible, un enfoque sistémico. Santiago de Chile, CEPAL.
GARCÍA CANCLINI, N. (1992) Culturas híbridas. Buenos Aires, Sudamericana.
---------- (1993) Cultura y Sociedad. Homogeneización y Pluralidad Cultural. Universalismos y Particularismos. En: Fermentun. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, Año 3, Nº 6/ 7.
GARCÍA PICAZO, Paloma (2006) Teoría breve de relaciones internacionales. Madrid, Tecnos.
GARDELLA, J. (comp.) (1996) Derechos Humanos y Ciencias Sociales. Problemáticas de fin de siglo. Rosario, Homo Sapiens.
GEERTZ, Clifford (1987) La interpretación de las culturas . Barcelona, Gedisa.
GELLI, María Angélica (2005) Constitución de la Nación Argentina comentada y con cordada. Buenos Aires, La Ley.
GHASARIAN, Christian (2008) De la etnografía a la antropología reflexiva. Buenos Aires, Ediciones del Sol.
GIDDENS, A. (1979) La estructura de clases en las sociedades avanzadas. Madrid, Alianza.
GIROUX, Henry (1993) La escuela y la lucha por la ciudadanía. Madrid, Siglo XXI.
GONZÁLEZ, Joaquín V. (2001) Manual de la constitución argentina (1853-1860), actualizado por Humberto Quiroga Lavié. Buenos Aires, La Ley.
GONZÁLEZ REY, Fernando Luis (2007) Investigación Cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información. México, Mc Graw-Hill.
GUILLÉN ROMO, Héctor (1988) Lecciones de economía marxista. México, FCE.
GUTMAN, Amy (2001) La educación democrática. Barcelona, Paidós.
HABERMAS, J. (1987) Teoría y praxis. Madrid, Tecnos.
---------- (1991) Escritos sobre moralidad y eticidad. Barcelona, Paidós-ICE-UAB.
---------- (1996) Facticidad y validez. Madrid, Trotta.
---------- (1997) Historia y crítica de la Opinión Publica. México, Gustavo Gili, 5ª ed.
---------- (1998) Teoría de la acción comunicativa. Madrid, Editorial Taurus, Madrid.
HALLIDAY, F (2002) Las relaciones internacionales en un mundo en transformación. Madrid, Los Libros de la Catarata.
HARRIS, M. (1978) El desarrollo de la teoría antropológica. México, Siglo XXI.
HEADRICK, Daniel R (2011) El Poder y el Imperio. Barcelona, Crítica.
HOLLOWAY, John (1994) Marxismo, Estado y Capital. La crisis como expresió n del poder del trabajo. Buenos Aires, Ed. Tierra del Fuego.
JAUME, Lucien (2008) La libertad y la ley. Los orígenes del liberalismo filosófico. Buenos Aires, Ediciones del Signo.
KAMINSKY, G (1990) Socialización . México, Trillas, 2ª edición.
KELSEN, Hans (2007) Compendio de Teoría General del Estado. México, Colofón.

KORNBLIT, Ana Lía (coord.) (2004) Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y Procedimientos de análisis.Buenos Aires, Biblos. KUSNIR, Liliana (1996) La política social en Europa. México, Porrúa.
LECHNER, Norbert (comp.) Estado y política en América Latina. México, Siglo XXI.
LAGROYE, J. (1993) Sociología Política. Buenos Aires, FCE.
LAIZ, Consuelo y ROMÁN, Paloma (2003) Política Comparada. Madrid, Mc Graw-Hill.
LEIRAS, M., ABAL MEDINA, J. M. (h) y D'ALESSANDRO, M. (2005) La Ciencia Política en Argentina: el camino de la institucionalización dentro y fuera de las aulas universitarias, en: Revista de Ciencia Política, Volumen 25, Número 1.
LESSNOFF, M. (2001) La filosofía política del siglo XX. Madrid, Ariel.
LEVI-STRAUSS, C. (1968) Antropología estructural. Buenos Aires, Eudeba.
LINARES QUINTANA, Segundo V. (1996) Tratado de la ciencia del derecho constitucional. Buenos Aires, Plus Ultra.
LÓPEZ, Daniel, PIERA, Virginia y KLAINER, Rosa (199 9) Aprender con los chicos. Educación para los Derechos Humanos. Buenos Aires, Aique.
LOZANO, Claudio y SCHORR, Martín (2001) Estado Nacional, gasto público y deuda externa. Buenos Aires, IDEP (mimeo).
MALIANDI, Ricardo (1994) Ética: conceptos y problemas . Buenos Aires, Biblos.
MARISCAL, N. (2003) Teorías políticas de la integración europea . Madrid, Tecnos.
MARTÍNEZ, Miquel y PUIG, Josep M. (comp.) (1991)La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo. Barcelona, ICE-Graó.
MARX, Karl (2012) Obra selecta. Antología de textos de economía y de filosofía. Madrid, Gredos.
MCQUAIL, D. (1998) La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público.Buenos Aires, Amorrortu.
MESA, R. (1977) Teoría y práctica de Relaciones Internacionales. Madrid, Taurus.
MICHAEL J. (2006) Política y Ciencia Política, una introducción . México, McGraw-Hill.
MIDÓN, Mario A. (2004) Manual de derecho constitucional argentino. Bs. As., La Ley.
MORLINO, L. (2009) Democracia y Democratizaciones. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
---------- (2004) Las alternativas no democráticas , en: Revista POSTdata, Nº 10.
MUÑOZ ALONSO, A. (1989) Política y nueva comunicación. El impacto de los me dios en la política. Madrid, Fundesco.
MURARO, H. (2001) Comunicación gubernamental . Buenos Aires, Paidós.
NOHLEN, Dieter (ed.) (2006) Diccionario de Ciencia Política. Teorías, métodos, conceptos. México, Porrúa.
---------- (2007) Ciencia Política. Teoría Institucional y relevancia del contexto. Bogotá, Editorial Universidad del Rosario.
NOVARO, Marcos (2006) Historia de la Argentina Contemporánea. De Perón a Kirchner. Buenos Aires, Edhasa.
NYE, Joseph S. (2003) La paradoja del poder americano. Madrid, Taurus.
O`DONNELL, Guillermo (1976) Estado y alianzas en la Argentina, en: Estudios CEDES, Buenos Aires.
---------- (1993) Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas

conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas, en: Desarrollo Económico, Vol. 3, Nº 130, Buenos Aires.
---------- (1996) Otra institucionalización, en: Política y Gobierno, Vol. III, Nº 2.
---------- (1996) Estado, democracia y globalización, en: Realidad Económica , N° 58.
---------- (1997) Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización . Buenos Aires, Paidós.
---------- (1997) Rendición de cuentas horizontal y nuevas poliarquías, en: Revista Nueva Sociedad, N° 152.
---------- (2000) Teoría democrática y política c omparada, en: Revista Desarrollo Económico, Vol. 38, N° 156, Buenos Aires.
O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Phillipe (1986) Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. Buenos Aires, Paidós.
ORLANDI, H. (comp.) (1998) Las instituciones políticas de gobierno. Bs. As., Eudeba.
OSZLAK, O. (comp.) (1984) Teoría de la burocracia estatal. Buenos Aires, Paidós.
PARDINAS, Felipe (2008) Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. México, Siglo XXI.
POULANTZAS, Nicos (1979) Estado, poder, y socialismo. Madrid, Siglo XXI.
RAWLS, John (1996) El liberalismo político. Barcelona, Crítica.
RAYNAUD, Ph. y RIALS, S. (2001) Diccionario de filosofía política. Madrid, Akal.
REARDON, Betty A. (1999) La tolerancia: umbral de la paz. Unidades para la educación primaria, para la educación secundaria y la formación docente. Madrid-París, Santillana-UNESCO.
ROSSI, Miguel Á. (comp.) (2007) Ecos del pensamiento político clásico.Bs. As., Prometeo.
SABINE, G. (1994) Historia de la teoría política. México, FCE.
SARTORI, G. (1990) Teoría de la democracia. Buenos Aires, Alianza.
---------- (1997) Ni presidencialismo ni parlamentarismo, en: LINZ, J. y VALENZUELA, A. (comps.) La crisis del presidencialismo. Madrid, Alianza.
---------- (2002) La política. Lógica y método en las ciencias sociales. México, FCE.
---------- (2003) ¿Qué es la democracia? México, Taurus.
---------- (2004) ¿Hacia dónde va la Ciencia Política?, en: Política y Gobierno,Vol. XI, Nº 2.
---------- (2005) Teoría de la democracia. Volumen 1 y 2. Madrid, Alianza. SATUÉ, Manuel (1987) ¿Qué sabes de ética? México,Pearson.
PARDINAS, Felipe (2008) Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. México, Siglo XXI.
PARRADO, S. (2002) Sistemas administrativos comparados. Madrid, Tecnos-
UPF. PASQUINO, G. (1995) Manual de ciencias políticas. Madrid, Alianza.
PETRUCCIANI, Stefano (2008) Modelos de filosofía política. Buenos Aires, Amorrortu.
RAWLS, John (1996) El liberalismo político. Barcelona, Crítica.
RAYNAUD, Ph. y RIALS, S. (eds.) (2001) Diccionario de filosofía política. Madrid, Akal.
ROSSI, Miguel Á. (comp.) (2007) Ecos del pensamiento político clásico.Bs. As., Prometeo. SABINE, G. (1994) Historia de la teoría política. México, FCE.

SARTORI, G. (1990) Teoría de la democracia. Buenos Aires, Alianza.
---------- (1997) Ni presidencialismo ni parlamentarismo, en: LINZ, J. y VALENZUELA, A. (comps.) La crisis del presidencialismo. Madrid, Alianza.
---------- (2002) La política. Lógica y método en las ciencias sociales. México, FCE.
---------- (2003) ¿Qué es la democracia? México, Taurus.
---------- (2004) ¿Hacia dónde va la Ciencia Política?, en: Política y Gobierno, Vol. XI.
SCHUMPETER, J. (1946) Capitalismo, socialismo y democracia. Bs. Aires, Claridad.
SIDICARO, Ricardo (2002) Los tres peronismos. Buenos Aires, Siglo XXI.
SIEDE, Isabelino (1999) Constitución Nacional comentada . Buenos Aires, Estrada.
---------- (2007) La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela. Buenos Aires, Paidós.
SKINNER Quentin (2003) El nacimiento del Estado. Buenos Aires, Gorla.
SODUPE, Kepa (2003) La teoría de las relaciones internacionales a comienzos del siglo XXI. Leioa, Universidad del País Vasco.
SONNTAG, H. R. y VALECILLOS, H. (comps.) (1977) El Estado en el capitalismo contemporáneo. México, Siglo XXI.
STRAUSS, Leo y CROPSEY, J. (1996) Historia de la Filosofía Política. Madrid, FCE.
TAYLOR, S. J. y BODGAN, R. (2008) Introducción a los métodos cualitativos de Investigación. Madrid, Paidós.
TENUTTO, Marta (2000) Herramientas de evaluación en el aula . Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata.
TREJO DELARBRE, Raúl (1992) La sociedad ausente. Comunicación, democracia y modernidad. México, Editorial Cal y Arena.
VALLÉS, Josep M. (2000) Ciencia Política. Una introducción. Barcelona, Ariel.
VARIAN, Hal (1994) Microeconomía Intermedia. Barcelona, Antoni Bosch.
VON BEYME, Klaus (1994) Teoría política del siglo XX. Madrid, Alianza.
ZARKA Yves-Charles (2004) Figuras del poder. Estudios de filosofía política de Maquiavelo a Foucault. Madrid, Biblioteca Nueva.
---------- (2008) Filosofía y política en la época moderna. Madrid, Escolar & Mayo.

CAMPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL

Instituciones Educativas y Contextos Comunitarios

Formato: Taller
Régimen: Anual
Localización en el diseño curricular: Primer Año
Carga horaria para el alumno: cuatro (4) horas cátedra

Marco orientador

Se propone una concepción de la formación basada en una interacción entre acción, marcos conceptuales y epistemológicos, que implique construir un trayecto formativo inicial que habilite al futuro docente para reconocer la dimensión político y cultural de la profesión docente, entendiendo al maestro como un trabajador cultural, como transmisor, movilizador y creador de la cultura, reconstruyendo el sentido de la escuela como institución política-cultural y social.

Esta Unidad Curricular incluye dos instancias de trabajo obligatorias:

a) *Métodos y Técnicas de Recolección y Análisis de la Información*

b) Institución Educativa y Contextos Comunitarios.

Durante el primer cuatrimestre se desarrollará el eje *Métodos y Técnicas de Recolección y Análisis de la Información* que tiene como propósito introducir a los futuros docentes en el manejo de instrumentos de recolección y análisis de datos, tomando como eje la *narración*[4] de la propia *experiencia*[5] formativa en instituciones educativas, instituciones educativas vinculadas al IES, problematizando a través de estrategias como la reconstrucción de la propia biografía y el estudio de caso, respectivamente.

---

[4] *La narrativa no es el lugar de irrupción de la subjetividad, sino la modalidad discursiva que establece la posición del sujeto y las reglas de su construcción en una trama. En ese mismo sentido, el desarrollo de nuestra autocomprensión dependerá de nuestra participación en redes de comunicación donde se producen, se interpretan y se median historias.* (Larrosa 1996)

[5] *La experiencia es lo que me pasa y lo que, al pasarme, me forma o me transforma, me constituye, me hace como soy, marca mi manera de ser, configura mi persona y mi personalidad*. (idem)

Se busca también indagar en las tensiones que se generan entre los ámbitos institucionales. De tal modo que interesa comprender cómo se procesa esta relación entre los sujetos y las instituciones concretas; cómo se identifican los sujetos con las instituciones; cómo estas limitan las posibilidades de los sujetos; cómo se negocia; cómo los sujetos expresan sus intereses y modifican las normas implícitas y explícitas (Davini: 2002).

En el segundo cuatrimestre se desarrollará el eje *Institución Educativa y Contextos Comunitarios* que tiene como propósito usar el saber sobre métodos y técnicas de recolección de datos y el saber teórico de la teoría social contemporánea, de realizar el análisis de las rutinas, rituales, entre otras, de las instituciones educativas y proponer estrategias de intervención posibles. Este abordaje sobre la institución y su contexto, pretende además, revisar la propias creencias, superar el etnocentrismo, reflexionar sobre las condiciones sociales de la escolarización y discutir alternativas de forma colectiva y también permite entrenar al grupo en el relevamiento, el tratamiento de información y en la capacidad para "escuchar al otro", lo que constituye un requerimiento básico de la enseñanza (Davini, 1995).

PROPÓSITOS:

- Comprender la complejidad que asumen las prácticas docentes en relación con las condiciones estructurales más amplias en las que se inscriben.
- Construir saberes y conocimientos relativos a las prácticas docentes y sus particulares modos de manifestación en diversos contextos sociales.
- Indagar las tensiones que se generan entre los ámbitos institucionales (tanto escolares como contextuales), la formación y la propia biografía del futuro docente.
- Reconocer e interpretar los múltiples espacios educativos, más allá del formato escolar y aproximarse a ellos desde una perspectiva investigativa y propositiva.

CONTENIDOS:

La Práctica Docente como Práctica Social Situada

Los modelos de la formación docente Saberes involucrados en la práctica docente La formación docente inicial y la socialización profesional Los desafíos a las prácticas en el escenario escolar actual. Representaciones sociales acerca de la docencia en el contexto actual. El campo de la práctica y su articulación con los otros campos. La

práctica docente como espacio de aprendizaje y de enseñar a enseñar. Las biografías escolares. Teoría social contemporánea: colonización del Mundo de la Vida y sujeto. Lógica práctica y habitus. Secuestro de la Experiencia y agencia.

Narración y Experiencia

La narración como modalidad discursiva, y su lugar en las ciencias sociales.

Trabajo de Campo

Apertura, reconocimiento y análisis de espacios sociales (institucionales), tanto educativos como no educativos, en el contexto de influencia del IFD, utilizando métodos y técnicas de recolección de información.

Currículum y Programación de la Enseñanza

Formato: Taller
Régimen: Anual
Localización en el diseño curricular: Segundo Año
Carga horaria para el alumno: cinco (5) horas cátedra

MARCO ORIENTADOR:

Esta unidad curricular problematiza la inmersión de los futuros docentes en las escuelas asociadas, en situaciones cotidianas institucionales y de aula a partir de dos ejes: *Programación de la enseñanza y Gestión de la clase - Currículo y organizadores escolares.*

Proponer estos ejes, remiten a precauciones teóricas importantes, en tanto sus nombres están asociados a ciertos sentidos y a ciertas prácticas *neotecnicistas*, alejadas de nuestra propuesta. Dentro de estas precauciones, mencionaremos con Quiroga (1985), que los aprendizajes que se van desarrollando durante la escolaridad (la *biografía escolar* que cada sujeto porta en su paso por la educación formal), no sólo nos deja un contenido, una habilidad explícita, sino que también deja una marca en nosotros que "*inaugura una modalidad de interpretar lo real".* Es decir, es un aprendizaje que estructura nuestra mirada del mundo. Por lo tanto, analizar desde las experiencias de observación y registro

situaciones de programación de la enseñanza y documentos curriculares que organizan parte de la vida escolar, sólo va a ser una experiencia formativa, en la medida que podamos desmontar estos dispositivos, y no pensarlos tan sólo en tanto documento o proceso técnico (o *neotécnico):* quedándonos en el análisis de los componentes de la programación, la coherencia lógica del diseño, si están bien formulados los objetivos, etc. O, la diferencia entre PEI-PCI, sus componentes, y el nivel de especificación al cual pertenece, etc.

Sin descartar la importancia de este análisis técnico, hay que reconocer que los futuros docentes saben, a partir de su biografía escolar, y ese saber implícito que organiza lo real-escolar, no va a emerger desde una mirada centrada en el análisis técnico de documentos prescriptos, o en la comparación de situaciones observadas con aquello que los documentos prescriben. Poner en crisis la naturalización de los real, puede abordarse, a partir de pensar estos documentos y procesos (de programación y regulación prescritos), como dispositivos: no en tanto instrumento, artificio, un medio para un fin; un dispositivo es *un conjunto resueltamente heterogéneo, que implica discursos, instituciones, acondicionamiento arquitectónicos, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos… tanto lo dicho, como lo no dicho.* La idea es que desde esta mirada, podamos introducirnos en la trama, en las relaciones de fuerza, en las prácticas y los discursos con que las instituciones regulan y gobiernan a los sujetos, naturalizando esquemas de pensamiento y acción (y el análisis técnico de documentos curriculares o de situaciones cotidianas de aula, como reproducción especular de estos documentos, sólo refuerza esta naturalización). El sujeto está constituido por el dispositivo, no puede salirse de él, pero puede reconstruir la trama de sujeciones que lo constituyen.

¿Desde qué mirada metodológica y teórica acercarse a este enfoque? Retomando y profundizando la utilización de técnicas de recolección de datos que nos permitirá sistematizar y analizar la información de campo recogida en las escuelas asociadas. El eje La Práctica Docente como Práctica Social Situada, podrá ser un punto de partida para el análisis de las situaciones registradas en el trabajo de campo, recontextualizadas con los aportes de este espacio.

La apuesta es profundizar un enfoque basado en la práctica, a condición de tener en cuenta que podemos perder la ilusión de una narrativa o *de un tipo de discurso capaz de proveer un guión unitario, pero surgen perspectivas que proponen capturar la*

fragmentación, la pluralidad, las diferencias, la multidimensionalidad en diseños complejos de las relaciones humanas y de la subjetividad, que se apoyan en redes intra-intersubjetivas con múltiples focos. Esta perspectiva conduce a un modo no secuencial de pensamiento-acción, que, al desgajar las certezas, gana en nuevos y más ricos interrogantes.

PROPÓSITOS:

- Indagar en las tensiones que se generan entre las prescripciones institucionales, la cotidianeidad escolar y la propia biografía del futuro docente.
- Generar una posición reflexiva permanente, promoviendo una particular sensibilidad teórica y metodológica en los procesos de indagación de la "realidad, a partir de entender que los procesos de conocimiento y de comprensión inciden de manera directa en las propuestas de intervención futuras.
- Concebir el proceso de prácticas como insumo para la construcción crítica del rol docente, interrelacionando teoría y práctica, en las actividades de planificación.

CONTENIDOS:

Programación de la Enseñanza y Gestión de la Clase

La "programación escolar", como dispositivo de estructuración de la acción pedagógica y su variación histórico-política según las distintas formas de concebir la enseñanza y el aprendizaje. Estudio de casos de distintas concepciones del dispositivo

Currículo y Organizadores Escolares

El curriculum como dispositivo cultural, político y pedagógico, y sus variaciones histórico-teóricas. Análisis de los discursos y prácticas regulados y organizados por el currículum escolar (organización de tiempos, espacios, personal, equipos de ciclo, la articulación con los niveles anteriores y subsiguientes del sistema, la articulación entre ciclos materiales curriculares – Diseños curriculares jurisdiccionales, libros de texto, manuales, guías didácticas, etc.-)

Narración y Experiencia

Análisis de los relatos sobre el posicionamiento de los docentes frente al curriculum. El lugar de los docentes como intelectuales.

Experiencia y narración: reconstrucción y análisis de la experiencia biográfica sobre la "programación escolar" y el aula. Elaboración de proyectos alternativos y simulación de estrategias de intervención

Trabajo de Campo

Esta instancia de trabajo en las escuelas asociadas, profundiza las experiencias de recolección de datos y se centra en la observación participante y la entrevista como técnicas a utilizarse para el registro de situaciones escolares que podrían incluir la participación de los futuros docentes, asumiendo responsabilidades acordes a su momento de formación (es decir, siempre como colaboradores y no como responsable directo de las mismas). Esto implica la problematización, análisis y sistematización de las experiencias de campo en las escuelas asociadas, a partir de los registros de observaciones y entrevistas realizados en las mismas.

Prácticas de Enseñanza

Formato: Taller
Régimen: Anual
Localización en el diseño curricular: Tercer Año
Carga horaria para el alumno: cinco (5) horas cátedra

MARCO ORIENTADOR:

Esta unidad curricular profundiza los sucesivos acercamientos al contexto concreto de trabajo docente, propuestos en las unidades curriculares PRACTICAS: Instituciones y Contextos Comunitarios y Prácticas: Currículo y

Programación de la Enseñanza a través del eje Institución-sujeto-contexto sociohistórico. Es justamente este eje de análisis de “la práctica” lo que le permite al Campo de la Práctica Profesional articularse con los saberes del Campo de la Formación General y Formación Específica.

Ahora en Prácticas de la Enseñanza, los futuros docentes deberán asumir situaciones concretas de desempeño del rol profesional, experimentando en el aula con proyectos de enseñanza integrándose a un grupo de trabajo escolar. En este micro contexto del aula, se pondrá en juego el eje sujeto, saberes y práctica (que articula lo institucional, lo formativo y la subjetividad).

En el marco de las Escuelas Asociadas al Instituto Formador, las microexperiencias de clase buscan generar (Davini, 2002), disposiciones duraderas de los futuros docentes de procesos de reflexión y aprendizaje que interrelacionen los componentes de los ejes citados. En situaciones de *aprendizaje intencionalmente guiado* que implican el acompañamiento del profesor de prácticas y el docente tutor en la escuela asociada, se pretende la interrelación entre pensamiento y acción (elemento central de la perspectiva reflexiva), desarrollando la capacidad de comprensión situacional ante las situaciones complejas, inciertas y diversas de la clase.

Se insiste en la vinculación de los ejes citados, en tanto el peso de la socialización profesional y la biografía escolar previa, si no se aborda desde un análisis de vincule lo organizacional, lo sociohistórico y la subjetividad, tiende a reproducir *rutinas, rituales, normas, interacciones, intercambios lingüísticos, sobreentendidos y relaciones formales e informales* (Davini, 2002). Desde esta óptica, que implica considerar al sujeto como espacio de emergencia de complejas tramas sociales (de lo cual lo pedagógico-didáctico es sólo un componente), resulta potente poner especial atención en el análisis, durante las microexperiencias de clase, de algunas tensiones que revelan su complejidad desde la óptica de la formación docente: las tensiones entre la *teoría elegida* (aquella que el residente, los tutores, la institución dan como fundamento explícito de la tarea), y la *teoría en uso* (aquella que puede ser inferida desde la

observación), son un ejemplo de ello (idem.). Estas tensiones o divergencias no son necesariamente consientes, de allí la necesidad de poner en diálogo pensamiento y acción a través de procesos reflexivos (es decir, inscribir el dispositivo formativo en el espacios de la racionalización, de la intencionalidad, con que los sujetos ejecutan las acciones, haciendo explícito este proceso).

Metodológicamente, esta unidad recupera el ejercicio *narrativo* de Prácticas en primer año y segundo año como instrumento para el análisis del *relato de la experiencia* de práctica[6], en tanto dispositivo que también tiene que ser puesto en discusión. Aquí retomamos la idea[7] de análisis del dispositivo, de tal manera que *podamos introducirnos en la trama, en las relaciones de fuerza, en las prácticas y los discursos con que las instituciones regulan y gobiernan a los sujetos, naturalizando esquemas de pensamiento y acción.* También se retoman las restantes aproximaciones metodológicas sugeridas en las Prácticas de cursos anteriores, especialmente en *la utilización de técnicas de recolección de datos (que) nos permitirá sistematizar y analizar la información de campo recogida en las escuelas asociadas.*

De igual manera se recomienda (Davini, 2002), en cuanto a la relación con las escuelas asociadas:

a- Generar acuerdos formativos entre los IFD y las escuelas asociadas en donde se expliciten propósitos, estrategias y agentes responsables pedagógicos.

b- Tiempos y espacios de trabajo conjuntos entre el residente, el profesor de prácticas y el docente tutor.

Siguiendo Lineamientos Curriculares Federales (INFOD, 2007), esta unidad se organiza en tres ejes de contenidos Por un lado, una instancia anual en las escuelas asociadas al IFD (privilegiando contextos diferenciados: rural, urbano, período común, especial, etc), bajo el formato de Prácticas Docentes. Por el otro, dos Seminarios-Talleres de duración cuatrimestral en el IFD, organizados en tres

---

[6] Recordando que *"La narrativa no es el lugar de irrupción de la subjetividad, sino la modalidad discursiva que establece la posición del sujeto y las reglas de su construcción en una trama. En ese mismo sentido, el desarrollo de nuestra autocomprensión dependerá de nuestra participación en redes de comunicación donde se producen, se interpretan y se median historias".* (**LARROSA**, 1996)

[7] Desarrollada en la unidad de Práctica II

ejes temáticos. Evaluación de Aprendizajes y Coordinación de Grupos de Aprendizaje involucrados en los primeros desempeños del futuro docente.

Se abordan las prácticas de la enseñanza situadas mediante la programación y desarrollo de micro experiencias de clases específicas por parte de los estudiantes en las aulas de las escuelas asociadas, con guía activa del profesor de prácticas y del docente tutor u orientador (en la escuela asociada).

PROPÓSITOS:

- Profundizar el análisis del eje Institución-sujeto-contexto a través de micro experiencias de clases.
- Analizar el dispositivo escolar reconstruyendo la narrativa sobre la biografía y la socialización escolar, desde las experiencias de intervención docente concretas.
- Inscribir las prácticas docentes en procesos reflexivos que trasciendan lo pedagógico didáctico, hacia procesos sociales más amplios y complejos.

CONTENIDOS:

Evaluación de Aprendizajes:

La “evaluación de aprendizajes" como dispositivo de estructuración y regulación de la acción pedagógica y su variación histórico-política según las distintas formas de concebir la enseñanza y el aprendizaje. Elaboración de proyectos alternativos y puesta en práctica de posibles estrategias de intervención
Coordinación de Grupos de Aprendizaje:

Los dispositivos de trabajo grupal. Análisis, en tanto instrumentos de regulación de las formas de intercambio de *la clase.*
Narración y Experiencia:

Reconstrucción y análisis de la *experiencia* de clase, a partir del *relato* de las actuaciones como practicantes

Análisis de los relatos sobre las modalidades y estrategias de abordaje de *lo grupal.*

Trabajo de Campo

Narración y experiencia: análisis de los relatos sobre las modalidades y estrategias de abordaje de *lo grupal.*

Problematización, análisis y sistematización de las experiencias de campo en las escuelas asociadas, a partir de los registros de observaciones y entrevistas realizados durante las microexperiencias de clase.

Prácticas Docente y Residencia

Formato: Taller
Régimen: Anual
Localización en el diseño curricular: Cuarto Año
Carga horaria para el alumno: seis (6) horas cátedra

MARCO ORIENTADOR:

Como ya se ha explicitado a lo largo del desarrollo de las unidades curriculares del Campo de la Práctica Profesional, la *práctica no es lo real,* afirmación empirista que desconoce el lugar de irrupción de la subjetividad y los marcos interpretativos de los sujetos para definir aquello que denominamos “lo real” (Davini, 1995). Aquí retomamos especialmente las precauciones

epistemológicas realizadas en Práctica I, en tanto "esa realidad que se intenta objetivar, implica una *modelación de lo que será el objeto de estudio, y esa modelización es tributaria de una 'precomprensión modelizante' que dirige la búsqueda operatoria propia del método de investigación científica* (Samaja, 2000). Por lo tanto, aquello que se registra, se analiza de la institución y su contexto, previamente ha sido modelizado por nuestros esquemas de pensamiento, debiendo mantener ante ello una actitud de *vigilancia epistemológica* (Bourdieu, 1975)."

Estas precauciones son centrales de esta unidad curricular, en la que se desarrolla una práctica integral en el aula, que rota por los cursos correspondientes a los ciclos del nivel educativo de incumbencia del la formación. La influencia de la socialización profesional, la biografía escolar y la formación inicial, inscriben una serie de "modelos" docentes que se naturalizan y constituyen un fondo de saber implícito en el sujeto y sobre el sujeto. Por lo tanto, las experiencias de la práctica no deben ser confundidas, ni con un practicismo vacío de conceptos, ni con un espacio de aplicación de una regla teórica genérica, que no pone en *crisis* estos saberes. Se propone entonces, el desarrollo de una práctica integral que estimule *la capacidad para cuestionar las propias teorías, confrontar supuestos, conectarse con el conocimiento desde otro lugar y desarrollar la autonomía de pensamiento y de acción.*(Davini, 1995).

Lo que esta unidad va a privilegiar, es la experiencia formativa (y un poco menos la eficacia técnica de un dispositivo de "Práctica y Residencia"), en tanto va dirigida a un estudiante-docente-adulto que no debe mimetizarse con la pedagogía del nivel para el cual se lo forma (idem). Experiencia formativa que potencie el trabajo colaborativo, el juicio crítico, la participación activa del estudiante en la vida pública (en tanto trabajador/profesional/ciudadano), que ponga en crisis tanto los contextos de intervención, como el propio *dispositivo*[8] que regula la misma.

Metodológicamente, a pesar de que el eje de trabajo será la práctica integral en espacios educativos institucionalizados (en donde no se excluyen

[8] Ver Práctica II

experiencias alternativas tanto formales como no formales), esta unidad continuará, especialmente, con la puesta en acto del ejercicio *narrativo* de Práctica I, II y III, como instrumento para el análisis del *relato de la experiencia* de práctica[9]. También se retoman las restantes aproximaciones metodológicas sugeridas en los espacios precedentes de este Campo, especialmente en *la utilización de técnicas de recolección de datos y en la continuidad del eje Teoría social, sujeto e institución*, en tanto articulador de los saberes provenientes Campo de la Formación General y Campo de la Formación Específica

Se reiteran las recomendaciones (Davini, 2002), en cuanto a la relación del IFD con las escuelas asociadas (especialmente el segundo punto, por la relevancia que cobra en la instancia de Residencia):

a- Generar acuerdos formativos entre los IFD y las escuelas asociadas en donde se expliciten propósitos, estrategias y agentes responsables pedagógicos.

b- Tiempos y espacios de trabajo conjuntos entre el residente, el profesor de prácticas y el docente tutor. El segundo punto cobra especial relevancia.

PROPÓSITOS:

- Generar experiencias formativas a través de una práctica integral, que incluya la diversidad de tareas que configuran el trabajo docente, poniendo en *crisis* tanto los contextos de intervención, como el propio *dispositivo* que regula la misma.
- Propiciar un proceso continuo de reflexión individual y social, utilizando la narrativa como instrumento para el análisis del *relato de* la *experiencia* de práctica, que potencie la interacción entre pensamiento y acción.
- Construir una red de relaciones entre el Instituto de Formación Docente y las diferentes instituciones educativas de su zona de influencia, para favorecer la formación de los futuros docentes.

[9] Ver nota en Práctica III

CONTENIDOS:

Siguiendo Lineamientos Curriculares Nacionales (INFOD, 2007), esta unidad se organiza en dos núcleos. Por un lado, una instancia anual en las escuelas asociadas al IFD (privilegiando contextos diferenciados: rural, urbano, período común, especial, etc), bajo el formato de *Prácticas Docentes Integrales*. Por el otro, un *Seminario Taller* de duración anual en el IFD, organizados en tres ejes de análisis.

Residencia Pedagógica

Modalidad: práctica integral en el aula, de duración anual, rotando por cursos correspondientes a todos los ciclos del nivel educativo correspondiente.

Se sugiere organizar esta instancia a partir de acuerdos de trabajo entre las Instituciones Formadoras y las Escuelas Asociadas, que contemplen tiempos y espacios comunes de trabajo entre el Profesor/a de Prácticas, el/la Residente y el/la Docente Tutor de Prácticas. Se recomienda organizar el *dispositivo* de Residencia teniendo en cuenta:

Un primer momento de aproximación diagnóstica al contexto institucional de las escuelas destino a través de observaciones participantes que impliquen la incorporación paulatina a diferentes tareas, tanto institucionales, como áulicas.

Programación y realización de una práctica intensiva en una sala de clase, según el nivel para el que se forma, rotando por los distintos ciclos y áreas.

Talleres de discusión post-práctica en la escuela asociada, entre el profesor de prácticas, el/los residentes y los docentes tutores y docentes orientadores, a partir de los registros de observación de los actores involucrados en la tarea

Se sugiere que cada uno de estos “momentos” en los que puede organizarse el *dispositivo de residencia* puedan someterse a una análisis reflexivo

y una puesta a prueba en la acción a partir de una lógica secuencial que implique (Davini, 1995): un primer momento de *análisis de la práctica,* la *identificación de dimensiones/problemas* (a través del análisis bibliográfico, seminarios de discusión, etc), *formulación de hipótesis de acción* (con el acompañamiento del equipo de residencia), y *la puesta a prueba en la acción.* Para luego repensar el proceso de manera espiralada. Sistematización de Experiencias

Se continúan con los ejes de análisis de Práctica abordados en los años precedentes, ahora en función del análisis de las *experiencias* de residencia y del *dispositivo de las mismas.*

La observación, la planificación/programación y la evaluación como dispositivos de regulación de los procesos de constitución subjetiva del residente.

Elaboración de proyectos alternativos y puesta en práctica de posibles estrategias de intervención.

Experiencia y narración: reconstrucción y análisis de la *experiencia* de residencia, a partir del *relato* de las actuaciones de los residentes.

Análisis y reflexión sobre el trabajo de campo: problematización, análisis y sistematización de las experiencias de campo en las escuelas asociadas, a partir de los registros de observaciones, entrevistas, y ateneos y talleres de discusión, realizados durante las etapas de Residencia.

Bibliografía del Campo de la Práctica Docente

ACHILLI, L. E. (1988). La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro. Rosario: CRICSO.

ACHILLI, L. E. (2000). Investigación y formación docente. Rosario: Laborde Editor.

ALFIERI, F. & otros. (1995). Volver a pensar la educación, Vol. I y II. Madrid: Morata.

ANGULO, J. F. & BLANCO, N. (Coord.) (1994). Teoría y desarrollo del currículo. Granada: Aljibe.

ANIJOVICH, R y otros.(2009).“Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias”. Paidós. Bs As

ARDOINO, JAQUES (2005), Complejidad y formación. Pensar la educación desde una mirada epistemológica. Colección Formación de Formadores, Tomo 13. Ediciones Novedades Educativas -UBA, Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires.

BAQUERO, R.; DIKER, G. & FRIGERIO, G. (Comp.) (2007). Las formas de lo escolar. Buenos Aires: CEM del estante editorial.

BIDDLE, BRUCE J; GOOD, THOMAS L. & GOODSON, IVOR F. (Eds.) (2000). La enseñanza y los profesores I, II, III. Barcelona: Paidós.
BURBULES, N. (1993). El diálogo en la enseñanza. Buenos. Aires: Amorrortu.
CAMILLONI, A. (Comp.) (2007). El saber didáctico. Buenos. Aires: Paidós.
CAMILLONI, A.; DAVINI, M. C.; EDELSTEIN, G. & LITWIN, E. (1996). Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos. Aires: Paidós.
CHAIKLIN, S. & LAVE, J. (Comp.) (2001). Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto, Buenos. Aires: Amorrortu.
CONTRERAS, J. (1997). La autonomía del profesorado, Madrid: Morata.
DAVINI, M. C. (1995). La formación docente en cuestión: Política y Pedagogía. Buenos Aires: Miño y Dávila.
DIKER, G. &TERIGI, F. (1997). La Formación de maestros y profesores. Hojas de Ruta. Buenos Aires: Paidós.
DOMJAN, GABRIELA Y GABBARINI, PATRICIA, (2006) Residencias docentes y Prácticas Tutoriales. Propuestas de enseñanza implicadas en las prácticas tutoriales.- FFyH. U.N.C. Editorial Brujas. Córdoba.
EDELSTEIN, G. & CORIA, A. (1995). Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia. Buenos. Aires: Kapelusz.
EDELSTEIN, G. (2000). El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar. En Revista IICE. Año IX, Nº 17. Buenos Aires: Miño y Dávila.
EDELSTEIN, G. (2003). Prácticas y residencias. Memoria, experiencias y horizontes. En: G, Giménez (Coord. de Ed.) Prácticas y residencias. Memoria, Experiencias, horizontes. Editorial Brujas. Córdoba.
EDELSTEIN, GLORIA (2004) “Memoria, experiencia, horizontes...”En: Prácticas y Residencias. Memoria, experiencias, horizontes...”I Jornadas Nacionales Prácticas y Residencias en la Formación de Docentes. Ed. Brujas. Córdoba.
EDELSTEIN, G. (Coord. de Ed.) (2006). Prácticas y residencias. Memoria, experiencias y horizontes II. Editorial Brujas. Córdoba.
EZPELETA, J. (1991). Escuelas y Maestros. Buenos. Aires: CEAL.UNESCO.REC.
FERNANDEZ, LIDIA (1994). Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas, Buenos. Aires: Paidós.
FRIGERIO, G. & DIKER, G. (Comp.) (2004). La transmisión en las sociedades. Las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción. Buenos. Aires: Ediciones Novedades Educativas.
FRIGERIO, G. & DIKER, G. (Comp.) (2005). Educar: ese acto político. Bs. As. Ciudad de Buenos Aires: CEM del estante editorial.
FRIGERIO, G. & POGGI, M. (1996). El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos. Buenos. Aires: Santillana.
FULLAN, M- & HARGREAVES, A. (1996). La escuela que queremos, Buenos. Aires: Amorrortu.
GARAY, L. (1994). Análisis Institucional de la Educación y sus Organizaciones. Córdoba: U.N.C.
GEERTZ, C. (1987). La interpretación de las culturas. México: Gedisa.

GOODSON, I. (1995). Historia del curriculum. La construcción social de las disciplinas escolares. Barcelona: Ediciones Pomares.
HUNTER Y EGAN, KIERAN (comps), La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, Bs. As.: Amorrortu.
GVIRTZ, S. (Comp.) (2000). Textos para repensar el día a día escolar. Sobre cuerpos, vestuarios, espacios, lenguajes, ritos y modos de convivencia en nuestra escuela. Buenos. Aires: Santillana.
HARGREAVES, A. (1995). Profesorado, cultura y postmodernidad. Madrid: Morata.
JACKSON, P. (1992). La vida en las aulas. Madrid: Morata.
JACKSON, P. (1999). Enseñanzas implícitas. Buenos. Aires: Amorrortu.
LARROSA, J. (Ed.) (1995). Escuela, Poder y Subjetivación. Madrid: La Piqueta.
LISTON, D. & ZEICHNER, K. (1993). Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización. La Coruña. Morata.
LITWIN, E. (1997). Las Configuraciones Didácticas. Una nueva agenda para la Enseñanza Superior. Buenos. Aires: Paidós.
LITWIN, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos. Aires: Paidós.
MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (1998). Trabajar en la escuela. Profesorado y reformas en el umbral del siglo XXI. Madrid: Miño y Dávila.
MARTINI, MARÍA SILVIA Y STEIMAN, JORGE. (2006) “La narrativa en el portafolios. Una propuesta teórico metodológica para las Prácticas en el primer año de las carreras de formación docente”. (Ponencia presentada en las II Jornadas Nacionales de Prácticas y Residencias en la Formación docente. Córdoba) en: http://www.ffyh.unc.edu.ar/formadoresenred/Residencias2/indexponencias.htm
MC. EWAN, H. & EGAN, K (Comp.) (1998). La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Buenos. Aires: Amorrortu.
MEIRIEU, PH. (1998). Frankestein educador. Barcelona: Laertes.
MEIRIEU, PH. (2001). La opción de Educar. Ética y pedagogía. Barcelona: Octaedro.
PAQUAY, L.; ALDET, M.; CHARLIER, E. & PERRENOUD, PH. (Coord.) (2005). La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias. México: FCE.
PÉREZ GÓMEZ, Á.; BARQUÍN RUIZ, J. & ANGULO RASCO, F. (Eds.) (1999). Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y Práctica. Madrid: Akal.
ROCWELL, E. & MERCADO, R. (1986). La escuela, lugar del trabajo docente. Descripciones y debates. México. D.F: DIE. CINVESTAV. IPN.
ROCWELL, E. (1987) Reflexiones sobre el proceso etnográfico. México. D.F:DIE. CIEA del IPN.
ROCWELL,E. (2009) La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Paidós. Bs As.
SCHÖN, D. (1983). El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. Trad. José Bayo. Barcelona: Paidós Ibérica.
SCHÖN, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Barcelona: Paidós.
TERIGI, F. (1999). Curriculum. Buenos. Aires: Santillana.
WITTROCK, M.C. (1989) La investigación de la enseñanza. I Enfoques, teorías y métodos. Paidós.Barcelona.

WOODS, P. (1993). La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. Barcelona: Paidós.
WOODS, P. (1998). Investigar el arte de la enseñanza. El uso de la etnografía en educación Barcelona: Paidós.
YOUNG, R. (1993). Teoría crítica de la educación y discurso en el aula. Barcelona: Paidós.